



**VISIÓN  
MORELOS**



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

# CUENTA PÚBLICA ANUAL CONSOLIDADA 2015

CONSOLIDACIÓN PODER EJECUTIVO | TOMO 3





**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

# CONSOLIDACIÓN PODER EJECUTIVO





---

---

## INTRODUCCIÓN

El presente documento, forma parte de la Cuenta Pública Anual Consolidada del Estado de Morelos, misma que se presenta bajo los lineamientos de transparencia trazados por el Gobierno Federal a través del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Con la armonización y consolidación de la presente Cuenta Pública Anual 2015, se interpreta de mejor manera el entorno económico en el que se desarrollaron las Finanzas Públicas del Estado.

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, este documento presenta los Estados Financieros consolidados del Poder Ejecutivo, así como la Información Contable, Presupuestaria, Programática y demás anexos correspondientes a los Entes Públicos que lo conforman, de acuerdo al siguiente contenido.

---

---





# Índice

## *Información Consolidada del Poder Ejecutivo:*

➤ Estado de Actividades.	3
➤ Estado de Situación Financiera.	7
➤ Estado de Cambios en la Situación Financiera.	11
➤ Estado de Variación en la Hacienda Pública.	15
➤ Estado de Flujos de Efectivo.	19

## *Información Financiera por Entes Públicos del Poder Ejecutivo:*

➤ Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.	23
---	----









# Estados Financieros Consolidados

CUENTA PÚBLICA ANUAL CONSOLIDADA  
PODER EJECUTIVO  
ENERO - DICIEMBRE

2015



---

---

# Estado de Actividades Consolidado





Concepto	2015	2014	Concepto	2015	2014
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Ingresos de la Gestión	1,447,878,869	1,944,132,030	Gastos de Funcionamiento	3,649,788,545	3,195,497,643
Impuestos	632,743,218	702,108,626	Servicios Personales	1,751,762,859	1,661,851,251
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	55,072,836	119,360,881	Materiales y Suministros	486,783,014	469,723,667
Contribuciones de Mejoras	363,906,248	540,330,373	Servicios Generales	1,411,242,672	1,063,922,725
Derechos	99,703,038	85,736,450	<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>17,719,232,593</b>	<b>15,192,363,116</b>
Productos de Tipo Corriente	97,176,384	31,335,745	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	16,251,632,801	13,925,161,812
Aprovechamientos de Tipo Corriente	199,089,320	464,611,718	Transferencias al Resto del Sector Público	656,148	972,609
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	187,825	648,237	Subsidios y Subvenciones	81,370,812	81,370,812
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			Ayudas Sociales	581,462,263	484,423,586
			Pensiones y Jubilaciones	521,469,045	444,490,034
			Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	283,297,672	336,658,927
			Transferencias a la Seguridad Social		
			Donativos		
			Transferencias al Exterior		
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>26,483,666,804</b>	<b>22,686,089,812</b>	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>4,563,335,517</b>	<b>4,582,558,519</b>
Participaciones y Aportaciones	26,483,666,804	22,686,089,812	Participaciones	2,087,651,315	1,999,917,527
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas			Aportaciones	1,639,345,963	1,519,799,594
			Convenios	836,338,239	1,062,841,398
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>42,100,071</b>	<b>29,937,529</b>	<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>274,820,072</b>	<b>252,874,902</b>
Ingresos Financieros			Intereses de la Deuda Pública	271,471,367	247,574,502
Incremento por Variación de Inventarios			Comisiones de la Deuda Pública		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia			Gastos de la Deuda Pública		
Disminución del Exceso de Provisiones			Costo por Coberturas	3,348,705	5,300,400
Otros Ingresos y Beneficios Varios	42,100,071	29,937,529	Apoyos Financieros		
			<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>		
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>27,973,645,744</b>	<b>24,660,159,371</b>	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
			Provisiones		
			Disminución de Inventarios		
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
			Otros Gastos		
			<b>Inversión Pública</b>		
			Inversión Pública no Capitalizable		
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>26,207,176,727</b>	<b>23,223,294,180</b>
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>1,766,469,017</b>	<b>1,436,865,191</b>

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ELABORO

C.P. FERNANDO PAZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C.P. JORGE MICHEL LUNA  
SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO

AUTORIZÓ

LIC. ADRIANA FLORES GARZA  
SECRETARIA DE HACIENDA



---

---

# Estado de Situación Financiera Consolidado







PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

CONCEPTO	Año 2015	Año 2014	CONCEPTO	Año 2015	Año 2014
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	2,250,042,757	1,090,075,379	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,417,290,045	4,930,914,879
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	984,654,663	1,107,406,244	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	319,102,867	342,004,143	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	46,421,429	42,898,758
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>3,553,800,287</b>	<b>2,539,485,766</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>4,463,711,474</b>	<b>4,973,813,637</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	283,388,644	160,896,123	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,943,918,691	3,827,867,823	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	1,529,022,085	1,337,429,571	Deuda Pública a Largo Plazo	4,483,764,429	4,857,181,647
Activos Intangibles	86,418,038	64,109,622	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	8,948,627	8,948,627
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	436,320,707	418,852,652	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>4,492,713,056</b>	<b>4,866,130,274</b>
Otros Activos no Circulantes	-	-	<b>Total del Pasivo</b>	<b>8,956,424,530</b>	<b>9,839,943,911</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>7,279,068,165</b>	<b>5,809,155,791</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>10,832,868,452</b>	<b>8,348,641,557</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>1,036,918,041</b>	<b>1,036,614,261</b>
			Aportaciones	1,036,918,041	1,036,614,261
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>839,525,881</b>	<b>2,527,916,615</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,766,469,017	1,436,865,191
			Resultados de Ejercicios Anteriores	763,763,844	3,801,602,514
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	163,179,292	163,179,292
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>1,876,443,922</b>	<b>1,491,302,354</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>10,832,868,452</b>	<b>8,348,641,557</b>

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ELABORO

REVIÓ

AUTORIZÓ

C. P. FERNANDO PAZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD

C. P. JORGE MICHEL LUNA  
SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO

C. ARIANA FLORES GARZA  
SECRETARIA DE HACIENDA



---

---

# Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS**

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>145,652,857</b>	<b>2,629,879,752</b>	<b>PASIVO</b>	<b>3,522,671</b>	<b>887,042,052</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>145,652,857</b>	<b>1,159,967,378</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>3,522,671</b>	<b>513,624,834</b>
Efectivo y Equivalentes	-	1,159,967,378	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	513,624,834
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	122,751,581	-	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	22,901,276	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	3,522,671	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
	-	-	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
<b>Activo No Circulante</b>	<b>1,469,912,374</b>	<b>-</b>	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>-</b>	<b>373,417,218</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	122,492,521	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	1,116,050,868	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	-	191,592,514	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	373,417,218
Activos Intangibles	-	22,308,416	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	17,468,055	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>3,367,746,276</b>	<b>-</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>303,780</b>	<b>-</b>
Otros Activos no Circulantes	-	-	Aportaciones	303,780	-
	-	-	Donaciones de Capital	-	-
	-	-	Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
	-	-	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>3,367,442,496</b>	<b>-</b>
	-	-	Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	329,603,826	-
	-	-	Resultados de Ejercicios Anteriores	3,037,838,670	-
	-	-	Revalúos	-	-
	-	-	Reservas	-	-
	-	-	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
	-	-	<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	-	-	Resultado por Posición Monetaria	-	-
	-	-	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ELABORO

C. P. FERNANDO PAZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. JORGE MICHEL LUNA  
SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO

AUTORIZÓ

LIC. ADRIANA FLORES GARZA  
SECRETARIA DE HACIENDA



---

---

# Estado de Variación en la Hacienda Pública / Patrimonio Consolidado







**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

Cuenta Pública Anual 2015  
Estado de Variación en la Hacienda Pública Consolidado  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015  
(pesos)



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	-	163,179,292	-	-	163,179,292
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>	1,036,614,261	-	-	-	1,036,614,261
Aportaciones	1,036,614,261	-	-	-	1,036,614,261
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	-	3,801,602,514	1,436,865,191	-	2,364,737,323
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	1,436,865,191	-	1,436,865,191
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	3,801,602,514	-	-	3,801,602,514
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014</b>	1,036,614,261	3,964,781,806	1,436,865,191	-	1,491,302,354
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	303,780	-	-	-	303,780
Aportaciones	303,780	-	-	-	303,780
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	-	3,037,838,670	1,766,469,017	-	4,804,307,687
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	1,766,469,017	-	1,766,469,017
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	3,037,838,670	-	-	3,037,838,670
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015</b>	1,036,918,041	926,943,136	1,766,469,017	-	1,876,443,922

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ELABORO

C. P. FERNANDO PAZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. JORGE MICHEL LUNA  
SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO

AUTORIZÓ

LIC. ADRIANA FLORES GARZA  
SECRETARIA DE HACIENDA



---

---

# Estado de Flujos de Efectivo Consolidado



Concepto	2015	2014	Concepto	2015	2014
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>27,973,645,744</b>	<b>24,660,159,371</b>	<b>Origen</b>	<b>1,601,277,259</b>	<b>1,037,504,559</b>
Impuestos	632,743,218	702,108,626	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Bienes Muebles	-	-
Contribuciones de mejoras	55,072,836	119,360,881	Otros Orígenes de Inversión	1,601,277,259	1,037,504,559
Derechos	363,906,248	540,330,373			
Productos de Tipo Corriente	99,703,038	85,736,450			
Aprovechamientos de Tipo Corriente	97,176,384	31,335,745	<b>Aplicación</b>	<b>1,834,361,679</b>	<b>3,936,527,420</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	199,089,320	464,611,718	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,116,050,868	2,305,371,320
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	187,825	648,237	Bienes Muebles	191,592,514	204,915,326
Participaciones y Aportaciones	26,483,666,804	22,686,089,812	Otras Aplicaciones de Inversión	526,718,297	1,426,240,774
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	-	-			
Otros Orígenes de Operación	42,100,071	29,937,529	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-233,084,420</b>	<b>-2,899,022,861</b>
			<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Aplicación</b>	<b>25,932,356,655</b>	<b>22,970,419,278</b>	<b>Origen</b>	<b>373,417,219</b>	<b>1,213,828,418</b>
Servicios Personales	1,751,762,859	1,661,851,251	Endeudamiento Neto	373,417,219	1,213,828,418
Materiales y Suministros	486,783,014	469,723,667	Interno	-	-
Servicios Generales	1,411,242,672	1,063,922,725	Externo	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	16,251,632,801	13,925,161,812	Otros Orígenes de Financiamiento	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	656,148	656,148			
Subsidios y Subvenciones	81,370,812	972,609	<b>Aplicación</b>	<b>274,820,072</b>	<b>252,874,902</b>
Ayudas Sociales	581,462,263	484,423,586	Servicios de la Deuda	274,820,072	252,874,902
Pensiones y Jubilaciones	521,469,045	444,490,034	Interno	274,820,072	252,874,902
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	283,297,672	336,658,927	Externo	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	Otras Aplicaciones de Financiamiento	-	-
Donativos	-	-			
Transferencias al Exterior	-	-	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>648,237,291</b>	<b>960,953,516</b>
Participaciones	2,087,651,315	1,999,917,527	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>1,159,967,378</b>	<b>248,329,252</b>
Aportaciones	1,639,345,963	1,519,799,594			
Convenios	836,338,239	1,062,841,398	<b>Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>1,090,075,379</b>	<b>1,338,404,631</b>
Otras Aplicaciones de Operación	-	-	<b>Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>2,250,042,757</b>	<b>1,090,075,379</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>2,041,289,089</b>	<b>1,689,740,093</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

C. P. FERNANDO PAZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. JORGE MICHEL LUNA  
SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO

AUTORIZÓ

LIC. ADRIANA FLORES GARZA  
SECRETARIA DE HACIENDA





# Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos

CUENTA PÚBLICA ANUAL CONSOLIDADA  
PODER EJECUTIVO  
ENERO - DICIEMBRE

2015





---

---

## PRESENTACIÓN

En cumplimiento al mandato contenido en el Artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en el que se establece la obligación del Gobernador del Estado para remitir al Congreso del Estado la Cuenta Pública, en unión y concordancia con los avances de los Programas Operativos Anuales; así como a lo señalado en los Artículos 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 38, 42 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos y, 22 fracción XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, se presenta al H. Congreso del Estado, la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al periodo enero - diciembre del ejercicio fiscal 2015.

Los documentos base que sustentan la elaboración de la Cuenta Pública, lo constituyen la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, ambos para el Ejercicio Fiscal 2015 del Gobierno del Estado de Morelos, aprobados por la Quincuagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Morelos en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 40 fracción II de la Constitución

---

---

Política Local, y publicados en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5246 de fecha 24 de diciembre de 2014.

La Cuenta Pública Anual, presenta la información correspondiente al periodo enero - diciembre del ejercicio fiscal 2015, de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el siguiente contenido:

***I. Información Contable:***

- a. Estado de Actividades.
- b. Estado de Situación Financiera.
- c. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- d. Estado Analítico del Activo.
- e. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- f. Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio.
- g. Estado de Flujos de Efectivo.
- h. Informe sobre Pasivos Contingentes.
- i. Notas a los Estados Financieros.

---

---

## ***II. Información Presupuestaria:***

- a. Estado Analítico de Ingresos.
- b. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
- c. Endeudamiento Neto.
- d. Intereses de la Deuda Pública.

## ***III. Información Programática.***

- a. Indicadores de Postura Fiscal.
- b. Anexo 1.- Cuadernillos con información relativa a los Programas y proyectos ejecutados por las Dependencias del Poder Ejecutivo, a través de los Informes de Gestión Gubernamental, en los que se plasman los avances de los Programas Operativos Anuales.

## ***IV. Anexos.***

- a. Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio.
- b. Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas.
- c. Anexo 2.- Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio (Información en CD).

- 
- 
- d. Anexo 3.- Cuadernillo que contiene las Percepciones cubiertas a mandos medios y superiores de las Dependencias y Entidades.

En la Cuenta Pública y sus anexos, se presenta información detallada para facilitar el análisis y evaluación de las cifras que la integran, así como el cumplimiento a los objetivos contenidos en los programas en apego al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2015.

Por lo antes expuesto, se somete a ese Honorable Congreso del Estado la información contable del periodo enero - diciembre del ejercicio fiscal 2015 para su examen y revisión respectiva.

**Lic. Adriana Flores Garza**  
Secretaria de Hacienda  
Gobierno del Estado de Morelos



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

# Información Contable

CUENTA PÚBLICA ANUAL  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
ENERO - DICIEMBRE

2015



---

---

# Estado de Actividades





Concepto	2015	2014	Concepto	2015	2014
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
Ingresos de la Gestión	1,447,878,869	1,944,132,030	Gastos de Funcionamiento	3,649,788,545	3,195,497,643
Impuestos	632,743,218	702,108,626	Servicios Personales	1,751,762,859	1,661,851,251
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			Materiales y Suministros	486,783,014	469,723,667
Contribuciones de Mejoras	55,072,836	119,360,881	Servicios Generales	1,411,242,672	1,063,922,725
Derechos	363,906,248	540,330,373			
Productos de Tipo Corriente	99,703,038	85,736,450	<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	17,719,232,593	15,192,363,116
Aprovechamientos de Tipo Corriente	97,176,384	31,335,745	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	16,251,632,801	13,925,161,812
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	199,089,320	464,611,718	Transferencias al Resto del Sector Público		656,148
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	187,825	648,237	Subsidios y Subvenciones	81,370,812	972,609
			Ayudas Sociales	581,462,263	484,423,586
			Pensiones y Jubilaciones	521,469,045	444,490,034
			Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	283,297,672	336,658,927
			Transferencias a la Seguridad Social		
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	26,483,666,804	22,686,089,812	Donativos		
Participaciones y Aportaciones			Transferencias al Exterior		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	26,483,666,804	22,686,089,812			
			<b>Participaciones y Aportaciones</b>	4,563,335,517	4,582,558,519
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	42,100,071	29,937,529	Participaciones	2,087,651,315	1,999,917,527
Ingresos Financieros			Aportaciones	1,639,345,963	1,519,799,594
Incremento por Variación de Inventarios			Convenios	836,338,239	1,062,841,398
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia					
Disminución del Exceso de Provisiones			<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	274,820,072	252,874,902
Otros Ingresos y Beneficios Varios	42,100,071	29,937,529	Intereses de la Deuda Pública	271,471,367	247,574,502
			Comisiones de la Deuda Pública		
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	27,973,645,744	24,660,159,371	Gastos de la Deuda Pública		
			Costo por Coberturas		
			Apoyos Financieros	3,348,705	5,300,400
			<b>Otros Gastos y Perdas Extraordinarias</b>		
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
			Provisiones		
			Disminución de Inventarios		
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
			Otros Gastos		
			<b>Inversión Pública</b>		
			Inversión Pública no Capitalizable		
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	26,207,176,727	23,223,294,180
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	1,766,469,017	1,436,865,191

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

EMISOR

REVISOR

C.P. FERNANDO PAZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD

AUTORIZO

LIC. ADRIANA FLORES GARZA  
SECRETARIA DE HACIENDA



---

---

# Estado de Situación Financiera



CONCEPTO	Año 2015	Año 2014	CONCEPTO	Año 2015	Año 2014
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	2,250,042,757	1,090,075,379	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,417,290,045	4,930,914,879
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	984,654,663	1,107,406,244	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	319,102,867	342,004,143	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Titulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	46,421,429	42,898,758
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>3,553,800,287</b>	<b>2,539,485,766</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>4,463,711,474</b>	<b>4,973,813,637</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	283,388,644	160,896,123	<b>Activo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,943,918,691	3,827,867,823	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	1,529,072,085	1,337,429,571	Deuda Pública a Largo Plazo	4,483,764,429	4,857,181,647
Activos Intangibles	86,418,038	64,109,622	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	8,948,627	8,948,627
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	436,320,707	418,852,652	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>4,492,713,056</b>	<b>4,866,130,274</b>
Otros Activos no Circulantes	-	-	<b>Total del Pasivo</b>	<b>8,956,424,530</b>	<b>9,839,943,911</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>7,279,068,165</b>	<b>5,809,155,791</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>10,832,868,452</b>	<b>8,348,641,557</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>1,036,918,041</b>	<b>1,036,614,261</b>
			Aportaciones	1,036,918,041	1,036,614,261
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>839,525,881</b>	<b>2,527,916,615</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,766,469,017	1,436,865,191
			Resultados de Ejercicios Anteriores	763,763,844	3,801,602,514
			Revaluos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	163,179,292	163,179,292
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>1,876,443,922</b>	<b>1,491,302,354</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>10,832,868,452</b>	<b>8,348,641,557</b>

Bajo protesta de decir verdad pido a los señores de los Estados Financieros y sus Notas som razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. JORGE MICHEL LUNA  
SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO

AUTORIZÓ

LIC. ADRIANA FLORES GARZA  
SECRETARIA DE HACIENDA



---

---

# Estado de Cambios en la Situación Financiera





Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>145,652,857</b>	<b>2,629,879,752</b>	<b>PASIVO</b>	<b>3,522,671</b>	<b>887,042,052</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>145,652,857</b>	<b>1,159,967,378</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>3,522,671</b>	<b>513,624,834</b>
Efectivo y Equivalentes	-	1,159,967,378	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	513,624,834
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	122,751,581	-	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	22,901,276	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	3,522,671	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
	-	-	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
<b>Activo No Circulante</b>	<b>1,469,912,374</b>	<b>1,469,912,374</b>	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>-</b>	<b>373,417,218</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	122,492,521	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	1,116,050,868	Deuda Pública a Largo Plazo	-	373,417,218
Bienes Muebles	-	191,592,514	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	22,308,416	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	17,468,055			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>3,367,746,276</b>	<b>-</b>
Otros Activos no Circulantes	-	-	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	303,780	-
			Aportaciones	303,780	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>3,367,442,496</b>	<b>-</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	329,603,826	-
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,037,838,670	-
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ELABORO

REVISO

C.P. FERNANDO PAZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD

C.P. JORGE MICHEL LUNA  
SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO

AUTORIZO

LIC. ADRIANA FLORES GARZA  
SECRETARIA DE HACIENDA



---

---

# Estado Analítico del Activo





**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

Cuenta Pública Anual 2015  
Estado Analítico del Activo  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015  
(Pesos)



**VISIÓN  
MORELOS**

Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos

Concepto	1	2	3	Saldo Final	Variación del
	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	4 = (1+2-3)	Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>8,348,641,557</b>	<b>132,923,709,915</b>	<b>130,439,483,020</b>	<b>10,832,868,452</b>	<b>2,484,226,895</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>2,539,485,766</b>	<b>125,467,742,840</b>	<b>124,453,428,319</b>	<b>3,553,800,287</b>	<b>1,014,314,521</b>
Efectivo y Equivalentes	1,090,075,379	95,072,376,547	93,912,409,169	2,250,042,757	1,159,967,378
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,107,406,244	29,913,807,542	30,036,559,123	984,654,663	122,751,581
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	342,004,143	481,558,751	504,460,027	319,102,867	22,901,276
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
<b>Activo No Circulante</b>	<b>5,809,155,791</b>	<b>7,455,967,075</b>	<b>5,986,054,701</b>	<b>7,279,068,165</b>	<b>1,469,912,374</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	160,896,123	5,436,165,206	5,313,672,685	283,388,644	122,492,521
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,827,867,823	1,777,270,599	661,219,731	4,943,918,691	1,116,050,868
Bienes Muebles	1,337,429,571	202,749,751	11,157,237	1,529,022,085	191,592,514
Activos Intangibles	64,109,622	22,308,416	-	86,418,038	22,308,416
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	-	-	-
Activos Diferidos	418,852,652	17,473,103	5,048	436,320,707	17,468,055
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

Bajo protesta de decir Verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

C.P. FERNANDO PAZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C.P. JORGE MICHEL LUNA  
SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO

AUTORIZÓ

LIC. ADRIANA FLORES GARZA  
SECRETARIA DE HACIENDA



---

---

# Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos





Denominación de las Deudas		Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>					
<b>Deuda Interna</b>					
<b>Corto Plazo</b>					
Instituciones de Crédito		Pesos	BBVA BANCOMER	-	-
		Pesos	BANAMEX	-	-
		Pesos	BANOBRAS	-	-
		Pesos	BANORTE	-	-
		Pesos	H.S.B.C.	-	-
<b>Deuda Externa</b>					
<b>Títulos y Valores</b>					
Arrendamientos Financieros				-	-
<b>Organismos Financieros Internacionales</b>					
Deuda Bilateral				-	-
Títulos y Valores				-	-
Arrendamientos Financieros				-	-
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>					
<b>Largo Plazo</b>					
Instituciones de Crédito		Pesos	BBVA BANCOMER	4,857,181,647	4,483,764,429
		Pesos	BANAMEX	607,228,449	537,173,631
		Pesos	BANOBRAS	642,857,143	589,285,714
		Pesos	BANORTE	2,208,296,055	2,000,984,540
		Pesos	H.S.B.C.	798,800,000	783,655,034
		Pesos		600,000,000	572,665,510
<b>Deuda Externa</b>					
<b>Títulos y Valores</b>					
Arrendamientos Financieros				-	-
<b>Organismos Financieros Internacionales</b>					
Deuda Bilateral				-	-
Títulos y Valores				-	-
Arrendamientos Financieros				-	-
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>					
<b>Otros Pasivos</b>					
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>				<b>4,857,181,647</b>	<b>4,483,764,429</b>
				<b>4,982,762,264</b>	<b>4,472,660,101</b>
				<b>9,839,943,911</b>	<b>8,956,424,530</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C.P. FERNANDO PÁZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD

C.P. JORGE MICHEL LUNA  
SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO

LIC. ADRIANA FLORES GARZA  
SECRETARIA DE HACIENDA



---

---

# Estado de Variación en la Hacienda Pública / Patrimonio





**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

Cuenta Pública Anual 2015  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015  
(pesos)



**VISIÓN  
MORELOS**

Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>		163,179,292			163,179,292
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>	1,036,614,261				1,036,614,261
Aportaciones	1,036,614,261				1,036,614,261
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>		3,801,602,514	1,436,865,191		2,364,737,323
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,436,865,191		1,436,865,191
Resultados de Ejercicios Anteriores		3,801,602,514			3,801,602,514
Revalúos					
Reservas					
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014</b>	1,036,614,261	3,964,781,806	1,436,865,191		1,491,302,354
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	303,780				303,780
Aportaciones	303,780				303,780
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>		3,037,838,670	1,766,469,017		4,804,307,687
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,766,469,017		1,766,469,017
Resultados de Ejercicios Anteriores		3,037,838,670			3,037,838,670
Revalúos					
Reservas					
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015</b>	1,036,918,041	926,943,136	1,766,469,017		1,876,443,922

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ELABORO

C.P. FERNANDO PAZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C.P. JORGE MICHEL LUNA  
SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO

AUTORIZÓ

LIC. ADRIANA FLORES GARZA  
SECRETARIA DE HACIENDA



---

---

# Estado de Flujos de Efectivo





Concepto	2015	2014	Concepto	2015	2014
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión</b>					
<b>Origen</b>	<b>27,973,645,744</b>	<b>24,660,159,371</b>	<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>	<b>1,601,277,259</b>	<b>1,037,504,559</b>
Impuestos	632,743,218	702,108,626	Origen		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Contribuciones de mejoras	55,072,836	119,360,881	Bienes Muebles		
Derechos	363,906,248	540,330,373	Otros Orígenes de Inversión	1,601,277,259	1,037,504,559
Productos de Tipo Corriente	99,703,038	85,736,450			
Aprovechamientos de Tipo Corriente	97,176,384	31,335,745	<b>Aplicación</b>	<b>1,834,361,679</b>	<b>3,936,527,420</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	199,089,320	464,611,718	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,116,050,868	2,305,371,320
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	187,825	648,237	Bienes Muebles	191,592,514	204,915,326
Participaciones y Aportaciones	26,483,666,804	22,686,089,812	Otras Aplicaciones de Inversión	526,718,297	1,426,240,774
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas					
Otros Orígenes de Operación	42,100,071	29,937,529	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>233,084,420</b>	<b>2,899,022,861</b>
<b>Aplicación</b>	<b>25,932,356,655</b>	<b>22,970,419,278</b>	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Servicios Personales	1,751,762,859	1,661,851,251	Origen	<b>373,417,219</b>	<b>1,213,828,418</b>
Materiales y Suministros	486,783,014	469,723,667	Endeudamiento Neto		
Servicios Generales	1,411,242,672	1,063,922,725	Interno	373,417,219	1,213,828,418
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	16,251,632,801	13,925,161,812	Externo		
Transferencias al resto del Sector Público	656,148	656,148	Otros Orígenes de Financiamiento		
Subsidios y Subvenciones	81,370,812	972,609			
Ayudas Sociales	581,462,263	484,423,586	<b>Aplicación</b>	<b>274,820,072</b>	<b>252,874,902</b>
Pensiones y Jubilaciones	521,469,045	444,490,034	Servicios de la Deuda	274,820,072	252,874,902
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	283,297,672	336,658,927	Interno		
Transferencias a la Seguridad Social			Externo		
Donativos			Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Transferencias al Exterior					
Participaciones	2,087,651,315	1,999,917,527	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>648,237,291</b>	<b>960,953,516</b>
Aportaciones	1,639,345,963	1,519,799,594			
Convenios	836,338,239	1,062,841,398	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>1,159,967,378</b>	<b>248,329,252</b>
Otras Aplicaciones de Operación					
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Gestión</b>	<b>2,041,289,089</b>	<b>1,689,740,093</b>	<b>Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>1,090,075,379</b>	<b>1,338,404,631</b>
			<b>Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>2,250,042,757</b>	<b>1,090,075,379</b>

Elaboro:  REVISÓ:  AUTORIZÓ: 

C.P. FERNANDO PAZ GONZALEZ  
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD

C.P. JORGE MICHEL LUNA  
SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO

LIC. ADRIANA FLORES GARZA  
SECRETARIA DE HACIENDA



---

---

# Informe sobre Pasivos Contingentes



RELACION DE DEMANDAS								
Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
<b>FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y AMPARO.</b>								
1.- 57/1984-I	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 2° DE DISTRITO EN EL ESTADO	EXPROPIACIÓN DICTADA CON FECHA 22/03/1977 Y LA ORDEN DE DESPOSERIÓN COMO CONSECUENCIA DEL DECRETO DE EXPROPIACIÓN EN CONTRA DE LA COMUNIDAD DE TEJALPA, MUNICIPIO DE JIUTEPEC MOR. DE UNA SUPERFICIE DE 15 HTA. 9621 MT2	NÚCLEO DE POBLACIÓN TEJALPA, JIUTEPEC, MOR. COMISARIADO DE BIENES EJIDALES Y COMUNALES VS. GOBERNADOR Y STRIO. DE GOB. DEL EDO.	CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LA CANTIDAD DE 4,540.307.63 EN PAGOS PARCIALES, CONFORME SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO DE LA SENTENCIA	\$35,000,000.000 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS) CANTIDAD QUE PRETENDIA LA COMUNIDAD QUEJOSA	26/12/1983	CON EL PAGO DE 4,540.307.63 SE ARCHIVARÁ EL EXP. HASTA LA FECHA SE HAN EXHIBIDO 5 CHEQUES CADA UNO POR LA CANTIDAD DE \$500.000.000(QUINIENTOS MIL PESOS)., MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 28/11/14. SE SOLICITO COPIA CERTIFICADA DEL CHEQUE CORRESPONDIENTE AL 5 PAGO.
2.- 1049/2006	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 1° DE DISTRITO EN EL ESTADO	PRIVACIÓN PARCIAL Y DEFINITIVA DE LAS TIERRAS PROPIEDAD DEL NÚCLEO AGRARIO QUEJOSO SOBRE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 27000 MT2 SOBRE LA CUAL SE CONSTRUYE LO QUE SE DENOMINA (AMPLIACIÓN A 4 CARRILES DE LA CARRETERA CUERNAVACA-TEPOZTLÁN; SIN QUE EXISTA DECRETO PRESIDENCIAL DE EXPROPIACIÓN NI AUTORIZACIÓN DE LA COMUNIDAD QUEJOSA	COMUNIDAD AGRARIA DE AHUATEPEC, MUNICIPIO DE CUERNAVACA. VS GOBERNADOR DEL EDO. STRIO. DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO. DIR. GRAL. DE CAMINOS, STRIO. DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	EL TRIBUNAL COLEGIADO DETERMINO QUE EL PAGO DE LA DE LA INDEMNIZACIÓN SE HARÁ DE FORMA SOLIDARIA.	INDETERMINADO	29/08/2006	SE PAGARA LA INDEMNIZACIÓN SOLIDARIAMENTE CON LA SCT
3.- 5057/2010-IV	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 2° DE DISTRITO EN EL ESTADO	"A).-DECRETO PUBLICADO EL 28/JUNIO/1989 EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 3437 MEDIANTE EL CUAL SE EXPROPIÓ POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA EL BIEN INMUEBLE UBICADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA FEDERAL CUERNAVACA-ACAPULCO, PARA EL TIANGUIS DE TEMEXCO. TAMBIÉN LA ANULACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE DESINCORPORA DEL RÉGIMEN DEL DOMINIO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS EL BIEN INMUEBLE CONOCIDO COMO "TIANGUIS DE TEMEXCO".	ALEJANDRO GARCIA ANTÚNEZ ALBACEA DE LAS SUCESIÓN A BIENES DE RAMIRO ARTURO GARCIA VILLAREAL VS GOBERNADOR DEL EDO., DIR. DEL PERIÓDICO OFICIAL, CONGRESO DEL EDO. Y AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEMEXCO	INCIDENTE PARA DETERMINAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS. LA CONSEJERÍA JURÍDICA LUCHARA POR LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DEL PLENO DE LA SCJN DE QUE EN CUMPLIMIENTO SUSTITUTO SE PAGAN DAÑOS Y PERJUICIOS AL VALOR COMERCIAL QUE TENIA EL PREDIO AL MOMENTO DE LA EXPROPIACIÓN ACTUALIZADO CONFORME AL ARTICULO 7 DE LA LEY DEL ISR, QUE ARROJA UNA CANTIDAD INFERIOR.	\$ 3,000,000.000 (TRES MILLONES DE PESOS)	30/03/10	SE ENCUENTRA PENDIENTE EL DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL DE VALUACIÓN, IDENTIFICACIÓN DE INMUEBLE, TOPOGRAFIA Y AGRIMENSURA

RELACION DE DEMANDAS								
Numero de expediente	Tipo de juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y AMPARO.								
4.- 510/2010	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 1° DE DISTRITO EN EL ESTADO	A).- DECRETO MEDIANTE EL CUAL EL C. GOB. DEL EDO. EXPROPIA POR CAUSAS DE UTILIDAD PÚBLICA, EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL POBLADO DE TETELPA, MUNICIPIO DE ZACATEPEC, MOR. CONFORME LA DECLARATORIA QUE SE PÚBLICO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 3505 DE FECHA 17/OCTUBRE/1990. B).- DECRETO MEDIANTE EL CUAL EL GOBERNADOR, DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y SE EXPROPIA EL BIEN INMUEBLE DEL POBLADO DE TETELPA, MUNICIPIO DE ZACATEPEC, MOR, PARA LA INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS, QUE PROPICIEN EL SANOS DESARROLLO DE LA JUVENTUD MORELENSE, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 3507 DE FECHA 31/OCT/1990.	ALEJANDRO GARCIA ANTUNEZ ALBAEZA DE LA SUCESIÓN A BIENES DE RAMIRO ARTURO GARCIA VILLAREAL. VS GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y DIRECTOR DEL PERIODO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" DEL ESTADO.	SE ADMITIO EL TRAMITE EL INCIDENTE INNOMINADO PARA DEMOSTRAR LA IMPOSIBILIDAD PARA CUMPLIR EL FALLO PROTECTOR	INDETERMINADO	30/03/10	SE ENCUENTRA EN TRAMITE EL INCIDENTE PARA DETERMINAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS.
5.- 1592/2011	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 3° DE DISTRITO EN EL ESTADO	ORDEN DE OCUPACIÓN Y PRIVACIÓN DEFINITIVA DE LA SUPERFICIE O ÁREA DE TERRENO EJIDAL DE APROXIMADAMENTE DIEZ HECTÁREAS DONDE OPERA EL AEROPUERTO DE CUERNAVACA.	COMISARIADO EJIDAL "SAN ANTONIO (EL SALTO)", MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MOR VS GOBERNADOR y STRIO. DE ECONOMÍA DEL EDO. AEROPUERTO INTERNACIONAL GRAL. MARIANO MATAMOROS.	SE DECRETO EL SOBRESEIMIENTO, LA PARTE QUEJOSA INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN MISMO QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE DE RESOLUCIÓN	INDETERMINADO	28/10/2011	EN ESPERA DE LA SENTENCIA DE REVISIÓN.

RELACION DE DEMANDAS								
Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
6.- 458/2013	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 4° DE DISTRITO DEL ESTADO	1.- "ADQUISICIÓN DE LA SUPERFICIE DE 48-90-81-918 HAS. PROCEDENTES DE LA SUPERFICIE DENOMINADA UNIDAD INDUSTRIAL INGENIO DE ZACATEPEC, ACUERDO PRESIDENCIAL DE FECHA 24/MARZO/1993" 2.- "VENTA REALIZADA DE LOS TERRENOS EJIDALES, A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DE FECHA 24/03/1993, PARA DESTINARLAS A LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, A LOS POSEEDORES DE LOTES QUE INTEGRAN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES EXISTENTES EN LOS TERRENOS DE LA UNIDAD INDUSTRIAL INGENIO DE ZACATEPEC,	NÚCLEO AGRARIO EJIDAL DE ZACATEPEC, MOR. VS PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, STRIO. DE LA REFORMA AGRARIA, STRIO. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO STRIO. DE DESARROLLO SOCIAL, STRIO. DEL MEDIO AMBIENTE, DIR. GRAL. DE PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, GOBERNADOR DEL EDO, DIR. DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.	PENDIENTE A AUDIENCIA CONSTITUCIONAL PARA EL 09 DE FEBRERO 2015.	INDETERMINADO	26/03/13	PENDIENTE QUE SE CELEBRE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL
7.- 492/2011-IV	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 6TO. DE DISTRITO EN LA ENTIDAD	PROMULGACIÓN Y ORDEN DE PUBLICACIÓN DEL DECRETO DE LA SOLICITUD DE EXPROPIACIÓN POR EL GOBERNADOR DEL EDO. EN RELACION A LOS TERRENOS DEL NÚCLEO AGRARIO DEL MUNICIPIO DE EMLIJANO ZAPATA QUE SE DESTINARON A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CENTRAL DE ABASTO, PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" EN FECHA 3/071991., ASÍ MISMO SE RECLAMÓ AL EJECUTIVO DEL EDO. LA ILEGAL Y ARBITRARIA DISPOSICIÓN A TRAVÉS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO TRASLATIVO DE DOMINIO INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN CONSTITUIDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CENTRAL DE ABASTO, (FICASS) DEL INMUEBLE QUE CONFORMA LA MASA HEREDITARIA A BIENES DE CAMILO OROZCO JIMÉNEZ.	NICOLASA JIMÉNEZ LOZA, ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CAMILO OROZCO JIMÉNEZ. VS PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, CONGRESO DEL ESTADO, GOBERNADOR DEL EDO., DIRECTOR ESTATAL DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANOS DEL ESTADO DE MORELOS Y OTROS.	PENDIENTE LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO	INDETERMINADO	07/04/2011	SE REANUDA PROCEDIMIENTO, PENDIENTE ACORDAR DESIGNACIÓN DEL ARO. FERNANDO FLORES SERVIN COMO PERITO EN VALUACION DE BIENES INMUEBLES.

RELACION DE DEMANDAS								
Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
<b>FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y AMPARO.</b>								
8.- 599/2013-IX	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 6TO. DE DISTRITO EN EL EDO. DE MOR.	ORDEN DE DEMOLICIÓN DE LA TRIBUNA NORTE DEL ESTADIO AGUSTÍN "CORUCO" DÍAZ, ASÍ COMO DE DESPOJO Y DEMOLICIÓN DE PROPIEDADES QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS DEBAJO DE LA TRIBUNA NORTE DEL ESTADIO AGUSTÍN "CORUCO" DÍAZ DE ZACATEPEC.	YADIRA BENITEZ GAFFARE Y/OTROS (ESTADIO AGUSTÍN CORUCO DÍAZ) VS GOBERNADOR DEL EDO. STRIO DE GOB. INSTITUTO DEL DEPORTE DEL EDO. DE MOR., AYUNTAMIENTO DE ZACA TEPEC DE HIDALGO, MOR., Y/OTROS.	RESOLUCIÓN: AMPARA Y PROTEGE A LOS QUEJOSOS	INDETERMINADO	16/04/2013	SI GUE VIGENTE POR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL PAGO INDEMNIZATORIO A LOS AFECTADOS.
9.- 778/2013-D	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 7MO. DE DISTRITO	1.- EMBARGO DICTADO EN AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 503/2011 PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MEXICO, S. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN CONTRA DE HELICÓPTEROS Y VEHÍCULOS AEREOS NACIONALES, S.A. DE C.V. Y OTROS: POR LA CANTIDAD DE MX \$23,885,462.47. 2.- EMBARGO JUICIO SUMARIO CIVIL, EXP. 01243/2008, SOBRE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR APODERADO LEGAL DE AEROPUERTO DE TAMPICO S. DE C.V. EN CONTRA DE HELICÓPTEROS Y VEHÍCULOS AEREOS NACIONALES, S.A DE C.V. PARA GARANTIZAR LA CANTIDAD DE MX \$818,806.50, ORDENADO POR EL LIC. GILBERTO BARRÓN CARMONA, JUEZ 2DO. DE PRIMERA INSTANCIA DEL 2DO. DISTRITO JUDICIAL EN EL EDO. DE TAMAULIPAS; REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 521 MARGINAL DEL TOMO 10 A FOJAS 261DE LA SECCION 1ª SERIE C.	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.	SE CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL LO QUE PERMITIÓ TRAMITAR UNA MATRICULA PROVISIONAL PARA AERONAVE OFICIAL ACTUALMENTE CON MATRICULA XC-LINQ(EXTRA COCA LIMA NECTAR QUEBEC). ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EL JUICIO EN LA ETAPA DE DESAHOGO DE PRUEBAS.	AHORRO INDETERMINADO		PENDIENTE DE RECIBIR EL DICTAMEN DEL PERITO OFICIAL DE LA PRUEBA PERICIAL EN MATERIA DE AERONAUTICA
10.- 1466/2013	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO	3.- EMBARGO DICTADO EN LOS AUTOS DEL EXP. 001414/2008 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL SOBRE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL SEÑOR JUAN CARLOS RAMIREZ CASTAÑEDA EN CONTRA DE LA GARANTÍA DE AUDIENCIA PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA LA PERA-CUAUTLA DEL KM 0+800 AL C/M 21+000	AGUSTINA RAMIREZ CASTAÑEDA Y OTROS	PROMOVIERON LOS QUEJOSOS RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA. LAS AUTORIDADES ESTATALES NO SE ENCUESTRAN REALIZANDO LA OBRA ES LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	INDETERMINADA	2009	SE ENCUENTRA SUSPENDIDO EL PROCEDIMIENTO POR UNA QUEJA CONTRA EL ACUERDO QUE DESECHA UNA AMPLIACIÓN DE DEMANDA



RELACION DE DEMANDAS								
Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
<b>FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y AMPARO.</b>								
11.- 2148/2013	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 7MO. DE DISTRITO	OMISIÓN O ABSTENCIÓN DE COMUNICAR OFICIALMENTE AL TITULAR DE LA DIR. GRAL. DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, DE LA STRÍA. DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, STRÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y LA STRÍA. DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, QUE EXISTEN VIGENTES LOS DECRETOS PRESIDENCIALES DE FECHA 13/01/937, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 22 /01/1937, QUE "... DECLARA PARQUE NACIONAL, CON EL NOMBRE DE "EL TEPOZTECO", ASÍ COMO EL DIVERSO DECRETO PRESIDENCIAL DE FECHA 29/09/1988, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 5/12/1988, EN CUYO ART. 1RO. ESTABLECE QUE "...POR CAUSA DE ORDEN E INTERÉS PÚBLICOS, SE DECLARA EL ÁREA DE PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA. PROYECTOS DE CONSTRUCCIONES DE CARRETERAS Y/O AUTOPISTAS Y/O AMPLIACIÓN A DOS O A CUATRO CARRILES DE CARRETERAS O DE AUTOPISTAS EN EL TRAMO CARRETERO O DE AUTOPISTA CONOCIDO COMO PERA CUAUTLA	MABOR NAZARIO LABASTIDA PRESIDENTE DEL COMISARIADO DEL MUNICIPIO DE TEPOZTLÁN (PERA 2)	SE NEGÓ LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LOS QUEJOSOS PROMOVIERON RECURSO DE QUEJIA EN CONTRA DE NEGATIVA DE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SE DIFIERE HASTA EN TANTO SE CUENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS INFORMES JUSTIFICADOS	\$1,800,000.00	2004	SE EXHIBE EL DICTAMEN EN MATERIA DE TOPOGRAFIA, EMITIDO POR EL PERITO OFICIAL, AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SEÑALADA PARA EL 08 DE MAYO DE 2015
12.- 514/2014	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO QUINTO DE DISTRITO	1.- "VIOLACIÓN AL DERECHO DE PROPIEDAD Y LIBRE DISPOSICIÓN DE LOS BIEN INMUEBLE UBICADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA FEDERAL CUERNAVACA-ACAPULCO. 2.- "DIVISION, SUBDIVISION, LOTIFICACION, CONSTITUCION DEL REGIMEN DE CONDOMINIO O FRACCIONAMIENTO, ASI COMO LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS QUE ESTOS EMANEN, Y LAS AUTORIZACIONES RESPECTIVAS; ASI COMO LA OMISION DE NOTIFICAR A LA PROPIETARIA DEL PREDIO HOY QUEJOSA DE DICHOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES RESPONSABLES RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO UN COSTADO DE LA CARRETERA FEDERAL CUERNAVACA-ACAPULCO, "TIANGUIS DE TEMIXCO Y OTROS	ANTONIO GERARDO GARCIA ANTUNEZ VS GOB., DIR. DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES, STRIA DE OBRAS PUBLICAS, FIDUCIARIA BANCO BBVA BANCOMER, BANCOMER S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, NOTARIO PUBLICO NUMERO 2 DE LA TRA. DEMARCACION NOTARIAL DE EDO.	RESOLUCIÓN: SE SOBRESEE	INDETERMINADO		PROMUEVE LA PARTE QUEJOSA RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2014, HASTA EL DÍA DE HOY NO HA SIDO NOTIFICADA LA SENTENCIA AL GOBERNADOR.

RELACION DE DEMANDAS

Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
13.- 918/2014	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 5TO. DE DISTRITO	A) ORDEN Y/O ACUERDO Y/O OFICIO U OFICIOS QUE ORDENEN LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA EJECUTORIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 381/2009-1, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL REVINDICATORIO PROMOVIDO POR SERVANDO RAMÓN ORTIZ OVIEDO, SOBRE EL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOB. DEL EDO. DE MOR., DONDE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA "RICARDO FLORES MAGÓN", B) DESPOSICIÓN PARCIAL O TOTAL, EN FORMA DEFINITIVA, DEL INMUEBLE C) DEMOLICIÓN ACTUAL O FUTURA, DE NATURALEZA INMINENTE, DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA UNIDAD DEPORTIVA "RICARDO FLORES MAGÓN",	GOB. DEL EDO. DE MORELOS VS JUEZ 3RO. DE LO CIVIL DE TRAFICANCIA DEL 1ER. DISTRITO JUDICIAL EN EL EDO. DE MOR Y EL ACTUARIO ADSCRITO ADSCRITO.	TRIBUNAL COLEGIADO CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA Y SE PROCEDE A REANUDAR EL PROCEDIMIENTO.	INDETERMINADO		PENDIENTE QUE SE DICTE SENTENCIA
14.- 2288/2014-B	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 1RO. DE DISTRITO	LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO DONDE SE HACEN OBSERVACIONES AL DECRETO 1511 POR EL QUE SE CONCEDIÓ PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA	JESUS ANTONIO TALLABS ORTEGA VS GOBERNADOR DEL EDO. DE MOR. Y OTRAS	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN POR UN JUZGADO DE DISTRITO AUXILIAR.	INDETERMINADO		SE SOBRESEYO, EL QUEJOSO INTERPUSO DE REVISIÓN Y POR PARTE DEL GOBERNADOR SE INTERPUSO EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA, PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
15.- 2509/2014-I	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 3RO. DE DISTRITO	LA OMISIÓN DE LA ENTREGA FÍSICA DE LOS LOTES 295, 294, 282, 266, DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE REVISIÓN DE DECRETO DE EXPROPIACIÓN NO. P.A./R.E./09/2006, EN DONDE EL SUSCRITO ES ACTOR DEL ASUNTO COMO COSA JUZGADA.	MARCO EMIGDIO LUNA CAJIGAL VS GOBERNADOR SRIO. DE MORELOS, COMISIÓN ESTATAL DE RESERVAS TERRITORIALES Y OTROS.	SE RINDIERON LOS INFORMES JUSTIFICADOS.	INDETERMINADO	25-oct-15	PENDIENTE DE QUE SE DICTE SENTENCIA
16.- 1412/2013-II	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 6 TO. DE DISTRITO	ORDEN, DECRETO O RESOLUCIÓN, A TRAVÉS DEL CUAL SE CREA Y/O CONSTRUYE EL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL (CERESO) DE ATLACHOLOAYA, DENTRO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, EN EL ESTADO DE MORELOS.	JUAN FRANCISCO MARIA JARDEL BREMOND VS GOBERNADOR , SRIO. DE GOBIERNO DEL EDO., SRIO. DE DESARROLLO SUSTENTABLE, SUB. SRIO. DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO Y OTROS.	EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA INTEGRADO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL Y DICTADO DE SENTENCIA DEFINITIVA.	INDETERMINADO	17/10/2013	PENDIENTE DE QUE SE DICTE SENTENCIA

RELACIÓN DE DEMANDAS								
Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
<b>FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y AMPARO.</b>								
17.-2695/2014-5	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" DEL ESTADO DE MORELOS EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014.	LA PERSONA MORAL ESPERANZA SILVER DE MEXICO, S.A DE C.V. VS GOBERNADOR SRIO. DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, Y OTROS	SE RINDIÓ EL DICTAMEN DEL PERITO POR PARTE DEL GOBERNADOR EN MATERIA DE GEOMANTICA	INDETERMINADO	11/11/2014	
18. 814704212618	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 4TO. DE DISTRITO	A) DEL CONGRESO LOCAL DEL EDO. OMITIR O NEGARSE A FIJAR LOS GASTOS QUE ORIGINE PAGAR LAS PENSIONES A LOS HIJOS Y NIETOS DE LOS REVOLUCIONARIOS QUE MILITARON EN EL EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR, DE ACUERDO A LA " LEY DE BENEFICIOS, ESTIMULOS Y RECOMPENSAS", DE 14 DE DICIEMBRE DE 2011, O LO QUE ES LO MISMO, OMITIR O HACER EL PAGO DE REFERENCIA. B)-"DEL GOBERNADOR EDO. NEGATIVA U OMSIÓN DE DAR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES NECESARIAS A SU GABINETE, TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LA REFERIDA LEY: OTROS ACTOS RECLAMADOS.	RICARDO LlNO DE LA O Y OTROS (VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN) VS GOBERNADOR, STRIO. DE GOBIERNO Y OTRAS	RESOLUCIÓN : SE SOBRESEE	INDETERMINADO		SE SOBRESEYO
19.2683/2016-6	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 1RO. DE DISTRITO	A) "REALIZACIÓN DE LA OBRA IDENTIFICADA COMO LA "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE APATLACO", UBICADA EN COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS DEL POBLADO DE CHIPITLAN, CUERNAVACA, MOR. EL CUAL FORMA PARTE DEL EJE TRANSVERSAL CON UN RAMAL QUE COMUNICARÁ A LA CARRETERA CUERNAVACA-ACAPULCO CON EL AEROPUERTO DE CUERNAVACA "MARIANO MATAMOROS". B) "LOS EFECTOS Y CONSECUENCIAS DE DICHO ACTO RECLAMADO. C) ORDENAR SE SUSPENDA DICHA OBRA D) DESPOSICIÓN PARCIAL O TOTAL, EN FORMA DEFINITIVA, DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS. C) DEMOLICIÓN ACTUAL O FUTURA, DE NATURAL LEZA INMINENTE, DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS "RICARDO FLORES MAGÓN"	ANITA ORTEGA PACHECO Y OTROS VS GOBERNADOR DEL EDO.DE Y STRIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	SE RINDIÓ EL INFORME PREVIO Y SE SOLICITO INFORMACIÓN A DEPENDENCIAS Y DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA RENDIR EL INFORME JUSTIFICADO	INDETERMINADO		SE SOBRESEYO

RELACIÓN DE DEMANDAS

Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y AMPARO.								
20-2770/2014-VI	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 3 RO. DE DISTRITO	DISPOSICIÓN DE LA FRACCIÓN DE TERRENO 15, 014.30 MT2. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN LIBRAMIENTO CUERNAVACA CUAUTLA, TRAMO YAJUTEPEC. ASI COMO DEL PASEO TLAHUICA, ANTES CARRETERA FEDERAL CUERNAVACA, CUAUTLA.	ANA GUADALUPE OROZCO MEJIA, MARIA MAGDALENA MARTINA OROZCO MEJIA Y JESUS OROZCO MEJIA. VS GOBERNADOR DEL EDO. STRIO. DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO., STRIO. DE COMUNICACIONES Y TRASPORTES Y OTROS.	SE RINDIERON LOS INFORMES JUSTIFICADOS.	INDETERMINADO	27/11/2014	SE SOBRESEYO
21.- 5/1984-I	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 2° DE DISTRITO EN EL ESTADO	EXPROPIACIÓN DICTADA CON FECHA 22/03/1977 Y LA ORDEN DE DISPOSICIÓN COMO CONSECUENCIA DEL DECRETO DE EXPROPIACIÓN EN CONTRA DE LA COMUNIDAD DE TEJALPA, MUNICIPIO DE JIUTEPEC MOR. DE UNA SUPERFICIE DE 15 HTA. 9621 MT2	NÚCLEO DE POBLACIÓN TEJALPA, JIUTEPEC, MOR. COMISARIADO DE BIENES EJIDALES Y COMUNALES VS. GOBERNADOR Y STRIO. DE GOB. DEL EDO.	CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LA CANTIDAD DE 4,540.307.63 EN PAGOS PARCIALES, CONFORME SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO DE LA SENTENCIA	\$35,000,000.000 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS) CANTIDAD QUE PRETENDIA LA COMUNIDAD QUEJOSA	26/12/1983	CON EL PAGO DE 4,540.307.63 SE ARCHIVARÁ EL EXP. HASTA LA FECHA SE HAN EXHIBIDO 4 CHEQUES CADA UNO POR LA CANTIDAD DE \$500.000.00(CUINIENTOS MIL PESOS)., MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 28/11/14. SE SOLICITO COPIA CERTIFICADA DEL CHEQUE CORRESPONDIENTE AL 5 PAGO.
22.- 10497/2006	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 1° DE DISTRITO EN EL ESTADO	PRIVACIÓN PARCIAL Y DEFINITIVA DE LAS TIERRAS PROPIEDAD DEL NÚCLEO AGRARIO QUEJOSO SOBRE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 27000 MT2 SOBRE LA CUAL SE CONSTRUYE LO QUE SE DENOMINA (AMPLIACIÓN A 4 CARRILES DE LA CARRETERA CUERNAVACA-TEPOZTLÁN; SIN QUE EXISTA DECRETO PRESIDENCIAL DE EXPROPIACIÓN NI AUTORIZACIÓN DE LA COMUNIDAD QUEJOSA	COMUNIDAD AGRARIA DE AHUATEPEC, MUNICIPIO DE CUERNAVACA. VS GOBERNADOR DEL EDO. STRIO. DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO. DIR. GRAL. DE CAMINOS, STRIO. DE COMUNICACIONES Y TRASPORTES	PARTE QUEJOSA INTERPONE RECURSO DE QUEJA.	INDETERMINADO	29/08/2006	PENDIENTE DE ADMISIÓN.

Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
<b>FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y AMPARO.</b>								
23.- 505/2010-IV	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 1° DE DISTRITO EN EL ESTADO	"A).-DECRETO PUBLICADO EL 28/JUNIO/1989 EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 3437 MEDIANTE EL CUAL SE EXPROPIÓ POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA EL BIEN INMUEBLE UBICADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA FEDERAL CUERNAVACA-ACAPULCO, PARA EL TIANGUIS DE TEMXCO. TAMBIÉN LA ANULACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE DESINCORPORA DEL RÉGIMEN DEL DOMINIO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS EL BIEN INMUEBLE CONOCIDO COMO "TIANGUIS DE TEMXCO".	ALEJANDRO GARCÍA ANTÚNEZ ALBACEA DE LAS SUCESIÓN A BIENES DE RAMIRO ARTURO GARCÍA VILLAREAL VS GOBERNADOR DEL EDO., DIR. DEL PERIÓDICO OFICIAL, CONGRESO DEL EDO. Y AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEMXCO	INCIDENTE PARA DETERMINAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS. LA CONSEJERÍA JURÍDICA LUCHARA POR LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DEL PLENO DE LA SCJN DE QUE EN CUMPLIMIENTO SUSTITUTO SE PAGAN DAÑOS Y PERJUICIOS AL VALOR COMERCIAL QUE TENIA EL PREDIO AL MOMENTO DE LA EXPROPIACIÓN ACTUALIZADO CONFORME AL ARTICULO 7 DE LA LEY DEL ISR, QUE ARROJA UNA CANTIDAD INFERIOR.	\$ 3,000,000.000 (TRES MILLONES DE PESOS)	30/03/10	SE REALIZAN MANIFESTACIONES EN FORMA DE ALEGATOS DENTRO DEL INCIDENTE, PENDIENTE DE RESOLUCIÓN, CON EL FIN DE CONSOLIDAR EL CRITERIO DE LA SUPREMA CORTE EN EL SENTIDO DE QUE SE TOMÉ COMO VALER COMERCIAL DEL BIEN, EL QUE TUVO EN EL MOMENTO DE LA EXPROPIACIÓN
24.- 510/2010	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 1° DE DISTRITO EN EL ESTADO	A).- DECRETO MEDIANTE EL CUAL EL C. GOB. DEL EDO. EXPROPIA POR CAUSAS DE UTILIDAD PÚBLICA, EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL POBLADO DE TETELPA, MUNICIPIO DE ZACATEPEC, MOR. CONFORME LA DECLARATORIA QUE SE PÚBLICO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 3505 DE FECHA 17/OCTUBRE/1990. B).- DECRETO MEDIANTE EL CUAL EL GOBERNADOR, DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y SE EXPROPIA EL BIEN INMUEBLE DEL POBLADO DE TETELPA, MUNICIPIO DE ZACATEPEC, MOR, PARA LA INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS, QUE PROPICIEN EL SAMO DESARROLLO DE LA JUVENTUD MORELENSE, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 3507 DE FECHA 31 /OCT/1990.	ALEJANDRO GARCÍA ANTÚNEZ ALBACEA DE LA SUCESIÓN A BIENES DE RAMIRO ARTURO GARCÍA VILLAREAL. VS GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" DEL ESTADO.	SE ADMITió EL TRAMITE EL INCIDENTE INNOMINADO PARA DEMOSTRAR LA IMPOSIBILIDAD PARA CUMPLIR EL FALLO PROTECTOR	INDETERMINADO	30/03/10	SE ENCUENTRA EN TRAMITE EL INCIDENTE PARA DETERMINAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS.

RELACION DE DEMANDAS								
Numero de expediente	Tipo de juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
<b>FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y AMPARO.</b>								
25.- ANTES 1592/2011-I, AHORA 2/2014-I	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 2° DE DISTRITO EN EL ESTADO	ORDEN DE OCUPACIÓN Y PRIVACIÓN DEFINITIVA DE LA SUPERFICIE O AREA DE TERRENO EJIDAL DE APROXIMADAMENTE DIEZ HECTÁREAS DONDE OPERA EL AEROPUERTO DE CUERNAVACA.	COMISARIADO EJIDAL "SAN ANTONIO (EL SALTO)", MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MOR VS GOBERNADOR y STRIO. DE ECONOMIA DEL EDO. AEROPUERTO INTERNACIONAL GRAL. MARIANO MATAMOROS.	SENTENCIA EN REVISIÓN, DECLARA INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN DICTADA Y ORDENA REPONER EL PROCEDIMIENTO, SE FIJA FECHA HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.	INDETERMINADO	28/10/2011	EN ESPERA DE QUE SE DICTE LA SENTENCIA DEFINITIVA.
26.- 458/2013	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 4° DE DISTRITO DEL ESTADO	1.- "ADQUISICIÓN DE LA SUPERFICIE DE 48-90-81-918 HAS. PROCEDENTES DE LA SUPERFICIE DENOMINADA UNIDAD INDUSTRIAL INGENIO DE ZACATEPEC, ACUERDO PRESIDENCIAL DE FECHA 24/MARZO/1993" 2.- "VENTA REALIZADA DE LOS TERRENOS EJIDALES, A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DE FECHA 24/03/1993, PARA DESTINARLAS A LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, A LOS POSEEDORES DE LOTES QUE INTEGRAN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES EXISTENTES EN LOS TERRENOS DE LA UNIDAD INDUSTRIAL INGENIO DE ZACATEPEC,	NÚCLEO AGRARIO EJIDAL DE ZACATEPEC, MOR. VS PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. STRIO. DE LA REFORMA AGRARIA, STRIO. DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO STRIO. DE DESARROLLO SOCIAL, STRIO. DEL MEDIO AMBIENTE, DIR. GRAL. DE PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, GOBERNADOR DEL EDO, DIR. DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.	PENDIENTE AUDIENCIA CONSTITUCIONAL PARA EL 09 DE FEBRERO 2015.	INDETERMINADO	26/03/13	NINGUNA

RELACION DE DEMANDAS								
Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
27.- 492/2011-IV	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 6TO. DE DISTRITO EN LA ENTIDAD	PROMULGACIÓN Y ORDEN DE PUBLICACIÓN DEL DECRETO DE LA SOLICITUD DE EXPROPIACIÓN POR EL GOBERNADOR DEL EDO. EN RELACIÓN A LOS TERRENOS DEL NUCLEO AGRARIO DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA QUE SE DESTINARON A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CENTRAL DE ABASTO, PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" EN FECHA 3/071991., ASÍ MISMO SE RECLAMÓ AL EJECUTIVO DEL EDO. LA ILEGAL Y ARBITRARIA DISPOSICIÓN A TRAVÉS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO TRASLATIVO DE DOMINIO INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN CONSTITUIDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CENTRAL DE ABASTO, (FICASS) DEL INMUEBLE QUE CONFORMA LA MASA HEREDITARIA A BIENES DE CAMILO OROZCO JIMÉNEZ.	NICOLASA JIMÉNEZ LOZA, ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CAMILO OROZCO JIMÉNEZ.  VS PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, CONGRESO DEL ESTADO, GOBERNADOR DEL EDO., DIRECTOR ESTATAL DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANOS DEL ESTADO DE MORELOS Y OTROS.	PENDIENTE LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO	INDETERMINADO	07/04/2011	SE TIENEN POR RENDIDOS LOS PERITAJES EN MATERIA DE VALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y CONTABILIDAD, QUEDANDO COMO BASE PARA EL CALCULO DEL COSTO DEL BIEN EXPROPIADO EL DE \$123.00 (CIENTO VEINTITRÉS PESOS 00/100 M.N.), SALVO LO QUE MEJOR TENGA A RESOLVER EN LA SENTENCIA DEFINITIVA EL JUZGADO DE ALZADA.
28.- 599/2013-IX	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 6TO. DE DISTRITO EN EL EDO. DE MOR.	ORDEN DE DEMOLICIÓN DE LA TRIBUNA NORTE DEL ESTADIO AGUSTÍN "CORUCCO" DÍAZ, ASÍ COMO DE DESPOJO Y DEMOLICIÓN DE PROPIEDADES QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS DEBAJO DE LA TRIBUNA NORTE DEL ESTADIO AGUSTÍN "CORUCCO" DÍAZ DE ZACATEPEC.	YADIRA BENITEZ GAFFARE Y/OTROS (ESTADIO AGUSTÍN CORUCCO DÍAZ)  VS GOBERNADOR DEL EDO. STRIO DE GOB. INSTITUTO DEL DEPORTE DEL EDO. DE MOR., AYUNTAMIENTO DE ZACA TEPEC DE HIDALGO, MOR., Y/OTROS.	RESOLUCIÓN: AMPARA Y PROTEGE A LOS QUEJOSOS	INDETERMINADO	16/04/2013	SI GUE VIGENTE POR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL PAGO INDEMNIZATORIO A LOS AFECTADOS.

RELACION DE DEMANDAS

Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y AMPARO.								
29.- 778/2013-D	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 7MO. DE DISTRITO	1.- EMBARGO DICTADO EN AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 503/2011 PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MEXICO, S.A INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN CONTRA DE HELICÓPTEROS Y VEHÍCULOS AEREOS NACIONALES, S.A. DE C.V. Y OTROS: POR LA CANTIDAD DE MX \$23,885,462.47. 2.- EMBARGO JUICIO SUMARIO CIVIL, EXP. 01243/2008, SOBRE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR APODERADO LEGAL DE AEROPUERTO DE TAMPICO S.A DE C.V. EN CONTRA DE HELICÓPTEROS Y VEHÍCULOS AEREOS NACIONALES, S.A DE C.V. PARA GARANTIZAR LA CANTIDAD DE MX \$818,806.50, ORDENADO POR EL LIC. GILBERTO BARRÓN CARMONA, JUEZ 2DO. DE PRIMERA INSTANCIA DEL 2DO. DISTRITO JUDICIAL EN EL EDO. DE TAMAULIPAS; REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 521 MARGINAL DEL TOMO 10 A FOJAS 261DE LA SECCIÓN 1ª SERIE C. 3.- EMBARGO DICTADO EN LOS AUTOS DEL EXP. 001414/2008 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL SOBRE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 501 MARGINAL DEL TOMO 10 A FOJAS 261DE LA SECCIÓN 1ª SERIE C.	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.	SE CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL LO QUE PERMITIÓ TRAMITAR UNA MATRÍCULA PROVISIONAL PARA AERONAVE OFICIAL ACTUALMENTE CON MATRÍCULA XC-LNO(EXTRA COCA LIMA NECTAR QUEBEC). ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EL JUICIO EN LA ETAPA DE DESAHOGO DE PRUEBAS.	AHORRO INDETERMINADO		PENDIENTE EL DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL EN MATERIA DE AERONÁUTICA SUJETA AL ARRIBO DE LA AERONAVE AL AEROPUERTO MARIANO MATAMOROS.
30.- 1466/2013	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO	ORDEN VERBAL O ESCRITA ASÍ COMO LA VIOLACIÓN A LA GARANTÍA DE AUDIENCIA PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA LA PERA-CUAUTLA DEL KM 0+800 AL C/M 21+000	AGUSTINA RAMIREZ CASTAÑEDA Y OTROS	PARTE QUEJOSA INTERPONE RECURSO DE QUEJA.	INDETERMINADA	2009	PENDIENTE DICTADO DE RESOLUCIÓN



RELACION DE DEMANDAS								
Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
<b>FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y AMPARO.</b>								
31.- 2148/2013	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 7MO. DE DISTRITO	OMISIÓN O ABSTENCIÓN DE COMUNICAR OFICIALMENTE AL TITULAR DE LA DIR. GRAL. DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, DE LA STRÍA. DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, STRÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y LA STRÍA. DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, QUE EXISTEN VIGENTES LOS DECRETOS PRESIDENCIALES DE FECHA 13/01/937, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 22 /01/1937, QUE "... DECLARA PARQUE NACIONAL, CON EL NOMBRE DE "EL TEPOZTECO", ASÍ COMO EL DIVERSO DECRETO PRESIDENCIAL DE FECHA 29/09/1988, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 5/12/1988, EN CUYO ART. 1RO. ESTABLECE QUE "...POR CAUSA DE ORDEN E INTERÉS PÚBLICOS, SE DECLARA EL ÁREA DE PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA. PROYECTOS DE CONSTRUCCIONES DE CARRETERAS Y/O AUTOPISTAS Y/O AMPLIACIÓN A DOS O A CUATRO CARRILES DE CARRETERAS O DE AUTOPISTAS EN EL TRAMO CARRETERO O DE AUTOPISTA CONOCIDO COMO PERA CUAUTLA	MABOR NAZARIO LABASTIDA PRESIDENTE DEL COMISARIADO DEL MUNICIPIO DE TEPOZTLAN (PERA 2)	SE NEGÓ LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LOS QUEJOSOS PROMOVIERON RECURSO DE QUEJAS EN CONTRA DE NEGATIVA DE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SE DIFIERE HASTA EN TANTO SE CUENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS INFORMES JUSTIFICADOS	\$1,800,000.00	2004	PENDIENTE EL DESAHOGO DE LA TOTALIDAD DE DICTÁMENES.
32.- 514/2014	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO QUINTO DE DISTRITO	1.- "VIOLACIÓN AL DERECHO DE PROPIEDAD Y LIBRE DISPOSICIÓN DE LOS BIEN INMUEBLE UBICADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA FEDERAL CUERNAVACA-ACAPULCO. 2.- "DIVISION, SUBDIVISION, LOTIFICACION, CONSTITUCION DEL REGIMEN DE CONDOMINIO O FRACCIONAMIENTO, ASI COMO LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS QUE ESTOS EMANEN, Y LAS AUTORIZACIONES RESPECTIVAS, ASI COMO LA OMISION DE NOTIFICAR A LA PROPIETARIA DEL PREDIO HOY QUEJOSA DE DICHOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES RESPONSABLES RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO UN COSTADO DE LA CARRETERA FEDERAL CUERNAVACA-ACAPULCO, "TIANGUIS DE TEMIXCO Y OTROS	ANTONIO GERARDO GARCIA ANTUNEZ VS GOB., DIR. DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES, STRIA DE OBRAS PUBLICAS, FIDUCIARIA BANCO BBVA BANCOMER, BANCOMER S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, NOTARIO PUBLICO NUMERO 2 DE LA TRA. DEMARCACION NOTARIAL DE EDO.	PARTE QUEJOSA INTERPONE RECURSO DE REVISION EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA 09 DE ENERO DE 2015, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE EL PRESENTE JUICIO.	INDETERMINADO		TRIBUNAL COLEGIADO CONFIRMA SENTENCIA RECURRIDA, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE ASUNTO.

RELACION DE DEMANDAS								
Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
33.- 1640/2014	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 4TO. DE DISTRITO	A) DEL CONGRESO LOCAL DEL EDO. OMITIR O NEGARSE A FIJAR LOS GASTOS QUE ORIGINE PAGAR LAS PENSIONES A LOS HIJOS Y NIETOS DE LOS REVOLUCIONARIOS QUE MILITARON EN EL EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR, DE ACUERDO A LA " LEY DE BENEFICIOS, ESTIMULOS Y RECOMPENSAS" , DE 14 DE DICIEMBRE DE 2011, O LO QUE ES LO MISMO, OMITIR O NEGARSE A SEÑALAR UNA PARTIDA DE DINERO PARA HACER EL PAGO DE REFERENCIA. B)-"DEL GOBERNADOR EDO. NEGATIVA U OMSIÓN DE DAR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES NECESARIAS A SU GABINETE, TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LA REFERIDA LEY: OTROS ACTOS RECLAMADOS.	RICARDO LlNO DE LA O Y OTROS (VETERANOS DE LA REVOLUCION) VS GOBERNADOR, STRIO. DE GOBIERNO Y OTRAS	RESOLUCIÓN : SE SOBRESEE	INDETERMINADO		SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE ASUNTO COMO TOTALMENTE CONCLUIDO.
34.- 2386/2014-6	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 1RO. DE DISTRITO	A) "REALIZACIÓN DE LA OBRA IDENTIFICADA COMO LA "CONSTRUCCION DEL PUENTE APATLACO", UBICADA EN COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS DEL POBLADO DE CHIPITLAN, CUERNAVACA, MOR. EL CUAL FORMA PARTE DEL EJE TRANSVERSAL CON UN RAMAL QUE COMUNICARÁ A LA CARRETERA CUERNAVACA-ACAPULCO CON EL AEROPUERTO DE CUERNAVACA "MARIANO MATAMOROS". B) "LOS EFECTOS Y CONSECUENCIAS DE DICHO ACTO RECLAMADO. C) ORDENAR SE SUSPENDA DICHA OBRA D) DESPOSICION PARCIAL O TOTAL, EN FORMA DEFINITIVA, DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS. C) DEMOLICION ACTUAL O FUTURA, DE NATURALEZA INMINENTE, DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS "RICARDO FLORES MAGÓN"	ANITA ORTEGA PACHECO Y OTROS VS GOBERNADOR DEL EDO.DE Y STRIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	SE RINDIÓ EL INFORME PREVIO Y SE SOLICITO INFORMACION A DEPENDENCIAS Y DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA RENDIR EL INFORME JUSTIFICADO	INDETERMINADO		PENDIENTE EL DICTADO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA.

RELACION DE DEMANDAS								
Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
<b>FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y AMPARO.</b>								
35.- 918/2014	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 5TO. DE DISTRITO	A) ORDEN Y/O ACUERDO Y/O OFICIO U OFICIOS QUE ORDENEN LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA EJECUTORIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE NUMERO 381/2009-1, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL REVINDICATORIO PROMOVIDO POR SERVANDO RAMÓN ORTIZ OVIEDO, SOBRE EL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOB. DEL EDO. DE MOR, DONDE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA "RICARDO FLORES MAGÓN", B) DESPOSICIÓN PARCIAL O TOTAL, EN FORMA DEFINITIVA, DEL INMUEBLE C) DEMOLICIÓN ACTUAL O FUTURA, DE NATURALEZA INMINENTE, DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA UNIDAD DEPORTIVA "RICARDO FLORES MAGÓN"	GOB. DEL EDO. DE MORELOS VS JUEZ 3RO. DE LO CIVIL DE 1RA. INSTANCIA DEL 1ER. DISTRITO JUDICIAL EN EL EDO. DE MOR Y EL ACTUARIO ADSCRITO ADSCRITO.	SE INTERPONE RECURSO DE REVISIÓN CONTRA LA SENTENCIA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO	INDETERMINADO		PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
36.- 2288/2014-B	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 1RO. DE DISTRITO	LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO DONDE SE HACEN OBSERVACIONES AL DECRETO 1511 POR EL QUE SE CONCEDIÓ PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA	JESUS ANTONIO TALLABS ORTEGA VS GOBERNADOR DEL EDO. DE MOR. Y OTRAS	SE DESISTE DEL RECURSO DE REVISIÓN LA PARTE QUEJOSA Y SE DECLARA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA	INDETERMINADO		ETAPA DE CUMPLIMIENTO
37.- 2509/2014-I	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 3RO. DE DISTRITO	LA OMISIÓN DE LA ENTREGA FÍSICA DE LOS LOTES 295, 294, 282, 266, DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE REVISIÓN DE DECRETO DE EXPROPIACIÓN NO. P.A./R.E./09/2006, EN DONDE EL SUSCRITO ES ACTOR DEL ASUNTO COMO COSA JUZGADA.	MARCO EMIGDIO LUNA CAJIGAL VS GOBERNADOR S.RIO. DE MORELOS, COMISIÓN ESTATAL DE RESERVAS TERRITORIALES Y OTROS.	SE RINDIERON LOS INFORMES JUSTIFICADOS.	INDETERMINADO	25-oct-15	SE DIFIERE AUDIENCIA CONSTITUCIONAL PARA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2015.
38.- 1412/2013-II	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 6 TO. DE DISTRITO	ORDEN, DECRETO O RESOLUCIÓN, A TRAVÉS DEL CUAL SE CREA Y/O CONSTRUYE EL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL (CERESO) DE ATLACHOLOAYA, DENTRO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, EN EL ESTADO DE MORELOS.	JUAN FRANCISCO MARÍA JARDEL BREMOND VS GOBERNADOR , S.RIO. DE GOBIERNO DEL EDO., S.RIO. DE DESARROLLO SUSTENTABLE, SUB. S.RIO. DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO Y OTROS.	EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA INTEGRADO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL Y DICTADO DE SENTENCIA DEFINITIVA.	INDETERMINADO	17/10/2013	SE DIFIERE AUDIENCIA CONSTITUCIONAL PARA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2015.

RELACION DE DEMANDAS								
Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
<b>FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y AMPARO.</b>								
39.-2770/2014	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 3 RO. DE DISTRITO	DISPOSICIÓN DE LA FRACCIÓN DE TERRENO 15, 014.30 MT2. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN LIBRAMIENTO CUERNAVACA CUAUTLA, TRAMO YAUTEPEC, ASI COMO DEL PASEO TLAHUICA, ANTES CARRETERA FEDERAL CUERNAVACA, CUAUTLA.	ANA GUADALUPE OROZCO MEJIA, MARIA MAGDALENA MARTINA OROZCO MEJIA Y JESUS OROZCO MEJIA. VS GOBERNADOR DEL EDO. STRIO. DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO., STRIO. DE COMUNICACIONES Y TRASPORTES Y OTROS.	SE RINDIERON LOS INFORMES JUSTIFICADOS.	INDETERMINADO	27/11/2014	AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SEÑALADA PARA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2015.
40.-272/2015-2	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 1° DE DISTRITO EN EL ESTADO	LA NEGATIVA U OMISIÓN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN DE SANCIONAR EL DICTAMEN DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2014, Y LAS ORDENES E INSTRUCCIONES NECESARIAS A SU GABINETE, TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LA REFERIDA LEY.	RICARDO LlNO DE LA O Y OTROS (VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN) VS GOBERNADOR, STRIO. DE GOBIERNO Y OTRAS	SE INTERPONE RECURSO DE REVISIÓN CONTRA LA SENTENCIA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO	INDETERMINADO	12/02/2015	EN ESPERA DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADMISIÓN DE DICHO RECURSO.
41.1961/2012-1	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 7° DE DISTRITO EN EL EDO.	LA AFECTACIÓN DE SU PROPIEDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL 138 CUERNAVACA-CUAUTLA EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL LIBRAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DEL PASEO TLAHUICA.	JESUS OROZCO GONZALEZ VS STRIO. Y DELEGACIÓN DE LA STRIA DE COMUNICACIONES Y TRASPORTES EN EL EDO., GOBERNADOR DEL EDO., STRIO. DE OBRAS DEL EDO. Y OTROS.	CONCLUIDO SE SOBRESEYO EN EL JUICIO CON LO CUAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO OBTUVO A FAVOR EL JUICIO CONSTITUCIONAL. EL QUEJOSO NO INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN.	INDETERMINADO	05/12/2012	
42.1169/2011-IV	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 3 DE DISTRITO	A) OMISIÓN DE INFORMAR A LOS AHORA QUEJOSOS DE LA VENTA DE LOS TERRENOS EXPROPIADOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PAGOS Y APOYOS CONVENIDOS. B) OMISIÓN DE INFORMAR POR PARTE DE LA RESPONSABLE DE LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TRASLATIVO DE DOMINIO QUE CELEBRAN COMO FIDEICOMITENTE Y FIDEICOMISARIO EL GOB. DEL EDO. Y EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS COMO FIDUCIARIO; INCUMPLIMIENTO A LOS QUEJOSOS. Y OTROS.	ACOSTA MARIAS MARIO Y OTROS. NÚCLEO AGRARIO COMUNAL DEL POBLADO DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA (CENTRAL DE ABASTOS) VS GOBERNADOR DEL EDO.	CONCLUIDO SE DECRETO EL SOBRESEIMIENTO. LA PARTE QUEJOSA INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN. SE CONFIRMO LA SENTENCIA RECURRIDA	INDETERMINADO	14/11/2011	

RELACION DE DEMANDAS								
Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
<b>FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y AMPARO.</b>								
43- 5/1984-I	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 2° DE DISTRITO EN EL ESTADO	EXPROPIACIÓN DICTADA CON FECHA 22/03/1977 Y LA ORDEN DE DEPOSICIÓN COMO CONSECUENCIA DEL DECRETO DE EXPROPIACIÓN EN CONTRA DE LA COMUNIDAD DE TEJALPA, MUNICIPIO DE JIUTEPEC MOR. DE UNA SUPERFICIE DE 15 HTA. 9621 MT2	NÚCLEO DE POBLACIÓN TEJALPA, JIUTEPEC, MOR. COMISARIADO DE BIENES EJIDALES Y COMUNALES VS. GOBERNADOR Y SRIO. DE GOB. DEL EDO.	CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LA CANTIDAD DE 4,540.307.63 EN PAGOS PARCIALES, CONFORME SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO DE LA SENTENCIA	\$35,000,000.000 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS) CANTIDAD QUE PRETENDIA LA COMUNIDAD QUEJOSA	26/12/1983	CON EL PAGO DE 4,540.307.63 SE ARCHIVARÁ EL EXP. HASTA LA FECHA SE HAN EXHIBIDO 5 CHEQUES, CADA UNO POR LA CANTIDAD DE \$500.000.000(QUINIENTOS MIL PESOS)., MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 28/11/14. SE SOLICITÓ COPIA CERTIFICADA DEL CHEQUE CORRESPONDIENTE AL 5° PAGO.
44- T049/2006	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 1° DE DISTRITO EN EL ESTADO	PRIVACIÓN PARCIAL Y DEFINITIVA DE LAS TIERRAS PROPIEDAD DEL NÚCLEO AGRARIO QUEJOSO SOBRE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 27000 MT2 SOBRE LA CUAL SE CONSTRUYE LO QUE SE DENOMINA (AMPLIACIÓN A 4 CARRILES DE LA CARRETERA CUERNAVACA-TEPOZTLÁN; SIN QUE EXISTA DECRETO PRESIDENCIAL DE EXPROPIACIÓN NI AUTORIZACIÓN DE LA COMUNIDAD QUEJOSA	COMUNIDAD AGRARIA DE AHUATEPEC, MUNICIPIO DE CUERNAVACA. VS GOBERNADOR DEL EDO. STRIO. DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, DIR. GRAL. DE CAMINOS, STRIO. DE COMUNICACIONES Y TRASPOTES	EL TRIBUNAL COLEGIADO DETERMINÓ QUE EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA INDEMNIZACIÓN, SE HARÁ DE FORMA SOLIDARIA.	INDETERMINADO	29/08/2006	SE PAGARÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLIDARIAMENTE CON LA SCT
45- 505/2010-IV	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 2° DE DISTRITO EN EL ESTADO	"A).-DECRETO PUBLICADO EL 28/JUNIO/1989 EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 3437 MEDIANTE EL CUAL SE EXPROPIÓ POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA EL BIEN INMUEBLE UBICADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA FEDERAL CUERNAVACA-ACAPULCO, PARA EL TIANGUIS DE TEMIXCO. TAMBIÉN LA ANULACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE DESINCORPORA DEL RÉGIMEN DEL DOMINIO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS EL BIEN INMUEBLE CONOCIDO COMO "TIANGUIS DE TEMIXCO".	ALEJANDRO GARCIA ANTÚNEZ ALBACEA DE LAS SUCESIÓN A BIENES DE RAMIRO ARTURO GARCIA VILLAREAL VS GOBERNADOR DEL EDO., DIR. DEL PERIÓDICO OFICIAL, CONGRESO DEL EDO. Y AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO	INCIDENTE PARA DETERMINAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS. LA CONSEJERÍA JURÍDICA LUCHARA POR LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DEL PLENO DE LA SCJN DE QUE EN CUMPLIMIENTO SUSTITUTO SE PAGAN DAÑOS Y PERJUICIOS AL VALOR COMERCIAL QUE TENIA EL PREDIO AL MOMENTO DE LA EXPROPIACIÓN, ACTUALIZADO CONFORME AL ARTICULO 7 DE LA LEY DEL ISR, QUE ARROJA UNA CANTIDAD INFERIOR.	(INDETERMINADO)	30/03/10	SE ENCUENTRA PENDIENTE QUE EL PERITO OFICIAL RINDA SU DICTAMEN EN LA PRUEBA PERICIAL DE VALUACIÓN, IDENTIFICACIÓN DE INMUEBLE, TOPOGRAFIA Y AGRIMENSURA

RELACION DE DEMANDAS								
Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y AMPARO.								
46 17/67	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 1° DE DISTRITO EN EL ESTADO	A).- DECRETO MEDIANTE EL CUAL EL C. GOB. DEL EDO. EXPROPIA POR CAUSAS DE UTILIDAD PÚBLICA, EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL POBLADO DE TETELPA, MUNICIPIO DE ZACATEPEC, MOR. CONFORME A LA DECLARATORIA QUE SE PÚBLICO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 3505 DE FECHA 17/OCTUBRE/1990. B).- DECRETO MEDIANTE EL CUAL EL GOBERNADOR, DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y SE EXPROPIA EL BIEN INMUEBLE DEL POBLADO DE TETELPA, MUNICIPIO DE ZACATEPEC, MOR, PARA LA INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS, QUE PROPICIEN EL SANO DESARROLLO DE LA JUVENTUD MORELENSE, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 3507 DE FECHA 31 /OCT/1990.	ALEJANDRO GARCIA ANTUNEZ ALBACEA DE LA SUCESIÓN A BIENES DE RAMIRO ARTURO GARCIA VILLAREAL. VS GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y DIRECTOR DEL PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" DEL ESTADO.	SE ADMITIO A TRAMITE EL INCIDENTE INNOMINADO PARA DEMOSTRAR LA IMPOSIBILIDAD PARA CUMPLIR EL FALLO PROTECTOR.	33595232.29 CANTIDAD CUESTIONADA	30/03/10	SE PRESENTO RECURSO DE QUEJA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO, POR TOMAR EN CUENTA EL VALOR COMERCIAL AL MOMENTO DE RESOLVER DICHA INCIDENCIA, DICHO RECURSO SE ENCUENTRA PENDIENTE DE SER ADMITIDO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO EN TURNO. SE BUSCA REDUCIR LA CANTIDAD FIJADA POR EL JUZGADO.
47 1592/2011 AHORA 2/2014	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 2° DE DISTRITO EN EL ESTADO (ACTUAL)	ORDEN DE OCUPACIÓN Y PRIVACIÓN DEFINITIVA DE LA SUPERFICIE O ÁREA DE TERRENO EJIDAL DE APROXIMADAMENTE DIEZ HECTÁREAS DONDE OPERA EL AEROPUERTO DE CUERNAVACA.	COMISARIADO EJIDAL "SAN ANTONIO (EL SALTO)", MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MOR VS GOBERNADOR y SRIO. DE ECONOMÍA DEL EDO. AEROPUERTO INTERNACIONAL GRAL. MARIANO MATAMOROS.	SE DECRETÓ EL SOBRESEIMIENTO, LA PARTE QUEJOSA INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN MISMO QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE DE RESOLUCIÓN	INDETERMINADO	28/10/2011	SE RESOLVIÓ EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA, SE ORDENÓ REPONER EL PROCEDIMIENTO PARA EFECTO DE QUE EL JUEZ DE DISTRITO DETERMINE QUIEN DIO LA ORDEN DE OCUPACIÓN DE LO QUE ES EL AERODROMO (BARDA NORTE).

Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
<b>FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y AMPARO.</b>								
48 5/22	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 4° DE DISTRITO DEL ESTADO	1.- "ADQUISICIÓN DE LA SUPERFICIE DE 48-90-81-918 HAS. PROCEDENTES DE LA SUPERFICIE DENOMINADA UNIDAD INDUSTRIAL INGENIO DE ZACATEPEC, ACUERDO PRESIDENCIAL DE FECHA 24/MARZO/1993" 2.- VENTA REALIZADA DE LOS TERRENOS EJIDALES, A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DE FECHA 24/03/1993, PARA DESTINARLAS A LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE TIERRA, A LOS POSEEDORES DE LOTES QUE INTEGRAN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES EXISTENTES EN LOS TERRENOS DE LA UNIDAD INDUSTRIAL INGENIO DE ZACATEPEC.	NÚCLEO AGRARIO EJIDAL DE ZACATEPEC, MOR. VS PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SRIO. DE LA REFORMA AGRARIA, SRIO. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO SRIO. DE DESARROLLO SOCIAL, SRIO. DEL MEDIO AMBIENTE, DIR. GRAL. DE PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, GOBERNADOR DEL EDO, DIR. DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.	PENDIENTE A AUDIENCIA CONSTITUCIONAL	INDETERMINADO	26/03/13	PENDIENTE QUE SE CELEBRE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SEÑALADA PARA EL 26 DE OCTUBRE DE 2015. SE APORTARÁN DATO DE SENTENCIA AMPARO DIRECTO QUE DECLARA QUE LA EXPROPIACIÓN ES FEDERAL (QUEDARÍA DESLINDADO EL GOBIERNO DEL ESTADO)
49 492/2011-IV	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 6TO. DE DISTRITO EN LA ENTIDAD	PROMULGACIÓN Y ORDEN DE PUBLICACIÓN DEL DECRETO DE LA SOLICITUD DE EXPROPIACIÓN POR EL GOBERNADOR DEL EDO. EN RELACION A LOS TERRENOS DEL NÚCLEO AGRARIO DEL MUNICIPIO DE EMLIJANO ZAPATA QUE SE DESTINARON A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CENTRAL DE ABASTO, PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" EN FECHA 3/07/1991., ASÍ MISMO SE RECLAMÓ AL EJECUTIVO DEL EDO. LA ILEGAL Y ARBITRARIA DISPOSICIÓN A TRAVÉS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO TRASLATIVO DE DOMINIO INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN CONSTITUIDO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CENTRAL DE ABASTO, (FICASS) DEL INMUEBLE QUE CONFORMA LA MASA HEREDITARIA A BIENES DE CAMILO OROZCO JIMÉNEZ.	NICOLASA JIMÉNEZ LOZA, ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CAMILO OROZCO JIMÉNEZ. VS PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CONGRESO DEL ESTADO, GOBERNADOR DEL EDO., DIRECTOR ESTATAL DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANOS DEL ESTADO DE MORELOS Y OTROS.	PENDIENTE LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO	\$7,526,739.00, RESULTADO DEL DICTAMEN DEL ARQ. FERNANDO FLORES SERVÍN, PERITO POR PARTE DEL GOBERNADOR. ESTA CANTIDAD NO ES DEFINITIVA, EN CASO DE TOMARSE EN CUENTA AL MOMENTO DE RESOLVER EL INCIDENTE, DEBERÁ SER ACTUALIZADA	07/04/2011	SE PRESENTÓ EL DICTAMEN DEL ARQ. FERNANDO FLORES SERVÍN COMO PERITO EN VALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES. LA PARTE QUEJOSA PROMOVIÓ RECURSO DE QUEJA, MISMO QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE DE RESOLUCIÓN-

RELACION DE DEMANDAS

Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y AMPARO.								
50- 599/2013-IX	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 6TO. DE DISTRITO EN EL EDO. DE MOR.	ORDEN DE DEMOLICION DE LA TRIBUNA NORTE DEL ESTADIO AGUSTÍN "CORUCO" DÍAZ, ASÍ COMO DE DESPOJO Y DEMOLICIÓN DE PROPIEDADES QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS DEBAJO DE LA TRIBUNA NORTE DEL ESTADIO AGUSTÍN "CORUCO" DÍAZ DE ZACATEPEC."	YADIRA BENITEZ GAFFARE Y/OTROS (ESTADIO AGUSTÍN CORUCO DÍAZ) VS GOBERNADOR DEL EDO. SRIO DE GOB. INSTITUTO DEL DEPORTE DEL EDO. DE MOR., AYUNTAMIENTO DE ZACA TEPEC DE HIDALGO, MOR., Y/OTROS.	RESOLUCIÓN: AMPARA Y PROTEGE A LOS QUEJOSOS	INDETERMINADO	16/04/2013	SI GUE VIGENTE POR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL PAGO INDEMNIZATORIO A LOS AFECTADOS. LA PARTE QUEJOSA INTERPUSO RECURSOS DE QUEJA MISMO QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
51- 778/2013-D	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 7MO. DE DISTRITO	1.- EMBARGO DICTADO EN AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.	SE CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL, LO QUE PERMITIÓ TRAMITAR UNA MATRICULA PROVISIONAL PARA AERONAVE OFICIAL ACTUALMENTE CON MATRICULA XC-LINQ(EXTRA COCA LIMA NÉCTAR QUEBEC). ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EL JUICIO EN LA ETAPA DE DESAHOGO DE PRUEBAS.	AHORRO INDETERMINADO		EL JUZGADO SEPTIMO SE DECLARÓ INCOMPETENTE REMITE AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DF QUIEN NO ACEPTA LA COMPETENCIA Y SE ABRE UN CONFLICTO COMPETENCIAL 06/2015 QUE RESOLVERÁ EL 2º TRIBUNAL COLEGIADO EN EL ESTADO.
10.- 1466/2013	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO	ORDEN VERBAL O ESCRITA ASÍ COMO LA VIOLACIÓN A LA GARANTÍA DE AUDIENCIA PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA LA PERA-CUAUTLA DEL KM 0-800 AL C/M 21+000	AGUSTINA RAMIREZ CASTAÑEDA Y OTROS	PROMOVIERON LOS QUEJOSOS RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA. LAS AUTORIDADES ESTATALES NO SE ENCUENTRAN REALIZANDO LA OBRA ES LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	INDETERMINADA	2009	SE ENCUENTRA SUSPENDIDO EL PROCEDIMIENTO POR UNA QUEJA CONTRA EL ACUERDO QUE DESECHA UNA AMPLIACIÓN DE DEMANDA



Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
<b>FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y AMPARO.</b>								
53. 1/15	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 7MO. DE DISTRITO	OMISIÓN O ABSTENCIÓN DE COMUNICAR OFICIALMENTE AL TITULAR DE LA DIR. GRAL. DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, DE LA SERÍA. DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, SERIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y LA SRÍA. DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, QUE EXISTEN VIGENTES LOS DECRETOS PRESIDENCIALES DE FECHA 13/01/937, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 22 /01/1937, QUE "... DECLARA PARQUE NACIONAL, CON EL NOMBRE DE "EL TEPOZTECO", ASI COMO EL DIVERSO DECRETO PRESIDENCIAL DE FECHA 29/09/1988, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 5/12/1988, EN CUYO ART. 1RO. ESTABLECE QUE "...POR CAUSA DE ORDEN E INTERÉS PUBLICOS, SE DECLARA EL ÁREA DE PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA. PROYECTOS DE CONSTRUCCIONES DE CARRETERAS Y/O AUTOPISTAS Y/O AMPLIACIÓN A DOS O A CUATRO CARRILES DE CARRETERAS O DE AUTOPISTAS EN EL TRAMO CARRETERO O DE AUTOPISTA CONOCIDO COMO PERA CUAUTLA	MABOR NAZARIO LABASTIDA PRESIDENTE DEL COMISARIADO DEL MUNICIPIO DE TEPOZTLAN ( PERA 2)	SE NEGÓ LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA , LOS QUEJOSOS PROMOVIERON RECURSO DE QUEJIA EN CONTRA DE NEGATIVA DE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA. AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SE DIFIERE HASTA EN TANTO SE CUENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS INFORMES JUSTIFICADOS	INDETERMINADO	2004	SE EXHIBE EL DICTAMEN EN MATERIA DE TOPOGRAFIA, EMITIDO POR EL PERITO OFICIAL, AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SEÑALADA PARA EL 20 DE OCTUBRE DE 2015
53.- 514/2014	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO QUINTO DE DISTRITO	1.- "VIOLACIÓN AL DERECHO DE PROPIEDAD Y LIBRE DISPOSICIÓN DE LOS BIEN INMUEBLE UBICADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA FEDERAL CUERNAVACA-ACAPULCO. 2.- "DIVISION, SUBDIVISION, LOTIFICACION, CONSTITUCION DEL REGIMEN DE CONDOMINIO O FRACCIONAMIENTO, ASI COMO LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS QUE ESTOS EMANEN, Y LAS AUTORIZACIONES RESPECTIVAS, ASI COMO LA OMISION DE NOTIFICAR A LA PROPIETARIA DEL PREDIO (HOY QUEJOSA) DE DICHSOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES RESPONSABLES RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO UN COSTADO DE LA CARRETERA FEDERAL CUERNAVACA-ACAPULCO, "TIANGUIS DE TEMIXCO Y OTROS.	ANTONIO GERARDO GARCIA ANTUNEZ VS GOB., DIR. DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES, SERIA DE OBRAS PUBLICAS, FIDUCIARIA BANCO BBVA BANCOMER, BANCOMER S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, NOTARIO PUBLICO NUMERO 2 DE LA TRA. DEMARCACION NOTARIAL DE EDO.	RESOLUCIÓN: SE SOBRESEE	INDETERMINADO		SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

RELACION DE DEMANDAS

Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
54.- 918/2014	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 5TO. DE DISTRITO	A) ORDEN Y/O ACUERDO Y/O OFICIO U OFICIOS QUE ORDENEN LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA EJECUTORIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 381/2009-1, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL REVINDICATORIO PROMOVIDO POR SERVANDO RAMÓN ORTIZ OVIEDO, SOBRE EL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOB. DEL EDO. DE MOR., DONDE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA "RICARDO FLORES MAGÓN", B) DESPOSERCIÓN PARCIAL O TOTAL, EN FORMA DEFINITIVA, DEL INMUEBLE C) DEMOLICIÓN ACTUAL O FUTURA DE NATURALEZA INMINENTE DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA UNIDAD DEPORTIVA "RICARDO FLORES MAGÓN",	GOB. DEL EDO. DE MORELOS VS JUEZ 3RO. DE LO CIVIL DE TR. INSTANCIA DEL 1ER. DISTRITO JUDICIAL EN EL EDO. DE MOR Y EL ACTUARIO ADSCRITO	TRIBUNAL COLEGIADO CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA Y SE PROCEDE A REANUDAR EL PROCEDIMIENTO.	INDETERMINADO		LA PARTE QUEJOSA INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN 406/2015 4° TRIBUNAL COLEGIADO MAGISTRADA CARLA ISOLINA TALVERA . LISTADO PARA SESION 15 DE OCTUBRE DE 2015.
55.- 2288/2014-B	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 1RO. DE DISTRITO	LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO DONDE SE HACEN OBSERVACIONES AL DECRETO 1511 POR EL QUE SE CONCEDIÓ PENSION POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA	JESUS ANTONIO TALLABS ORTEGA VS GOBERNADOR DEL EDO. DE MOR. Y OTRAS	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN POR UN JUZGADO DE DISTRITO AUXILIAR.	INDETERMINADO		SE DESISTE EL QUEJOSO DEL RECURSO DE REVISIÓN
56.- 2509/2014-I	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 3RO. DE DISTRITO	LA OMISIÓN DE LA ENTREGA FÍSICA DE LOS LOTES 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000	MARCO EMIGDIO LUNA CAJIGAL VS GOBERNADOR SRIIO. DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, COMISIÓN ESTATAL DE RESERVAS TERRITORIALES Y OTROS.	SE RINDIERON LOS INFORMES JUSTIFICADOS.	INDETERMINADO	25-oct-15	SE DIO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA CON FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SE DIO VISTA A LA PARTE QUEJOSA, MISMA QUE HIZO MANIFESTACIONES SIN QUE A LA FECHA HAYA UN PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO.
57-1412/2013-II	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 6 TO. DE DISTRITO	ORDEN, DECRETO O RESOLUCIÓN, A TRAVÉS DEL CUAL SE CREA Y/O CONSTRUYE EL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL (CÉRESO) DE ATLACHOLOAYA, DENTRO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, EN EL ESTADO DE MORELOS.	JUAN FRANCISCO MARÍA JARDEL BREMOND VS GOBERNADOR , SRIIO. DE GOBIERNO DEL EDO., SRIIO. DE DESARROLLO SUSTENTABLE, SUB. SRIIO. DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO Y OTROS.	EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA INTEGRADO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL Y DICTADO DE SENTENCIA DEFINITIVA.	INDETERMINADO	17/10/2013	SENTENCIA FAVORABLE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS; LA PARTE QUEJOSA INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN MISMO QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE DE RESOLUCIÓN, ASÍ MISMO SE PROMOVIÓ REVISIÓN ADHESIVA POR PARTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS. A. R. 470/2015 4o Colegiado.

RELACION DE DEMANDAS								
Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
<b>FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y AMPARO.</b>								
58-2695/2014-5	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" DEL ESTADO DE MORELOS EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014.	LA PERSONA MORAL ESPERANZA SILVER DE MÉXICO, S.A DE C.V. VS GOBERNADOR SRIO. DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, Y OTROS	SE RINDIÓ EL DICTAMEN DEL PERITO POR PARTE DEL GOBERNADOR, EN MATERIA DE GEOMÁTICA.	INDETERMINADO	11/11/2014	PENDIENTE PERITAJE OFICIAL EN MATERIA DE GEOMÁTICA, TODAVIA NO TIENEN PERITO
59.- 8/2015	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO	REQUERIMIENTO AMPLIACIÓN EXTRAORDINARIA PRESUPUESTARIA QUE SOLICITA EL MUNICIPIO DE OCUITLUCO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE AMPARO	QUEJOSA: GRUPO EDITORIAL ANTICONA S.A DE C.V.	NO SOMOS PARTE. EL JUZGADO A PETICIÓN DE LA QUEJOSA REQUIRIÓ AL PODER EJECUTIVO.	INDETERMINADO	20/08/2015	SE IMPUGNÓ EN QUEJA EL REQUERIMIENTO, SE DIO VISTA A LA QUEJOSA CON LO INFORMADO. LA QUEJOSA NO ATENDIÓ LA VISTA DEL 07/SEP/2015. NO SE HA RECIBIDO NUEVO REQUERIMIENTO.
60.- 272/2015	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO	VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN. LA OMISIÓN DE SANCIONAR EL DICTAMEN DE FECHA 05 DE MARZO DE 2014.	RICARDO LlNO DE LA O ENSANSTIGUE	AMPARA Y PROTEGE	INDETERMINADO		SE INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN MISMO QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE DE RESOLUCIÓN. A.R. 542/2015. 1er COLEGIADO.
61- 1633/2015	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO	ORDEN DE DEMOLICIÓN DE UN LOCAL AFUERA DEL ESTADIO DE FUTBOL AGUSTÍN "CORUCO" DÍAZ	ELVIA CARNIA PAMANES TORRES	SE RINDIERON LOS INFORMES TANTO PREVIO COMO JUSTIFICADO. SUSP. DEFINITIVA NEGADA. AUDIENCIA CONSTITUCIONAL PENDIENTE.	INDETERMINADO		AUDIENCIA CONSTITUCIONAL 29 DE OCTUBRE DE 2015.
62.- 5/1984-I	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 2° DE DISTRITO EN EL ESTADO	EXPROPIACIÓN DICTADA CON FECHA 22/03/1977 Y LA ORDEN DE DEPOSICIÓN COMO CONSECUENCIA DEL DECRETO DE EXPROPIACIÓN EN CONTRA DE LA COMUNIDAD DE TEJALPA, MUNICIPIO DE JIUTEPEC MOR. DE UNA SUPERFICIE DE 15 HTA. 9621 MT2	NÚCLEO DE POBLACIÓN TEJALPA, JIUTEPEC, MOR. COMISARIADO DE BIENES EJIDALES Y COMUNALES VS. GOBERNADOR Y SRIO. DE GOB. DEL EDO.	CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LA CANTIDAD DE 4,540,307.63 EN PAGOS PARCIALES, CONFORME SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO DE LA SENTENCIA	\$35,000,000.000 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS) CANTIDAD QUE PRETENDIA LA COMUNIDAD QUEJOSA	26/12/1983	POR INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SUBPROCURADOR FISCAL, SE TIENE CONOCIMIENTO QUE SE HAN PAGADO EN SU TOTALIDAD LOS \$4,500,000.00, SE ESTA EN ESPERA DEL ACUERDO QUE TENGA POR CUMPLIDA LA SENTENCIA DE AMPARO
63 23/44	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 1° DE DISTRITO EN EL ESTADO	PRIVACIÓN PARCIAL Y DEFINITIVA DE LAS TIERRAS PROPIEDAD DEL NÚCLEO AGRARIO QUEJOSO SOBRE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 27000 MT2 SOBRE LA CUAL SE CONSTRUYE LO QUE SE DENOMINA (AMPLIACIÓN A 4 CARRILES DE LA CARRETERA CUERNAVACA-TEPOZTLÁN; SIN QUE EXISTA DECRETO PRESIDENCIAL DE EXPROPIACIÓN NI AUTORIZACIÓN DE LA COMUNIDAD QUEJOSA	COMUNIDAD AGRARIA DE AHUATEPEC, MUNICIPIO DE CUERNAVACA. VS GOBERNADOR DEL EDO. STRIO. DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO. DIR. GRAL. DE CAMINOS, STRIO. DE COMUNICACIONES Y TRASPOTES	EL TRIBUNAL COLEGIADO DETERMINÓ QUE EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA INDEMNIZACIÓN, SE HARÁ DE FORMA SOLIDARIA.	INDETERMINADO	29/08/2006	SE PAGARÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLIDARIAMENTE CON LA SCT, EL PERITAJE OFICIAL A VALOR COMERCIAL ES DE \$28,000,000.00, NO SE HA DICTADO SENTENCIA EN EL INCIDENTE PARA CAULCUR DAÑOS, UNA VEZ QUE DICTADA, SE RECURRIRÁ BAJO EL ARGUMENTO DE QUE EL VALOR SE TIENE QUE RETROTRAER AL MOMENTO DE LA AFECTACIÓN MAS UN VALOR DE ACTUALIZACIÓN

RELACION DE DEMANDAS								
Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
<b>FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y AMPARO.</b>								
64.- 505/2010-IV	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 2° DE DISTRITO EN EL ESTADO	"A).-DECRETO PUBLICADO EL 28/JUNIO/1989 EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 3437 MEDIANTE EL CUAL SE EXPROPIÓ POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA EL BIEN INMUEBLE UBICADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA FEDERAL CUERNAVACA-ACAPULCO, PARA EL TIANGUIS DE TEMXCO. TAMBIÉN LA ANULACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE DESINCORPORA DEL RÉGIMEN DEL DOMINIO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS EL BIEN INMUEBLE CONOCIDO COMO "TIANGUIS DE TEMXCO".	ALEJANDRO GARCIA ANTÚNEZ ALBACEA DE LAS SUCESIÓN A BIENES DE RAMIRO ARTURO GARCIA VILLAREAL VS GOBERNADOR DEL EDO., DIR. DEL PERIÓDICO OFICIAL, CONGRESO DEL EDO. Y AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEMXCO	INCIDENTE PARA DETERMINAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS. LA CONSEJERÍA JURÍDICA LUCHARA POR LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DEL PLENO DE LA SCJN DE QUE EN CUMPLIMIENTO SUSTITUTO SE PAGAN DAÑOS Y PERJUICIOS AL VALOR COMERCIAL QUE TENIA EL PREDIO AL MOMENTO DE LA EXPROPIACIÓN, ACTUALIZADO CONFORME AL ARTICULO 7 DE LA LEY DEL ISR, QUE ARROJA UNA CANTIDAD INFERIOR.	(INDETERMINADO)	30/03/10	SE ENCUENTRA SEÑALADA UNA INSPECCIÓN JUDICIAL PARA EL DÍA 19 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.
65 17/67	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 1° DE DISTRITO EN EL ESTADO	A).- DECRETO MEDIANTE EL CUAL EL C. GOB. DEL EDO. EXPROPIA POR CAUSAS DE UTILIDAD PÚBLICA, EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL POBLADO DE TETELPA, MUNICIPIO DE ZACATEPEC, MOR. CONFORME A LA DECLARATORIA QUE SE PÚBLICO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 3505 DE FECHA 17/OCTUBRE/1990. B).- DECRETO MEDIANTE EL CUAL EL GOBERNADOR, DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y SE EXPROPIA EL BIEN INMUEBLE DEL POBLADO DE TETELPA, MUNICIPIO DE ZACATEPEC, MOR, PARA LA INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS, QUE PROPICIEN EL SAMO DESARROLLO DE LA JUVENTUD MORELENSE, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 3507 DE FECHA 31 /OCT/1990.	ALEJANDRO GARCIA ANTÚNEZ ALBACEA DE LA SUCESIÓN A BIENES DE RAMIRO ARTURO GARCIA VILLAREAL. VS GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" DEL ESTADO.	SE ADMITIO A TRAMITE EL INCIDENTE INNOMINADO PARA DEMOSTRAR LA IMPOSIBILIDAD PARA CUMPLIR EL FALLO PROTECTOR.	33595232.29 CANTIDAD CUESTIONADA	30/03/10	SE REVOCO LA SENTENCIA QUE CONDENO AL PAGO INDEMNIZATORIO POR 33 MILLONES DE PESOS Y SE ORDENO LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL EFECTO DE QUE EL PERITO OFICIAL REALICE EL AVALÚO EN LOS TERMINOS QUE PRECISO EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN EL ESTADO.

RELACION DE DEMANDAS								
Numero de expediente	Tipo de juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
<b>FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y AMPARO.</b>								
66-1592/2011 AHORA 2/2014	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 2° DE DISTRITO EN EL ESTADO (ACTUAL)	ORDEN DE OCUPACIÓN Y PRIVACIÓN DEFINITIVA DE LA SUPERFICIE O AREA DE TERRENO EJIDAL DE APROXIMADAMENTE DIEZ HECTÁREAS DONDE OPERA EL AEROPUERTO DE CUERNAVACA.	COMISARIADO EJIDAL "SAN ANTONIO (EL SALTO)", MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MOR VS GOBERNADOR y SRIO. DE ECONOMIA DEL EDO. AEROPUERTO INTERNACIONAL GRAL. MARIANO MATAMOROS.	SE DECRETO EL SOBRESEIMIENTO, LA PARTE QUEJOSA INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN MISMO QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE DE RESOLUCIÓN	INDETERMINADO	28/10/2011	SE RESOLVIÓ EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA, SE ORDENÓ REPONER EL PROCEDIMIENTO PARA EFECTO DE QUE EL JUEZ DE DISTRITO DETERMINE QUIEN DIO LA ORDEN DE OCUPACIÓN DE LO QUE ES EL AERÓDROMO (BARDA NORTE), LOS QUEJOSOS AMPLIARON LA DEMANDA.
67.- 458/2013	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 4° DE DISTRITO DEL ESTADO	1.- "ADQUISICIÓN DE LA SUPERFICIE DE 48-90-81-918 HAS. PROCEDENTES DE LA SUPERFICIE DENOMINADA UNIDAD INDUSTRIAL INGENIO DE ZACATEPEC, ACUERDO PRESIDENCIAL DE FECHA 24/MARZO/1993" 2.- VENTA REALIZADA DE LOS TERRENOS EJIDALES, A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DE FECHA 24/03/1993, PARA DESTINARLAS A LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE TIERRA, A LOS POSEEDORES DE LOTES QUE INTEGRAN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES EXISTENTES EN LOS TERRENOS DE LA UNIDAD INDUSTRIAL INGENIO DE ZACATEPEC.	NÚCLEO AGRARIO EJIDAL DE ZACATEPEC, MOR. VS PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. SRIO. DE LA REFORMA AGRARIA, SRIO. DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SRIO. DE DESARROLLO SOCIAL, SRIO. DEL MEDIO AMBIENTE, DIR. GRAL. DE PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, GOBERNADOR DEL EDO, DIR. DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.	PENDIENTE AUDIENCIA CONSTITUCIONAL	INDETERMINADO	26/03/13	PENDIENTE QUE SE CELEBRE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SEÑALADA PARA EL 15 DE ENERO DE 2016. SE APORTARÁN DATOS DE SENTENCIA AMPARO DIRECTO QUE DECLARA QUE LA EXPROPIACIÓN ES FEDERAL (QUEDARÍA DESLINDDADO EL GOBIERNO DEL ESTADO)

RELACION DE DEMANDAS								
Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
68.- 492/2011-IV	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 6TO. DE DISTRITO EN LA ENTIDAD	PROMULGACIÓN Y ORDEN DE PUBLICACIÓN DEL DECRETO DE LA SOLICITUD DE EXPROPIACIÓN POR EL GOBERNADOR DEL EDO. EN RELACIÓN A LOS TERRENOS DEL NUCLEO AGRARIO DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA QUE SE DESTINARON A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CENTRAL DE ABASTO, PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" EN FECHA 3/071991., ASÍ MISMO SE RECLAMÓ AL EJECUTIVO DEL EDO. LA ILEGAL Y ARBITRARIA DISPOSICIÓN A TRAVÉS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO TRASLATIVO DE DOMINIO INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN CONSTITUIDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CENTRAL DE ABASTO, (FICASS) DEL INMUEBLE QUE CONFORMA LA MASA HEREDITARIA A BIENES DE CAMILO OROZCO JIMÉNEZ.	NICOLASA JIMÉNEZ LOZA, ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CAMILO OROZCO JIMÉNEZ. VS PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CONGRESO DEL ESTADO, GOBERNADOR DEL EDO., DIRECTOR ESTATAL DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANOS DEL ESTADO DE MORELOS Y OTROS.	PENDIENTE LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO	\$7,526,739.00, RESULTADO DEL DICTAMEN DEL ARQ. FERNANDO FLORES SERVÍN, PERITO POR PARTE DEL GOBERNADOR, ESTA CANTIDAD NO ES DEFINITIVA, EN CASO DE TOMARSE EN CUENTA AL MOMENTO DE RESOLVER EL INCIDENTE, DEBERÁ SER ACTUALIZADA	07/04/2011	SE PRESENTO EL DICTAMEN DEL ARQ. FERNANDO FLORES SERVIN COMO PERITO EN VALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES. LA PARTE QUEJOSA PROMOVIÓ RECURSO DE QUEJA, MISMO QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE DE RESOLUCIÓN.
69 599/2013-IX	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 6TO. DE DISTRITO EN EL EDO. DE MOR.	ORDEN DE DEMOLICIÓN DE LA TRIBUNA NORTE DEL ESTADIO AGUSTÍN "COURCO" DÍAZ, ASÍ COMO DE DESPOJO Y DEMOLICIÓN DE PROPIEDADES QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS DEBAJO DE LA TRIBUNA NORTE DEL ESTADIO AGUSTÍN "CORUCO" DÍAZ DE ZACATEPEC.	YADIRA BENITEZ GAFFARE Y/OTROS (ESTADIO AGUSTÍN CORUCO DÍAZ) VS GOBERNADOR DEL EDO. SRIO DE GOB. INSTITUTO DEL DEPORTE DEL EDO. DE MOR., AYUNTAMIENTO DE ZACA TEPEC DE HIDALGO, MOR., Y/OTROS.	RESOLUCIÓN: AMPARA Y PROTEGE A LOS QUEJOSOS	INDETERMINADO	16/04/2013	SI GUE VIGENTE POR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL PAGO INDEMNIZATORIO A LOS AFECTADOS. LA PARTE QUEJOSA INTERPUSO RECURSOS DE QUEJA MISMO QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE DE RESOLUCIÓN

RELACION DE DEMANDAS								
Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
70.- 778/2013-D, A HORA 703/2015-IV	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 7MO. DE DISTRITO	1.- EMBARGO DICTADO EN AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 503/2011 PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MEXICO, S.A INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN CONTRA DE HELICÓPTEROS Y VEHÍCULOS AEREOS NACIONALES, S.A. DE C.V. Y OTROS; POR LA CANTIDAD DE MX \$23,885,462.47. 2.- EMBARGO JUICIO SUMARIO CIVIL, EXP. 01243/2008, SOBRE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR APODERADO LEGAL DE AEROPUERTO DE TAMPICO S.A DE C.V. EN CONTRA DE HELICÓPTEROS Y VEHÍCULOS AEREOS NACIONALES, S.A DE C.V. PARA GARANTIZAR LA CANTIDAD DE MX \$818,806.50, ORDENADO POR EL LIC. GILBERTO BARRÓN CARMONA, JUEZ 2DO. DE PRIMERA INSTANCIA DEL 2DO. DISTRITO JUDICIAL EN EL EDO. DE TAMAULIPAS; REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 521 MARGINAL DEL TOMO 10 A FOJAS 261DE LA SECCIÓN 1ª SERIE "C".	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.	SE CONCEDIO LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL, LO QUE PERMITIO TRAMITAR UNA MATRÍCULA PROVISIONAL PARA AERONAVE OFICIAL ACTUALMENTE CON MATRÍCULA XC-LNO(EXTRA COCA LIMA NECTAR QUEBEC). ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EL JUICIO EN LA ETAPA DE DESAHOGO DE PRUEBAS.	AHORRO INDETERMINADO		SE REMITE EL EXPEDIENTE AHORA CON NÚMERO 703/2015, AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DF QUIEN NO ACEPTA LA COMPETENCIA Y SE ABRE UN CONFLICTO COMPETENCIAL 06/2015 QUE RESOLVERA EL 2º TRIBUNAL COLEGIADO EN EL ESTADO.
71.- 1466/2013	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO	3.- EMBARGO DICTADO EN LOS AUTOS DEL EXP. 001414/2008 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL SOBRE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 521 MARGINAL DEL TOMO 10 A FOJAS 261DE LA SECCIÓN 1ª SERIE "C". ORDEN VERBAL O ESCRITA ASI COMO LA VIOLACIÓN A LA GARANTÍA DE AUDIENCIA PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA LA PERA-CUAUTLA DEL KM 0+800 AL C/M 21+000	AGUSTINA RAMIREZ CASTAÑEDA Y OTROS	PROMOVIERON LOS QUEJOSOS RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA. LAS AUTORIDADES ESTATALES NO SE ENCUENTRAN REALIZANDO LA OBRA ES LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	INDETERMINADA	2009	SE ENCUENTRA SUSPENDIDO EL PROCEDIMIENTO POR UNA QUEJA CONTRA EL ACUERDO QUE DESECHA UNA AMPLIACIÓN DE DEMANDA

Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
<b>FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y AMPARO.</b>								
72.- 2148/2013	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 7MO. DE DISTRITO	OMISIÓN O ABSTENCIÓN DE COMUNICAR OFICIALMENTE AL TITULAR DE LA DIR. GRAL. DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, DE LA SRÍA. DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, SRÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y LA SRÍA. DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, QUE EXISTEN VIGENTES LOS DECRETOS PRESIDENCIALES DE FECHA 13/01/937, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 22 /01/1937, QUE "... DECLARA PARQUE NACIONAL, CON EL NOMBRE DE "EL TEPOZTECO", ASÍ COMO EL DIVERSO DECRETO PRESIDENCIAL DE FECHA 29/09/1988, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 5/12/1988, EN CUYO ART. 1RO. ESTABLECE QUE "...POR CAUSA DE ORDEN E INTERÉS PÚBLICOS, SE DECLARA EL ÁREA DE PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA. PROYECTOS DE CONSTRUCCIONES DE CARRETERAS Y/O AUTOPISTAS Y/O AMPLIACIÓN A DOS O A CUATRO CARRILES DE CARRETERAS O DE AUTOPISTAS EN EL TRAMO CARRETERO O DE AUTOPISTA CONOCIDO COMO PERA CUAUTLA	MABOR NAZARIO LABASTIDA PRESIDENTE DEL COMISARIADO DEL MUNICIPIO DE TEPOZTLÁN (PERA 2)	SE NEGÓ LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA, LOS QUEJOSOS PROMOVIERON RECURSO DE QUEJIA EN CONTRA DE NEGATIVA DE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA. AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SE DIFIERE HASTA EN TANTO SE CUENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS INFORMES JUSTIFICADOS	INDETERMINADO	2004	SE EXHIBE EL DICTAMEN EN MATERIA DE TOPOGRAFIA, EMITIDO POR EL PERITO OFICIAL, AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SEÑALADA PARA EL 20 DE OCTUBRE DE 2015
73.- 918/2014	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 5TO. DE DISTRITO	A) ORDEN Y/O ACUERDO Y/O OFICIO U OFICIOS QUE ORDENEN LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA EJECUTORIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 381/2009-1, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL REVINDICATORIO PROMOVIDO POR SERVANDO RAMÓN ORTIZ OVIEDO, SOBRE EL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOB. DEL EDO. DE MOR, DONDE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA "RICARDO FLORES MAGÓN". B) DESPOSERCIÓN PARCIAL O TOTAL, EN FORMA DEFINITIVA, DEL INMUEBLE C) DEMOLICIÓN ACTUAL O FUTURA DE NATURALEZA INMINENTE DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA UNIDAD DEPORTIVA "RICARDO FLORES MAGÓN".	GOB. DEL EDO. DE MORELOS VS JUEZ 3RO. DE LO CIVIL DE 1RA. INSTANCIA DEL 1ER. DISTRITO JUDICIAL EN EL EDO. DE MOR Y EL ACTUARIO ADSCRITO	TRIBUNAL COLEGIADO CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA Y SE PROCEDE A REANUDAR EL PROCEDIMIENTO.	INDETERMINADO		SE ADMITIO EL RECURSO DE QUEJIA EN CONTRA DEL ACUERDO QUE TIENE POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA RESPECTO DEL EMPLAZAMIENTO A JUICIO ORDINARIO CIVIL 381/2009-1, AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS



RELACION DE DEMANDAS								
Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
<b>FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y AMPARO.</b>								
74.-2509/2014-I	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 3RO. DE DISTRITO	LA OMISIÓN DE LA ENTREGA FÍSICA DE LOS LOTES 295, 294, 282, 266, DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE REVISIÓN DE DECRETO DE EXPROPIACIÓN NO. P.A./R.E./09/2006, EN DONDE EL SUSCRITO ES ACTOR DEL ASUNTO COMO COSA JUZGADA.	MARCO EMIGDIO LUNA CAJIGAL VS GOBERNADOR SRIO. DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, COMISIÓN ESTATAL DE RESERVAS TERRITORIALES Y OTROS.	SE RINDIERON LOS INFORMES JUSTIFICADOS.	INDETERMINADO	25-oct-15	SE DIO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA CON FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SE DIO VISTA A LA PARTE QUEJOSA, MISMA QUE HIZO MANIFESTACIONES SIN QUE A LA FECHA HAYA UN PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO.
75.-1412/2013-II	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO 6 TO. DE DISTRITO	ORDEN, DECRETO O RESOLUCIÓN, A TRAVÉS DEL CUAL SE CREA Y/O CONSTRUYE EL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL (CERESO) DE ATLAHOLOAYA, DENTRO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, EN EL ESTADO DE MORELOS.	JUAN FRANCISCO MARÍA JARDEL BREMOND VS GOBERNADOR SRIO. DE GOBIERNO DEL EDO., SRIO. DE DESARROLLO SUSTENTABLE, SUB. SRIO. DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO Y OTROS.	EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA INTEGRADO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL Y DICTADO DE SENTENCIA DEFINITIVA.	INDETERMINADO	17/10/2013	SENTENCIA FAVORABLE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, LA PARTE QUEJOSA INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN MISMO QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE DE RESOLUCIÓN, ASÍ MISMO SE PROMOVIÓ REVISIÓN ADHESIVA POR PARTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS. A. R. 470/2015 4o Colegiado.
76.-2695/2014-5	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" DEL ESTADO DE MORELOS EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014.	LA PERSONA MORAL ESPERANZA SILVER DE MÉXICO, S.A DE C.V. VS GOBERNADOR SRIO. DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, Y OTROS	SE RINDIÓ EL DICTAMEN DEL PERITO POR PARTE DEL GOBERNADOR, EN MATERIA DE GEOMÁTICA.	INDETERMINADO	11/11/2014	PENDIENTE PERITAJE OFICIAL EN MATERIA DE GEOMÁTICA, TODAVÍA NO TIENEN PERITO
77 - 272/2015	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO	VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN: LA OMISIÓN DE SANCIONAR EL DICTAMEN DE FECHA 05 DE MARZO DE 2014.	RICARDO LINO DE LA O ENSANSTIGUE	AMPARA Y PROTEGE	INDETERMINADO		SE CONFIRMA LA SENTENCIA Y AMPARA A LOS QUEJOSOS, SE CONCEDE UNA PRORROGA DE 45 DÍAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EL TÉRMINO FENECE EL 15 DE FEBRERO DE 2016
78.- 1633/2015	JUICIO DE AMPARO	JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO	ORDEN DE DEMOLICIÓN DE UN LOCAL AFUERA DEL ESTADIO DE FÚTBOL AGUSTÍN "CORUCO" DÍAZ	ELVIA CARNIA PAMANES TORRES	SE RINDIERON LOS INFORMES TANTO PREVIO COMO JUSTIFICADO. SUSP. DEFINITIVA NEGADA. AUDIENCIA CONSTITUCIONAL PENDIENTE.	INDETERMINADO		SE SOBRESE

RELACION DE DEMANDAS								
Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
30/2000	Ordinario Civil.	Juzgado 3° Civil, Primera Secretaría.	Restitución de la cantidad de dinero que pagó el comprador.	Cornelio Olmos Olascoaga vs. Gobierno del Estado de Morelos.	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONTEINGIOSOS. Con fecha 19 de enero 2015, se firmo convenio en ejecución de sentencia a efecto de tener por cubiertas, pagadas y cumplidas todas y cada una de las pretensiones a las que fue condenado la parte demandada Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	El monto a pagar corresponde a la cantidad de \$5,208,410.00	2000	La cantidad a pagar de \$5,208,410.00 se dividió en cinco exhibiciones mensuales por la cantidad de \$1,041,682.00 y se esta llevando a cabo el Tercer pago correspondiente.
181/2012	Especial de Arrendamiento.	Juzgado 4° Civil de Primera Instancia. Segunda Secretaría.	La Rescisión por falta de pago del contrato privado de arrendamiento de fecha 31 de enero de 2011. La desocupación y la entrega real, material y jurídica del bien inmueble arrendado. El pago del importe de las pensiones rentísticas a partir del mes de enero, febrero, marzo, abril de 2012, así como las que se sigan venciendo. El pago de los servicios de agua, energía eléctrica, teléfono y vigilancia y el pago de gastos y costas.	Pedro Hernández Velázquez vs. Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y/os.	Con 20 de febrero de 2015, se dicto sentencia interlocutoria en donde se declara improcedente el incidente de pago de servicios promovido por la parte actora, se4 encuentra pendiente resolución juicio de amparo.		28 de Mayo de 2012	En la actualidad existe juicio de amparo por parte del actor, en virtud de que absolviéron de todos y cada de las prestaciones al Gobierno del Estado y a la Procuraduría General de Justicia.
Toca Civil Num. 1624/12-6 que deriva del Ex Civil 402/10-1	Especial de Arrendamiento de Inmuebles.	Juzgado 2° civil 1° Secretaría.	La Rescisión del contrato privado de arrendamiento por falta de pago de servicios pactados. La desocupación y entrega real, material y física que se haga al actor respecto del bien inmueble objeto del juicio. El pago de los servicios de agua, energía eléctrica y teléfono. El pago correspondiente por mantenimiento conservación y vigilancia del inmueble arrendado. El pago de gastos y costas.	Pedro Hernández Velázquez vs. Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Justicia del Estado de Morelos.	Por resolución definitiva de 1 de abril de 2013, se condeno al Poder ejecutivo, representado por el Procurador General de Justicia, Coordinación General de Administración y Sistemas de la Procuraduría General de Justicia del Estado y Director General de Adquisiciones y Patrimonio del Gobierno del Estado, al pago de las pensiones rentísticas vencidas y no pagadas, a partir del 2011, mes de enero del 2012, a razon de \$65,763.32 más los que se sigan venciendo hasta la total desocupación y entrega del bien inmueble arrendado, LAS CUALES YA FUERON PAGADAS POR PROCURADURIA DE JUSTICIA. Esta pendiente el pago de la condena al pago de los servicios de agua, energía eléctrica, teléfono y vigilancia, a partir del mes de enero del 2012 y los que se sigan generando. Se condena a Procuraduría de Justicia al pago de \$ 1 051,022.06.	\$1,931,022.73 pago de servicios de luz, teléfono, agua potable, administración, mantenimiento, conservación y vigilancia a partir del mes de mayo del 2008 y hasta diciembre del 2011.	10 de Agosto de 2010	El actor presento planilla de gastos, lo cual ya se contesto, dándole vista para que conteste dentro del término de 3 días (08/oct/2014)
39/2013-IV	Ordinario Civil.	Juzgado Tercero de Distrito del Décimo Octavo Circuito con Sede en Cuernavaca	Daños patrimoniales morales, por haber permanecido injustamente por más de trece años privado de su libertad.	Joaquín Enrique Audi Porcal vs Gobierno del Estado de Morelos Poder Judicial del Estado de Morelos y/os.	Pendiente de notificación personal y correr traslado con las copias correspondientes.	\$ 90 000,000.00 mas intereses -9% anual, mas gastos y costas hasta 20% de condena, más lo que determine el Juez por daño moral.	31 de marzo de 2014	Se dicto resolución declarando incompetencia por parte del Juzgado de distrito, por lo que el actor promovió apelación.

RELACION DE DEMANDAS								
Número de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
22/2011	Ord. civil	Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia del Primer Distrito	Por daño moral, daños y perjuicios, intereses de salarios no percibidos y publicaciones en periódicos, mas gastos y costas	Manlio Fabio Molina Astudillo VS Gobierno del Estado y IEDEM	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONTINGENCIOSES. Apelación de Sentencia Primera Instancia	\$150,000.00 (daños y perjuicios, Daño Moral a cuantificar en ejecución de sentencia, indemnización e intereses de salarios no pagados, publicaciones en medios informativos)	14 de mayo de 2014.	Existió apelación a la Sentencia emitida por el Juez de Primera Instancia, por lo que se dictó resolución en Segunda Instancia absolviendo en todas y cada una de las prestaciones al Gobierno del Estado y al IEDEM.
110/2010-1	Ord civil	Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial.	El pago de la cantidad que resulte por concepto de daños, el pago de perjuicios, el pago de una indemnización compensatoria, el pago de un interés moratorio anual, el pago de gastos y costas.	Consuelo Orihuela Hernández, Ascension Adriana Jayer, María Guadalupe Jayer, Rogelio Jayer Gómez, Alejandro Jayer Orihuela y Eduardo Jayer Orihuela	Se encuentra en periodo de pruebas y alegatos, continuación de audiencia de pruebas y alegatos el día 14 de octubre de 2014, a las 09:30 horas.	\$ 19175,770.48 por ingresos que se dejaron de percibir desde el mes de noviembre a diciembre 2005, Enero a Diciembre de 2006, Enero a Diciembre 2007, Enero a Diciembre 2008 y Enero a Agosto 2009.	05 de marzo del 2010	Se dictó sentencia absolviendo de todas y cada una de las prestaciones al Gobierno del Estado, UAEM y a los Permisarios de la Ruta Uno.
285/2008	Ord. civil	Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial	El pago de daños tasados en la cantidad de \$223,500.00, causados materialmente al inmueble propiedad del actor. El pago de Daños, tasados en la cantidad de \$100,000.00 derivados de la pena convencional. El pago de perjuicios tasados en la cantidad de \$250,000.00 que derivan de haberse disuelto el trato que previamente los daños causados al inmueble del actor. El pago de perjuicios tasados en la cantidad de \$3,000.00 mensuales que es por monto de la renta mensual que el actor esta dejando de percibir, el pago de gastos y costas.	Cesar Abraham Flores Castro y/o Cruz Ofelia Bernal Cabrera vs Gobierno Libre y Soberano del Estado de Morelos, Secretaría de Desarrollo urbano y Obras Públicas, Ayuntamiento Constitucional Municipal de Cuernavaca Morelos, Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento Municipal de Cuernavaca.	Amparo Directo en contra de la Resolución de fecha 27 de enero del 2014 en la cual en el punto resolutivo tercero se absolvió a la parte demandada Gobierno Libre y Soberano de Morelos y/os de las prestaciones reclamadas en el presente asunto, confirmando dicha resolución en Segunda Instancia por lo que esta pendiente de dar contestación al Juicio de Amparo No. 18/2014	\$573,500 mas \$3,000.00 mensuales por concepto de renta que dejó de percibir el actor sin cuantificar	05 de noviembre de 2008	Con fecha 01 de octubre de 2014 se dejó citatorio por parte de la actuario de la sección de Amparos Mixta de la segunda sala del H. Tribunal Superior de Justicia a efecto de notificar el Juicio de Amparo Directo 18/2014, pendiente de dar contestación.
17/2014	sumario civil	Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia	El pago de la cantidad \$1,500,000.00	Raymundo Tenango Espitia y Maria Concepcion Lopez Mendoza	Pendiente audiencia de Conciliación y Depuración	\$1,500,000.00	21 de enero 2014	Se han acercado las partes ante la Dirección de Asuntos Contenciosos a efecto de llevar a cabo un arreglo conciliatorio

RELACION DE DEMANDAS								
Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
TCA/1°S/77/06	Contencioso Administrativo.	Tribunal de lo Contencioso Administrativo.	La nulidad del acuerdo de fecha 3 de julio de 2006, por el que derogan diversas disposiciones del Reglamento de Transporte del Estado de Morelos; el acuerdo por el que se emite la convocatoria para el otorgamiento de concesiones para prestar el servicio público de transporte sin itinerario fijo en diversos municipios del Estado de Morelos publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de fecha 5 de julio del año 2006.	Elva Ríos Gutiérrez, Miguel Rojas López y José Pantoja Rangel Vs. Secretario General de Gobierno.	En trámite Se ordeno emplazar a los terceros perjudicados en la Región Centro: 1942 Región Oriente: 437 Región Sur: 707 Total de concesiones: 3086. Actualmente se continúa emplazando a los terceros perjudicados.	Por el momento no es posible cuantificar el monto del asunto por las características del mismo.	25 de Agosto de 2006	CONTINUA EL PROCESO (EMPLAZAMIENTO TERCEROS)
TCA/2°S/228/2014	Contencioso Administrativo.	Tribunal de lo Contencioso Administrativo.	La omisión de dar contestación a nuestros escritos presentados en fecha 20 de marzo de la 2014, ante la oficina de partes de la autoridades demandadas. VETERANOS	Oscar Albarrán Astudillo Y Otros	Con fecha 26 de noviembre de audiencia de pruebas y alegatos	Por el momento no es posible cuantificar el monto del asunto por las características del mismo.	14 de agosto del año 2014	Estado de RESOLUCIÓN
Documento de Control 100562DL000094 de fecha 8 de marzo 2013	Fiscal.	Administrador Local de Servicios al Contribuyente de Cuernavaca, dependiente de la Administración General de Recaudación.	REQUERIMIENTO al contribuyente GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, con Registro Federal de Contribuyentes GEM7Z0601TW9, de la información y documentación que concierne al cumplimiento de la (s) obligación (es) que refleje la declaración informativa del ejercicio 2013 de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.	Administración General de Recaudación y Gobierno del Estado de Morelos.	En trámite con fecha 08 de abril de 2013 se puso de conocimiento el acuse de aceptación informativa multiple con folio de recepción 54475950.	Por el momento no es posible cuantificar el monto del asunto por las características del mismo.	13 de marzo del 2013	Se pago multa impuesta por el SAT
Documento de control número 150564A6369505 de fecha 15 de abril del año 2014.	Fiscal.	Administrador Local de Servicios al Contribuyente de Cuernavaca, dependiente de la Administración General de Recaudación.	REQUERIMIENTO al contribuyente GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, con Registro Federal de Contribuyentes GEM7Z0601TW9, de la información y documentación que concierne al cumplimiento de la (s) obligación (es) que refleje la declaración informativa del ejercicio 2013 de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.	Administración General de Recaudación y Gobierno del Estado de Morelos.	En trámite con fecha 08 de abril de 2013 se puso de conocimiento el acuse de aceptación informativa multiple con folio de recepción 54475950.	Por el momento no es posible cuantificar el monto del asunto por las características del mismo.	09 de junio del año 2014	Se pago Multa impuesta por el SAT

RELACION DE DEMANDAS								
Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
TUA 384/2010	Agrario.	Tribunal Unitario Agrario Distrito 18 Cuernavaca, Morelos.	La RESTITUCIÓN de la parcela ejidal identificada con el número 145 z-1 p-2 del núcleo agrario "Acatlilpa", Municipio de Temixco Morelos y el pago de rentas devengadas entre otras prestaciones.	Gloria Garcia Chavarria esposa del Ejidatario Apolinario Rosas Quevedo Vs. Gobierno del Estado de Morelos y Secretaría de Seguridad Publica	En trámite se ordena reponer el procedimiento por el Tribunal Superior Agrario, en trámite.	El pago de la cantidad de \$224,000.00 multiplicado por el número de meses que transcurran desde el día 1° de enero del año 2008 a la fecha que sea entregada la posesión legal y material.  El pago de intereses moratorios legales, calculados por cada una de las rentas que se adeudan por la ilegal ocupación de la parcela.	10 de Febrero de 2010	Con fecha 27 de septiembre de 2014, se puso a la vista el Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-19-53.13 hectáreas del poblado de "ACATLILPA", Mpio. de Temixco, Mor., Diario Oficial de la Federación Tomo DCCXXII Num. 19 México, D.F., Jueves 25 de sep de 2014./Estado de Resolución
TUA 7/2011	Agrario.	Tribunal Unitario Agrario Distrito 18 Cuernavaca, Morelos.	La REVERSION total de la porción de tierra expropiada que se compone de una superficie de 8-10-52 hectáreas de temporal de uso común de terrenos del ejido "Santa María Ahuacatlilán", por no haberse destinado a la ocupación de la causa de utilidad pública invocada en el decreto de fecha 24 de septiembre del año 2004... La incorporación del bien inmueble al patrimonio a favor del FIFONAFE... Se ordena la entrega del inmueble al FIFONAFE... La declaración de nulidad de actos y documentos que se hayan realizado con posterioridad a la publicación del decreto presidencial de fecha 24 de septiembre del año 2004... La cancelación de la inscripción en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente... La inscripción del decreto expropiatorio a favor del FIFONAFE en caso de que no haya sido inscrito...	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal Vs. Gobierno del Estado de Morelos Terceros Interesados Loma de Tecolote	Juicio de Amparo Directo promovido por los Terceros Interesados/ En trámite.	Fluctuaría alrededor de \$8,483,633.41 a precio actualizado.	23 de Febrero de 2011	VIA DE CUMPLIMIENTO devolución de la tierra expropiada por no cumplirse en tiempo y forma con el fin de la expropiación/ Con fecha 16 de abril se ordena dar vista a la parte demandada Gobierno del Estado de Morelos del convenio que celebra el FIFONAFE con la UNION DE COLONOS DE LA LOMA DE TECOLOTE A.C. que fuera firmado el día seis de abril del año dos mil quince.

RELACION DE DEMANDAS								
Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
<p>FUENTE: CONSEJERIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS / DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONTENGIOSOS.</p> <p>TUA 370/2011</p>	Agrario.	Tribunal Unitario Agrario Distrito 18 Cuernavaca, Morelos.	<p>1.- LA RESTITUCION DE PREDIO EJIDAL A FAVOR DEL EJIDO DE SANTA MARIA AHUACATITLÁN. (Que ese H. Tribunal Unitario Agrario, resuelva la procedencia de la restitución a favor del Ejido de Santa Maria Ahuacatitlán, sobre predios de tres trazas carreteras: Tramo 1, de 4, 937 metros lineales; Tramo 2, de 1, 986 metros lineales; Tramo 3, 1, 873.00 metros lineales, con una amplitud mínima absoluta de veinte metros a cada lado del eje del camino, que arroja una superficie aproximada de 37-28-80 hectáreas, lo que se precisará mediante la prueba pericial en materia de topografía que se ofrece desde este momento.</p> <p>2.- EL MEJOR DERECHO PARA POSEER EL BIEN INMUEBLE EN CONFLICTO.- La declaración por este H. Tribunal Unitario Agrario, de que el del Ejido de Santa Maria Ahuacatitlán, tiene el mejor derecho para poseer el inmueble citado en la prestación anterior, por ser la propietaria legal del mismo, ya que no existe Decreto Presidencial que haya expropiado esas tierras al Ejido.</p>	COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO DE SANTA MARIA AHUACATITLÁN. Vs. Gobierno del Estado de Morelos y Secretaría de Obras Públicas	Juicio de Amparo Directo promovido por el Gobierno del Estado de Morelos en contra de la resolución definitiva en la que se condena a un pago indemnizatorio con actualización por la vía de comunicación.	Por el momento no es posible cuantificar el monto del asunto por las características del mismo.	07 de Julio del 2014 demanda de amparo	CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA, se condena al Gobierno del Estado de Morelos al pago indemnizatorio por tres tramos carreteros, se señalan las 12:00 p.m. del día 22 de mayo del año 2015 para celebrar audiencia de avenencia (pláticas de arreglo de pago)
TUA 356, 357, 401, 403, 404, 405 Y 406/2012.	Agrario.	Tribunal Unitario Agrario Distrito 49 Cuautla, Morelos.	<p>Relativos al pago de indemnización por utilidad pública de apertura o construcción de carreteras de vías de comunicación "Libramiento CUAUTLA- CUERNAVACA"</p>	Carlotta Mendieta Gómez, Melecio Barrera Aguilár, Ruben Flores Polanco, Alberto Estrella Maldonado, Francisco Romero Ávila, María Irene Guevara Espejo, Vs. Gobierno del Estado de Morelos.	En trámite, pendiente desahogo de audiencia de ley presentación de contestación de demanda.	Por el momento no es posible cuantificar el monto del asunto por las características del mismo. (PAGO DE INDEMNIZACION que corresponde conforme a lo establecido por los artículos 93 fracción VI, 94, 95, 96 y demás relativos y aplicables de la Ley Agraria Vigente)	20, y 21 de febrero; y 7 marzo del año 2013	Desahogo de Pruebas periciales
<b>AREA LABORAL</b>								
01/21/2009	PARA RESOLUCIÓN	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado.	Reinstalación y demás prestación.	Sergio Pérez Flores vs. Secretaría de Seguridad Pública	Laudo condenatorio el cual se liquidó mediante una resolución, la cual el actor promovió amparo indirecto en contra de dicha resolución.	\$3,700,000.00	2009	Como defensa se ofreció renuncia voluntaria verbal del actor, la cual se acreditó con los testigos los cuales manifestaron en el desahogo el desconocer dicha situación.
01/417/09	Laboral.	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado.	Reinstalación y demás prestación.	Esther Bahena Sotelo vs. Secretaría de Finanzas y Planeación	En Ejecución del Laudo condenatorio respecto de la condena económica	\$838,956.90	2009	No existe renuncia o procedimiento alguno instaurado a la actora.

RELACION DE DEMANDAS								
Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
01/111/02	Laboral	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado.	Reinstalación y demás prestación.	Juan Jesus Flores Flores	Desahogo de Pruebas	\$750,000.00	2002	No existe renuncia o procedimiento alguno instaurado a la actora.
01/501/10	Laboral	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado.	Reinstalación y demás prestación.	Israel Jesus Padilla García Vs Secretaria de Seguridad Publica	Lauda condenatorio de fecha 09/feb/2015	\$42,217.24	03 de agosto del 2010	Se condenó únicamente a partes proporcionales se acreditó no fue despedido
01/164/09	Laboral	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado.	Reinstalación y demás prestación.	Francisco Godoy Martínez Vs Secretaria de Hacienda	Lauda condenatorio de fecha 20/02/2015	9318.91	07 de septiembre del 2009	Se condenó únicamente a partes proporcionales se acreditó no fue despedido.
01/1108/2014	Laboral	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado.	Reinstalación y demás prestación.	Bibiana Salgado Reyes Vs Secretaria de Gobierno	Lauda condenatorio de fecha 11/02/2015	83861.88	14 de octubre del 2013	Se condenó a la reinstalación y prestaciones en virtud de que fue en cumplimiento de la ejecutoria dictada por el tercer tribunal colegiado del décimo octavo circuito en el numero A.D 582/2014
01/1087/13	Laboral	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado.	Reinstalación y demás prestación.	Lizbeth Miranda Ortiz y/os Vs Secretaria de Gobierno.	Lauda condenatorio de fecha 19/12/2014	27400.26	03 de octubre del 2013	Se condenó únicamente a partes proporcionales se acreditó no fue despedido.
01/39/13	Laboral	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado.	Reinstalación y demás prestación.	Maria de los Angeles Rosales Grahanda	Lauda condenatorio de fecha 05 DE FEBRERO DEL 2015	142116.53	14 de enero del 2013	Se interpuso amparo en contra del laudo y se encuentra pendiente de resolver
TCA/15/77/06	Contencioso Administrativo.	Tribunal de lo Contencioso Administrativo.	La nulidad del acuerdo de fecha 3 de julio de 2006, por el que derogan diversas disposiciones del Reglamento de Transporte del Estado de Morelos; el acuerdo por el que se emite la convocatoria para el otorgamiento de concesiones para prestar el servicio público de transporte sin itinerario fijo en diversos municipios del Estado de Morelos publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de fecha 5/07/2006.	Elva Ríos Gutiérrez, Miguel Rojas Lopez y José Pantoja Rangel Vs. Secretario General de Gobierno.	Se ordeno emplazar a los terceros perjudicados en la Región Centro: 1942 Región Oriente: 437 Región Sur: 707 Total de concesiones 3086. Actualmente se continúa emplazando a los terceros perjudicados.	Por el momento no es posible cuantificar el monto del asunto por las características del mismo.	25/08/2006	CONTINUA EL PROCESO (EMPLAZAMIENTO TERCEROS)
TCA/25/228/2014	Contencioso Administrativo.	Tribunal de lo Contencioso Administrativo.	LA OMISIÓN DE DAR CONTESTACIÓN A NUESTROS ESCRITOS PRESENTADOS EN FECHA 20 DE MARZO DE LA 2014, ANTE LA OFICIALIA DE PARTES DE LA AUTORIDADES DEMANDADAS. VETERANOS	Oscar Albarrán Astudillo y otros	Con fecha 27 de noviembre del año 2014, se cita a las partes para oír sentencia.	Por el momento no es posible cuantificar el monto del asunto por las características del mismo.		En trámite el juicio de garantías promovido por la parte actora
Documento de Control 100562DL000094 de fecha 8 de marzo 2013	Fiscal.	Administrador Local de Servicios al Contribuyente de Cuernavaca, dependiente de la Administración General de Recaudación.	REQUERIMIENTO al contribuyente GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS con Registro Federal de Contribuyentes GEM720601TW9, de la información y documentación que concierne al cumplimiento de la (s) obligación (es) que refleje la declaración informativa del ejercicio 2012 de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.	Administración General de Recaudación y Gobierno del Estado de Morelos.	En trámite con fecha 08/04/2013 se puso de conocimiento el acuse de acepción informativa múltiple con folio de recepción 54475950.	Por el momento no es posible cuantificar el monto del asunto por las características del mismo.	13/03/2013	Se pago multa impuesta por el SAT

RELACION DE DEMANDAS								
Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
FUENTE: CONSEJERIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS	Fiscal.	Administrador Local de Servicios al Contribuyente de Cuernavaca, dependiente de la Administración General de Recaudación.	REQUERIMIENTO al contribuyente GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, con Registro Federal de Contribuyentes GEM720601TW9, de la información y documentación que concierne al cumplimiento de la (s) obligación (es) que refleje la declaración informativa del ejercicio 2013 de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.	Administración General de Recaudación Y Gobierno del Estado de Morelos.	En trámite se ordena reponer el procedimiento por el Tribunal Superior Agrario, en trámite.	Por el momento no es posible cuantificar el monto del asunto por las características del mismo.	09/06/2014	Se pago Multa Impuesta por el SAT
TUA 384/2010.	Agrario.	Tribunal Unitario Agrario Distrito 18 Cuernavaca, Morelos.	La RESTITUCIÓN de la parcela ejidal identificada con el número 145 z-1 p-2 del núcleo agrario "Acatilpa", Municipio de Temixco Morelos y el pago de rentas devengadas entre otras prestaciones.	Gloria Garcia Chavarria esposa del Ejidatario Apolonio Rosas Quevedo Vs. Gobierno del Estado de Morelos y Secretaría de Seguridad Publica		La cantidad de \$224,000.00 multiplicado por el número de meses que transcurran desde el día 1° de enero del año 2008 a la fecha que sea entregada la posesión legal y material.  El pago de intereses moratorios legales, calculados por cada una de las rentas que se adeudan por la ilegal ocupación de la parcela.	10/02/2010	Con fecha 27 de septiembre de 2014, se puso a la vista el Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-19-53.13 hectáreas del poblado de "ACATILPA", Mpio. de Temixco, Mor., Diario Oficial de la Federación Tomo DCCXXXII Num. 19 México, D.F., Jueves 25 de sep de 2014.  ESTADO DE RESOLUCIÓN
TUA 370/2011	Agrario.	Tribunal Unitario Agrario Distrito 18 Cuernavaca, Morelos.	1.- LA RESTITUCIÓN DE PREDIO EJIDAL A FAVOR DEL EJIDO DE SANTA MARIA AHUACATITLÁN. Que ese H. Tribunal Unitario Agrario, resuelva la procedencia de la restitución a Favor del Ejido de Santa María Ahuacatitlán, sobre predios de tres trazas carreteras: Tramo 1, de 4, 937 metros lineales; Tramo 2, de 1,986 metros lineales; Tramo 3, 1,873.00 metros lineales, con una amplitud mínima absoluta de veinte metros a cada lado del eje del camino, que arroja una superficie aproximada de 37-28-80 hectáreas, lo que se precisará mediante la prueba pericial en materia de topografía que se ofrezca desde este momento.  2.- EL MEJOR DERECHO PARA POSEER EL BIEN INMUEBLE EN CONFLICTO.- La declaración por este H. Tribunal Unitario Agrario, de que el Ejido de Santa María Ahuacatitlán, tiene el mejor derecho para poseer el inmueble citado en la prestación anterior, por ser la propiedad legal del mismo, ya que no existe Decreto Presidencial que haya expropiado esas tierras al Ejido.	COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO DE SANTA MARIA AHUACATITLÁN. Vs. Gobierno del Estado de Morelos y Secretaría de Obras Públicas	Juicio de Amparo Directo promovido por Gobierno del Estado de Morelos en contra de la resolución definitiva en la que se condena a un pago indemnizatorio con actualización por la vía de comunicación. Se cita a las partes para oír sentencia el 9 de septiembre del año 2014.	Por el momento no es posible cuantificar el monto del asunto por las características del mismo.	07/07/2014	Condenan al Gobierno del Estado de Morelos al pago de indemnización por los tres tramos carreteros. EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA



RELACION DE DEMANDAS								
Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
<p>FUENTE: CONSEJERIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS / DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONTINGENCIOSOS.</p> <p>TUA 356, 357, 401, 403, 404, 405 Y 406/2012.</p>	Agrario.	Tribunal Unitario Agrario Distrito 49 Cuautla, Morelos.	Relativos al pago de indemnización por utilidad pública de apertura o construcción de carreteras de vías de comunicación "Libramiento CUAUTLA- CUERNAVACA"	<p>Carriota Mendieta Gómez, Melecio Barrera Aguilar, Rubén Flores Polanco, Alberto Estrella Maldonado, Francisco Romero Avila, Maria Irene Guevara Espejo, Vs. Gobierno del Edo.</p>	En trámite, pendiente desahogo de audiencia de ley presentación de contestación de demanda.	Por el momento no es posible cuantificar el monto del asunto por las características del mismo.	20, y 21 de febrero; y 7 marzo del año 2013	Desahogo de Pruebas periciales PENDIENTES TRABAJOS DE CAMPO
181/2012	Especial de Arrendamiento.	Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial Secretaría Segunda	La Recisión por falta de pago del contrato privado de arrendamiento. Bien Inmueble carretera México - Acapulco Km 99 Colonia Animas, Temixco	Petro Hernández Velázquez vs. Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y/os.	Con fecha 18 de marzo de 2015, la parte actora promovió Juicio de Amparo Indirecto número 581/2015-2, Juzgado Primero de Distrito siendo la audiencia constitucional a las 10:12 horas del día 4 de mayo del 2015, pendiente de resolver del presente Juicio. En virtud de haber declarado improcedente el incidente de pagos de servicios promovido por el actor. Con fecha 4 de agosto de 2015, se resolvió amparo Indirecto en el cual ampara y protege a Pedro Hernández Velázquez en virtud de que la autoridad responsable no funda ni motiva la determinación que recayó al incidente de liquidación de sentencia. Por resolución definitiva el 1 de abril de 2013, se condenaría al Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, representado por el Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, Coordinación General de Administración y Sistemas de la Procuraduría General de Justicia del Estado y Director General de Adquisiciones y Patrimonio del Gobierno del Estado, al pago de las pensiones rentísticas vencidas y no pagadas, a partir del mes de enero del 2012, a razón de \$65,763.32 más los que se están acumulando hasta la total.	\$789,159.87 por concepto de pensiones rentísticas a la parte actora / La Procuraduría General del Estado en fecha 28 de agosto del año 2013, pagó dicha cantidad con el título de crédito identificado con Número 0019266 del Banco Nacional de México (BANAMEX)	28/05/2012	Con fecha 18 de marzo del 2015 se interpuso Amparo Indirecto radicado en el Juzgado 1° de Distrito en el Estado de Morelos, promovido por Pedro Hernández Velázquez, al que se le asignó el número de expediente 581/2015, resolviéndose el mismo el día 4 de agosto del año 2015, en el que se determinó amparar y proteger al quejoso. Con fecha 3 de septiembre del mismo año, se promovió Recurso de Revisión de la ejecutoria de Amparo Indirecto al cual le correspondió el número de expediente 623/2015 del Inco del Primer Tribunal Colegiado del Decimotercero Circuito, por el Director General del Instituto de Patrimonio, el cual se encuentra pendiente por resolver.
180/2015-2	Sumario Civil	Juez Noveno en materia Civil y Mercantil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial	Reparación de daño patrimonial, Moral, Salarial.	Francisco Sosa Garcia vs Gobierno del Estado de Morelos	Se señalan las 12:30 del día 8 de octubre, cita para que se presente para continuar con el juicio y designar asesor Jurídico al actor.	ND	ND	Mediante acuerdo de fecha 04 de diciembre del año 2015, se señalan las 10:00 del día 19 de enero del año en curso diligencia Judicial para que comparezca el C. Francisco Sosa García y su Asesor Jurídico a efecto de que se impongan de los autos.

RELACION DE DEMANDAS								
Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
262/2015-2	Ordinario Mercantil	Juzgado Primero en Materia Civil y Mercantil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial	PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR LA CANTIDAD DE \$800,000.000.00	Alfredo Rodríguez Dorantes, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, Juan Antonio Hernández Venegas y Federación Mexicana de Fútbol	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONTEINGIOSOS.	\$800,000,000.00	14/08/2015	Se promovió excepción de cosa juzgada, en virtud de que el mismo actor ha demandado con anterioridad las mismas prestaciones
TCA/2/S/228/2014	Contencioso Administrativo	Tribunal de Justicia Administrativa.	LA OMISIÓN DE DAR CONTESTACIÓN A NUESTROS ESCRITOS PRESENTADOS EN FECHA 20 DE MARZO DE LA 2014, ANTE LA OFICIAIA DE PARTES DE LA AUTORIDADES DEMANDADAS. VETERANOS	Oscar Albarrán Astudillo y otros	Con fecha 27 de noviembre del año 2014, se cita a las partes para oír sentencia.	Por el momento no es posible cuantificar el monto del asunto por las características del mismo.	14/08/2014	En trámite el Juicio de garantías promovido por la parte actora, estado de resolución
Documento de Control 100562DL000094 de fecha 8 de marzo 2013	Fiscal.	Administrador Local de Servicios al Contribuyente de Cuernavaca, dependiente de la Administración General de Recaudación.	REQUERIMIENTO al contribuyente GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, con Registro Federal de Contribuyentes GEM720601TW9, de la información y documentación que concierne al cumplimiento de la (s) obligación (es) que refleje la declaración informativa del ejercicio 2012 de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.	Administración General de Recaudación Y Gobierno del Estado de Morelos.	En trámite con fecha 08/04/2013 se puso de conocimiento el acuse de acepción informativa multiple con folio de recepción 54475950.	Por el momento no es posible cuantificar el monto del asunto por las características del mismo.	13/03/2013	Se pagó multa impuesta por el SAT
Documento de control número 150564A6369505 de fecha 15 de abril del año 2014.	Fiscal.	Administrador Local de Servicios al Contribuyente de Cuernavaca, dependiente de la Administración General de Recaudación.	REQUERIMIENTO al contribuyente GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, con Registro Federal de Contribuyentes GEM720601TW9, de la información y documentación que concierne al cumplimiento de la (s) obligación (es) que refleje la declaración informativa del ejercicio 2013 de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.	Administración General de Recaudación Y Gobierno del Estado de Morelos.	Se puso de conocimiento de tal requerimiento en tiempo y forma a la Secretaría de Hacienda, para su consideración	Por el momento no es posible cuantificar el monto del asunto por las características del mismo.	09/06/2014	Se pagó multa impuesta por el SAT

RELACION DE DEMANDAS								
Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
TUA 370/2011	Agrario.	Tribunal Unitario Agrario Distrito 18 Cuernavaca, Morelos.	<p>1.- LA RESTITUCION DE PREDIO EJIDAL A FAVOR DEL EJIDO DE SANTA MARIA AHUACATITLÁN. Que ese H. Tribunal Unitario Agrario, resuelva la procedencia de la restitución a favor del Ejido de Santa María Ahuacatitlán, sobre predios de tres trazas carreteras: Tramo 1, de 4, 937 metros lineales; Tramo 2, de 1,986 metros lineales; Tramo 3, 1,873.00 metros lineales, con una amplitud mínima absoluta de veinte metros a cada lado del eje del camino, que arroja una superficie aproximada de 37-28-80 hectáreas, lo que se precisará mediante la prueba pericial en materia de topografía que se ofrece desde este momento.</p> <p>2.- EL MEJOR DERECHO PARA POSEER EL BIEN INMUEBLE EN CONFLICTO.- La declaración por este H. Tribunal Unitario Agrario, de que el Ejido de Santa María Ahuacatitlán, tiene el mejor derecho para poseer el inmueble citado en la prestación anterior, por ser la propleitaria legal del mismo, ya que no existe Decreto Presidencial que haya expropiado esas tierras al Ejido.</p>	Comisariado Ejidal del Ejido de SANTA MARIA AHUACATITLÁN. Vs. Gobierno del Estado de Morelos y Secretaría de Obras Públicas	Juicio de Amparo Directo promovido por Gobierno del Estado de Morelos en contra de la resolución definitiva en la que se condena a un pago indemnizatorio con actualización partes para oír sentencia el 9 de septiembre del año 2014.	Por el momento no es posible cuantificar el monto del asunto por las características del mismo.	07/07/2014	Condenan al Gobierno del Estado de Morelos al pago de indemnización por los tres tramos carreteros. EN EJECUCION DE SENTENCIA
TUA 220/2015.	Agrario.	Tribunal Unitario Agrario Distrito 18 Cuernavaca, Morelos.	<p>"...A).- La declaratoria judicial de que ha operado la reversion de tierras a favor del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, respecto de la superficie de 391-81-55.00 hectáreas, correspondiente a la totalidad de la superficie expropiada, o las que resulten de manera parcial, que se hayan destinado a un fin distinto para el que fueron expropiadas, o donde se haya dejado de dar cumplimiento a la causa de utilidad pública, invocada en el Decreto Presidencial de fecha 04 de marzo de 1966, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 1966, mediante el cual se expropió dicha superficie de terrenos del poblado denominado "C.I. TEJALA", municipio de Jiutepec, Estado de Morelos, a favor del GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, quien de conformidad con lo ordenado en el referido decreto, destinaria la superficie a "LA CREACION DE UNA ZONA INDUSTRIAL"</p> <p>B).- Derivado de lo solicitado en el inciso precedente, la declaratoria judicial de que ha procedido la incorporación al patrimonio del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, de la superficie de 391-81-55.00 hectáreas, correspondiente a la totalidad de las superficies</p>	Fideicomiso Fondo Nacional del Fomento Ejidal Vs. Gobierno del Estado de Morelos y Secretaría de Seguridad Publica	En trámite, pláticas conciliatorias de no llegar a un acuerdo se continuara con el Juicio ZONA INDUSTRIAL UBICADA EN EL POBLADO DE TEJALA, MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS	solicitan la reversion de la tierra expropiada / Por el momento no es posible cuantificar el monto del asunto por las características del mismo.	18/08/2015	suspendido por pláticas conciliatorias entre las partes

RELACION DE DEMANDAS								
Numero de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
TUA 87/2010	Agrario.	Tribunal Unitario Agrario Distrito 49 Cuautla, Morelos.	<p>Nullidad de actos y documentos que contravienen la ley agraria y restitución de tierras • La nulidad del convenio de extinción del fideicomiso denominado "Fideicomiso Balneario Agua Hedionda". • La nulidad absoluta y las consecuencias legales inherentes de las actas de sesión extraordinaria de fechas 3 y 21 de agosto del año 2000 del Comité Técnico del Fideicomiso, que contienen los acuerdos respectivamente 03-03/08/2000, 04-03/08/2000, 01-21/08/2000, 02- 21/08/2000, 03-21/08/2000, 04-21/08/2000, 05- 21/08/2000 y 06-21/08/2000. • Se reconozca nuevamente al ejido Ottilio Montano con la calidad de fideicomisario y se le restituya totalmente en sus derechos, que tiene adquiridos por virtud del fideicomiso de fecha 15 de enero 1976. • El cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato de fideicomiso, en particular la contenida en la Clausula Tercera, inciso c) en relación de Balneario Agua Hedionda al entonces denominado Fondo Nacional de Fomento Ejidal, actualmente Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (acuerdo federal de fecha 7 de</p>	<p>Comisariado Ejidal del Ejido Ottilio Montano. Vs. Gobierno del Estado de Morelos y otros.</p>	<p>Juicio de Amparo Directo promovido por Gobierno del Estado de Morelos en contra de la resolución definitiva en la que se condena a un pago indemnizatorio con actualización por la afectación de tierra con una superficie de 23,866.81 m2 en la que se encuentran asentadas las instalaciones del Balneario Agua Hedionda. Se cita a las partes para audiencia de avenencia a las 14:00hrs del día 3 de marzo del año 2016.</p>	<p>Por el momento no es posible cuantificar el monto del asunto por las características del mismo hasta que se lleven a cabo los ejercicios de la pericial en materia de valuación respecto a los años de 1975, 1993 y la media de 1984</p>	40245	<p>Condenan al Gobierno del Estado de Morelos al pago de indemnización por afectación de tierra. EN EJECUCION DE SENTENCIA</p>
TUA 403,404, 405 Y 406/2012.	Agrario.	Tribunal Unitario Agrario Distrito 49 Cuautla, Morelos.	<p>Relativos al pago de indemnización por utilidad publica de apertura o construcción de carreteras de vias de comunicación "Libramiento CUAUTLA- CUERNAVACA"</p>	<p>Carlota Méndiela Gómez, Melecio Barrera Aguilar, Rubén Flores Polanco, Alberto Estrella Maldonado, Francisco Romero Avila, Maria Irene Guevara Espejo, Vs. Gobierno del Edo.</p>	<p>En trámite, pendiente desahogo de audiencia de ley presentación de contestación de demanda.</p>	<p>Por el momento no es posible cuantificar el monto del asunto por las características del mismo.</p>	20, y 21 de febrero; y 7 marzo del año 2013	<p>Desahogo de Pruebas periciales PENDIENTES TRABAJOS DE CAMPO</p>

RELACION DE DEMANDAS								
Número de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
01/1086/13	LABORAL	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos	REINSTALACIÓN	FLORES GONZALEZ JUANA VS. SECRETARÍA DE GOBIERNO	Laudo del 09 de diciembre de 2014, condena parcial, reinstalación, salarios caídos, aguinaldo, vacaciones, despensa familiar, prima vacacional, salarios devengados, tiempo extraordinario. Promueve amparo el demandado se admite el 20 de enero 2015 y se niega la suspensión del procedimiento. Se notifica nuevo laudo el 04 de septiembre de 2015, otorgando 15 días para su cumplimiento voluntario, condena a las mismas prestaciones pero con el salario quincenal de \$3,219.10. Se notifica a la parte demandada el acuerdo de fecha 15 de septiembre de 2015 por medio de boletín de fecha 17 de septiembre de 2015 en el que se reconoce la personalidad jurídica. El 24 de septiembre de 2015, se da contestación a la vista del 08 de septiembre de 2015 con el que envían el nuevo laudo emitido por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.	\$126,734.91	03 DE OCTUBRE DE 2013	SE ENVIO LAUDO A LA UNIDAD PARA SU CONOCIMIENTO EL 09 DE OCTUBRE DEL 2015.
01/656/12	LABORAL	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos	REINSTALACIÓN	JUAREZ OCAMPO LUIS ALBERTO	laudo condenatorio notificado el 19 de agosto de 2015 emitido en acatamiento de ejecutoria de amparo promovido por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (PEGEM), condenando por las cantidades de \$16,644.60 salarios caídos, \$7455.88 aguinaldo, \$1813.94 vacaciones, \$4836.79 despensa familiar mensual, \$23074.49 aguinaldo generado durante la separación, \$4215.65 vacaciones generadas durante la separación con deducción de seis meses, \$1281.92 prima vacacional generada durante la separación, \$15948 tiempo extraordinario. Otorgando un plazo de 15 días para dar cumplimiento voluntario	\$75,271.27	08 DE NOVIEMBRE DE 2012	SE PROMOVIO RECURSO DE QUEJIA EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.
01/106/13	LABORAL	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos	REINSTALACIÓN	MARQUEZ TLACUILO TANIA VS. SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	Laudo de fecha 10 de septiembre de 2015, en el cual se condena a la demandada al cumplimiento de las siguientes prestaciones: Cumplimiento del contrato y relación laboral, así como la reinstalación del actor a la fuente de empleo en las condiciones en que se desempeñaba.	\$117,230.55	23 DE ENERO DE 2013	SE NOTIFICA A LA UNIDAD DEL LAUDO POR MEDIO DE OFICIO DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2015.
01/378/10	LABORAL	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos	REINSTALACIÓN	MEJIA TORRES ALAN JONATHAN VS. PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	Laudo del 27 de octubre del 2014, condena parcial. Prima de antigüedad, vacaciones, tiempo extraordinario, exhibición y entrega de constancias y despensa familiar. Amparo promovido por ambas partes. Pendientes por resolver, fecha de notificación 08 de enero del 2015. Acuerdo de fecha 04 de agosto de 2015 notificado el 05 de agosto de 2015 donde conceden 10 días para manifestar lo que en derecho convenga respecto del nuevo laudo dictado por el teca de fecha 16 de julio de 2015, término fenece el 18 de agosto de 2015.	\$27,420.67	24 DE MAYO DE 2010	PROMUEVE AMPARO EL ACTOR EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.
01/346/13	LABORAL	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos	REINSTALACIÓN	MURIEL ARELLANO RUBEN VS. SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Laudo de fecha 19 de septiembre del 2014, condena a la reinstalación, salarios caídos, aguinaldo vacaciones y horas extras no se promovió amparo. Promoción presentada el 29 de junio del 2015 solicitando reconocimiento de personalidad. Acuerdan promoción reconociendo personalidad el 8 de julio del 2015. Mediante acuerdo de fecha 07 de septiembre de 2015, notificado el 23 de septiembre de 2015, se señalan las 10:00 horas del 13 de octubre de 2015 para la reinstalación del trabajador.	\$51,673.59	29 DE ENERO DE 2013	SE TRAMITÓ PAGO EL 31 DE AGOSTO DEL 2015

RELACION DE DEMANDAS									
Número de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones	
01/7865/13	LABORAL	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos	REINSTALACIÓN	REYNA MEDINA MARCO ANTONIO VS. SECRETARÍA DEL TRABAJO	Laudo de fecha 03 de septiembre de 2015 notificado el 10 de septiembre de 2015 que condena al Poder Ejecutivo al pago de las siguientes prestaciones: reinstalación del actor, salarios caídos a razón de 6 meses de salario diario, aginaldo del 1° de enero al 31 de mayo de 2013, vacaciones y prima vacacional del 1° de enero al 31 de mayo de 2013 y la exhibición de constancias que acrediten el pago de las aportaciones ante el SAR desde la fecha de ingreso hasta la fecha de despido y, absuelve al Poder Ejecutivo al pago de: tiempo extraordinario, exhibición de constancias que acrediten el pago de aportaciones ante el INFONAVIT y SAR, indemnización constitucional, prima de antigüedad y 20 días de salario por cada año de servicios prestados.	\$69,030.47	03 DE JUNIO DE 2013	SE PROMOVIO AMPARO EL 05 DE OCTUBRE DEL 2015.	
01/1031/2010 JE-1	Laboral	Junta Especial Numero 1 de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado.	REINSTALACIÓN	CALDERON ROMERO EDGAR YOS VS SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE MORELOS YOS	Laudo de fecha 06 de julio de 2015.	\$900,000.00	16 DE MARZO DE 2010	PRESTACIONES CONDENADAS AL RECONOCIMIENTO DE LA RELACION LABORAL ENTRE ACTORES Y DEMANDADOS, REINSTALACION, SALARIOS CAIDOS DEVENGADOS, RECONOCIMIENTO DE ANTIGUEDAD, ENTERO Y PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES AL INSTITUTO NACIONAL DEL FONDO DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y TIEMPO EXTRAORDINARIO, ENTREGA DE CONSTANCIAS FISCALES	
01/177/14	Laboral	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos	REINSTALACIÓN	ESTELA CABRERA HERNANDEZ VS PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS	Laudo de fecha 02 de julio de 2015.	\$60,023.48		PRESTACIONES CONDENADAS Reinstalación, salarios caídos \$24,751.80, prima vacacional \$162.60, aginaldo \$137.51, vacaciones \$2,706.19, dispensa familiar \$5,312.04, aginaldo por el tiempo que dure el presente juicio \$15,538.63, dispensa familiar por el tiempo que dure el presente juicio la cantidad de \$7,008.26, prima vacacional por el tiempo que dure el presente juicio \$863.25, tiempo extraordinario por la cantidad de \$3,543.20, el reconocimiento de antigüedad por el tiempo que dure el presente juicio.	
01/440/147	Laboral	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos	Pago salarios devengados y diferencias salariales	VIRGINIA CELIS ANGELES	Laudo de fecha 10 de agosto de 2015.	\$20,315.44	02 DE SEPTIEMBRE DE 2014	Se encuentra pendiente de amparo por la condena a exhibición de constancias del SAR.	
01/539/12	Laboral	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos	Reinstalación	Fabiola Morales Rodriguez vs. Gobierno del Estado y/o	Se notificó el 16 de octubre de 2015, el laudo de fecha 07 de octubre de 2015, donde se condena a la demandada al cumplimiento de las siguientes prestaciones: Reinstalación de la actora en los mismos términos en que venía desempeñando sus labores; salarios caídos por la cantidad de \$59,999.40; Vacaciones por la cantidad de \$6,493.26; Prima vacacional por la cantidad de \$1,623.31; Aginaldo por la cantidad de \$29,416.37; Tiempo extraordinario por la cantidad de \$8,495.30; La exhibición de las aportaciones ante el ICTSSEM por el tiempo que duró la relación laboral.	\$106,027.64	24 de noviembre de 2012	Se envió laudo a la Unidad para su conocimiento	

RELACION DE DEMANDAS								
Número de expediente	Tipo de Juicio	Autoridad ante la que se gestiona	Acción intentada	Partes	Estado procesal	Monto demandado o generado	Fecha de la demanda	Observaciones
01/478/14	Laboral	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos	Reinstalación	Lucía Palacios Rojas vs. Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos	Se notificó el 16 de octubre de 2015, el laudo dictado con fecha 18 de septiembre de 2015, en el cual se condena a la demandada al pago de \$1,288.98 por concepto de despensa familiar, la exhibición de constancias que acrediten el alta a favor de la actora en el ICTSGEM.	\$1,288.98	19 de septiembre de 2014	Se promueve amparo
01/477/15	Laboral	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos	Reinstalación	Gabriela Galindo Arenas vs. Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos	Laudo de fecha 13 de noviembre de 2015: PRIMERO.- La parte actora GABRIELA GALINDO ARENAS, no acreditó su acción principal y solo parcialmente sus prestaciones accesorias; mientras que la parte demandada PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, acreditó sus defensas y excepciones frente al ejercicio de la acción principal y solo parcialmente en cuanto a las acciones accesorias. SEGUNDO.- De conformidad con lo expuesto en los considerandos que anteceden, se condena a la parte demandada PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, al pago o cumplimiento de las siguientes prestaciones a favor de la parte actora: I.- Aguinaldo, II.- Vacaciones, III.-Prima vacacional, IV.- Despensa familiar, V.- Tiempo extraordinario, VI.- De las obligaciones en materia de seguridad y previsión social, sea con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o con el Instituto de Seguridad Social que corresponda y la entrega al actor de las constancias de pago; incluidas las aportaciones al sistema de ahorro para el retiro; así como la entrega de las constancias de pago de las cuotas al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado.	\$225,691.57	23 de enero de 2015	Se promueve amparo
01/138/14	Laboral	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos	Reinstalación	Francisco Joel Espinosa Arriaga vs. Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos	Se notifica el laudo de fecha 15 de diciembre de 2015, condenando únicamente al pago por concepto de despensa familiar mensual.	\$4,182.02	10 de marzo de 2014	Se envió laudo a la Unidad para su conocimiento
01/307/11	Laboral	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos	Reinstalación	Claudia Credillo Diaz y/os. Vs. Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos	El 08 de enero de 2016 se notificó el laudo de fecha 09 de diciembre de 2015, condenando al pago de las siguientes prestaciones: 1.- Pago de aguinaldo a cada una de las actoras en términos del laudo, 2.-Pago de vacaciones a cada una de las actoras en términos del laudo, 3.- Pago de los días de descanso obligatorio a cada una de las actoras en términos del laudo, 4.- Pago de despensa familiar a cada una de las actoras en términos del laudo, 5.- Pago de prima dominical a la María de la Luz Leticia Avilés Castañeda en términos del presente laudo y 6.- Exhibición de comprobantes de cumplimiento del otorgamiento de seguridad social ante el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM) por todo el tiempo laborado a favor de cada una de las actoras.	\$58,124.05	08 de agosto de 2011	Se envió laudo a la Unidad para su conocimiento
01/628/12	Laboral	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos	Reinstalación	Iván Adame Hernández vs. Gobierno del Estado de Morelos	El 17 de diciembre de 2015, se notificó el laudo de fecha 12 de noviembre de 2015, condenando al pago de las siguientes prestaciones, AGUINALDO por la cantidad de \$22,499.77, VACACIONES por la cantidad de \$4,999.95, PRIMA VACACIONAL por la cantidad de \$1,249.98, y DESPENSA FAMILIAR por la cantidad de \$32,722.04.	\$32,471.74	30 de octubre de 2012	Se envió laudo a la Unidad para su conocimiento





---

---

# Notas a los Estados Financieros



---

---

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Con el propósito de dar cumplimiento al Art. 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan en este apartado las siguientes Notas a los Estados Contables en los rubros que así lo requieren, teniendo presentes los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

### **1) NOTAS DE DESGLOSE.**

#### **1.1) Información Contable**

- a) Notas al Estado de Situación Financiera.
- b) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública / Patrimonio.
- c) Notas al Estado de Actividades.
- d) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

### **2) NOTAS DE MEMORIA.**

- a) Cuentas de Orden Contable.
- b) Cuentas de Orden Presupuestario.

### **3) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**



---

---

# Notas a los Estados Financieros

## 1) Notas de Desglose.



**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**A DICIEMBRE DE 2015**

<b>ACTIVO</b>		<b>10,832,868,452</b>	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>3,553,800,287</b>	
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>			
<u>CUENTAS</u>			
1.1.1.1	EFECTIVO	-	
1.1.1.2	BANCOS / TESORERÍA	2,165,479,819	
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)	84,562,938	
1.1.1.4.1	HSBC S.A.	4,666,169	
1.1.1.4.1.1	CTA. NO. 6336128700 INTERCUENTA	4,666,169	INVERSION A CORTO PLAZO
1.1.1.4.2	ACTINVER CASA DE BOLSA S.A.	16,279	
1.1.1.4.2.3	CTA. NO. 1003693 EST CONCENTRADORA	16,279	INVERSION A CORTO PLAZO
1.1.1.4.3	BANAMEX, S.A.	79,328,512	
1.1.1.4.3.1	CTA. NO. 71933591 INVERSIÓN ESTATAL	79,328,512	INVERSION A CORTO PLAZO
1.1.1.4.5	BANCA MIFEL, S.A.	551,978	
1.1.1.4.5.1	CTA. NO. 340049896 CHEQUES E INV. RECURSO ESTATAL	551,978	INVERSION A CORTO PLAZO
<b>TOTAL: \$</b>		<b>2,250,042,757</b>	
<b>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>			
<u>CUENTAS</u>			
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	210,604,998	
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	664,955,785	
1.1.2.5	DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERÍA A CORTO PLAZO	108,549,249	
1.1.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A C.P.	544,631	
<b>TOTAL: \$</b>		<b>984,654,663</b>	
<b>DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</b>			
<u>CUENTAS</u>			
1.1.3.2	ANTICIPO A PROV. POR ADQ. DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	779,635	
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	318,323,232	
<b>TOTAL: \$</b>		<b>319,102,867</b>	
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		<b>7,279,068,165</b>	
<b>INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>			
<u>CUENTAS</u>			
1.2.1.3	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	276,571,278	
1.2.1.3.1	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	173,852,695	
1.2.1.3.1.1	F-SANTANDER NO. 112288 PARTICIPACIONES	46,458,051	
1.2.1.3.1.3	F-DEUTSCHE BANK NO. 1430 CTA. 70005421568	-	
1.2.1.3.1.5	F-BANOBRAS NO. 2188 FONDO METROPOLITANO	54,302,045	
1.2.1.3.1.6	F/ACTINVER No. 527 FONDO METROPOLITANO CUAUTLA	18,099,042	
1.2.1.3.1.7	F-15378-12-269 BAJIO SA FAFEF FAISM Y FISE	6,735,778	
1.2.1.3.1.8	CIBANCO SA FIDEICOMISO CIB/539 CTA 669830	48,257,779	

**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**A DICIEMBRE DE 2015**

CUENTAS

1.2.1.3.6	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICO	35,000
1.2.1.3.10	FIDEICOMISO BANOBRAS P/LA IMPLM. DEL SIST DE JUSTICIA	102,683,583
1.2.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	6,817,366
1.2.1.4.2	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO	6,817,366
1.2.1.4.2.1	ACCIONES Y PART. DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO	6,817,366
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>283,388,644</b>

**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

CUENTAS

1.2.3.1	TERRENOS	268,088,527
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,790,239,450
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	2,600,724,336
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	284,866,378
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>4,943,918,691</b>

**BIENES MUEBLES**

CUENTAS

1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	333,321,049
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	40,863,609
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	134,263,215
1.2.4.4	EQUIPO DE TRANSPORTE	404,920,809
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	92,303,554
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	518,828,825
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	2,540,510
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	1,980,514
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>1,529,022,085</b>

**ACTIVOS INTANGIBLES**

CUENTAS

1.2.5.1	SOFTWARE	75,838,846
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	12,540
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	145,141
1.2.5.4	LICENCIAS	8,802,257
1.2.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	1,619,254
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>86,418,038</b>

**ACTIVOS DIFERIDOS**

CUENTAS

1.2.7.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	436,320,707
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>436,320,707</b>



**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**A DICIEMBRE DE 2015**

<b>PASIVO</b>	<b>-8,956,424,530</b>
<b><u>PASIVO CIRCULANTE</u></b>	<b><u>-4,463,711,474</u></b>
<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	
<u>CUENTAS</u>	
2.1.1.1 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-129,744,651
2.1.1.2 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-511,809,990
2.1.1.3 CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-95,981,815
2.1.1.4 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-234,621,317
2.1.1.5 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A PAGAR A CORTO PLAZO	-1,066,189,292
2.1.1.6 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-6,007,284
2.1.1.7 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-71,022,829
2.1.1.8 DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-
2.1.1.9 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-2,301,912,867
<b>TOTAL: \$</b>	<b>-4,417,290,045</b>
<b>FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A C.P.</b>	
<u>CUENTAS</u>	
2.1.6.1 FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	-46,421,429
<b>TOTAL: \$</b>	<b>-46,421,429</b>
<b><u>PASIVO NO CIRCULANTE</u></b>	<b><u>-4,492,713,056</u></b>
<b>DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</b>	
<u>CUENTAS</u>	
2.2.3.3 PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	-4,483,764,429
<b>TOTAL: \$</b>	<b>-4,483,764,429</b>
<b>PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO</b>	
<u>CUENTAS</u>	
2.2.4.9 OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	-8,948,627
<b>TOTAL: \$</b>	<b>-8,948,627</b>

**2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HDA. PÚBLICA / PATRIMONIO A DICIEMBRE DE 2015**

**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 1,876,443,922**

**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO \$ 1,036,918,041**

**APORTACIONES**

CUENTAS

3.1.1.1 AUMENTOS Y/O DISMINUCIONES AL PATRIMONIO \$ 150,000,000

3.1.1.2 PATRIMONIO ESTATAL \$ 886,918,041

**TOTAL: \$ \$ 1,036,918,041**

**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO 839,525,881**

**RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO / DESAHORRO)**

CUENTA

3.2.1 RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/ DESAHORRO) 1,766,469,017

**TOTAL: \$ 1,766,469,017**

**RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

CUENTAS

3.2.2 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES -763,763,844

**TOTAL: \$ -763,763,844**

**RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

CUENTAS

3.2.5.1 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES -163,179,292

**TOTAL: \$ -163,179,292**

**3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**A DICIEMBRE DE 2015**

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS -27,973,645,744**

***INGRESOS DE LA GESTIÓN* -1,447,878,869**

**IMPUESTOS**

CUENTAS

4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	-9,533,331
4.1.1.3	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANS.	-40,908,349
4.1.1.5	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	-490,258,199
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	-2,780,669
4.1.1.9	OTROS IMPUESTOS	-89,262,670
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>-632,743,218</b>

**CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**

CUENTAS

4.1.3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	-55,072,836
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>-55,072,836</b>

**DERECHOS**

CUENTAS

4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	-352,971,704
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	-9,170,137
4.1.4.9	OTROS DERECHOS	-1,764,407
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>-363,906,248</b>

**PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE**

CUENTAS

4.1.5.1	PROD. DERIV. DEL USO Y APROV. DE BIENES NO SUJETOS A REG. DE DOM. PUB.	-46,344,131
4.1.5.9	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	-53,358,907
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>-99,703,038</b>

**APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE**

CUENTAS

4.1.6.1	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	-554,598
4.1.6.2	MULTAS	-8,858,501
4.1.6.3	INDEMNIZACIONES	-25,414,616
4.1.6.4	REINTEGROS	-670,677
4.1.6.6	APROV. POR PARTICIPACIONES DERIV. DE LA APLICACIÓN DE LEYES	-13,862,450
4.1.6.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	-2,351,506
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	-45,464,036
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>-97,176,384</b>

**INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**

CUENTAS

4.1.7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORG.	-187,073,851
4.1.7.4	INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES	-12,015,469
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>-199,089,320</b>

**3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**A DICIEMBRE DE 2015**

**INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS**

CUENTAS

4.1.9.1 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	-187,825
<b>TOTAL: \$</b>	<b>-187,825</b>

***PARTICIPACIONES, APORT., TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS*** **-26,483,666,804**

**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**

CUENTAS

4.2.1.1 PARTICIPACIONES	-8,758,936,389
4.2.1.2 APORTACIONES	-10,625,729,074
4.2.1.3 CONVENIOS	-7,099,001,341
<b>TOTAL: \$</b>	<b>-26,483,666,804</b>

***OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS*** **-42,100,071**

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**

CUENTAS

4.3.9.9 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-42,100,071
<b>TOTAL: \$</b>	<b>-42,100,071</b>

### 3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

A DICIEMBRE DE 2015

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS** **26,207,176,727**

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO** **3,649,788,545**

#### SERVICIOS PERSONALES

##### CUENTAS

5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	647,905,815
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	51,975,323
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	418,727,347
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	204,062,447
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	427,260,665
5.1.1.6	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1,831,262

**TOTAL: \$ 1,751,762,859**

#### MATERIALES Y SUMINISTROS

##### CUENTAS

5.1.2.1	MATERIALES DE ADMÓN., EMISIÓN DE DOCTOS. Y ART. OFICIALES	88,143,558
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	157,484,072
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO	434,743
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	24,620,715
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	20,231,648
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	119,784,082
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROT. Y ART. DEPORTIVOS	33,732,536
5.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	29,615,658
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	12,736,002

**TOTAL: \$ 486,783,014**

#### SERVICIOS GENERALES

##### CUENTAS

5.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS	79,007,535
5.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	66,498,357
5.1.3.3	SERVICIOS PROF., CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	258,404,439
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	498,303,644
5.1.3.5	SERVICIOS DE INST., REPARACIÓN, MANTTO. Y CONSERVACIÓN	111,985,222
5.1.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	267,711,626
5.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	14,121,709
5.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES	28,358,283
5.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	86,851,857

**TOTAL: \$ 1,411,242,672**

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS** **17,719,232,593**

#### TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO

##### CUENTAS

5.2.1.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	3,176,496,358
5.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	13,075,136,443

**TOTAL: \$ 16,251,632,801**

#### SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

##### CUENTAS

5.2.3.1	SUBSIDIOS	81,370,812
---------	-----------	------------

**TOTAL: \$ 81,370,812**

### 3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

A DICIEMBRE DE 2015

#### AYUDAS SOCIALES

##### CUENTAS

5.2.4.1 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	16,620,846
5.2.4.2 BECAS	533,378,433
5.2.4.3 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	5,372,488
5.2.4.4 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	26,090,496
<b>TOTAL: \$</b>	<b>581,462,263</b>

#### PENSIONES Y JUBILACIONES

##### CUENTAS

5.2.5.1 PENSIONES	219,416,862
5.2.5.2 JUBILACIONES	302,052,183
<b>TOTAL: \$</b>	<b>521,469,045</b>

#### TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

##### CUENTAS

5.2.6.1 TRANSF. A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	66,483,743
5.2.6.2 TRANSF. A FID., MANDATOS Y CONT. ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	216,813,929
<b>TOTAL: \$</b>	<b>283,297,672</b>

#### ***PARTICIPACIONES Y APORTACIONES***

***4,563,335,517***

#### PARTICIPACIONES

##### CUENTAS

5.3.1.1 PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENT. FED. Y MUNICIPIOS	2,087,651,315
<b>TOTAL: \$</b>	<b>2,087,651,315</b>

#### APORTACIONES

##### CUENTAS

5.3.2.1 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENT. FED. Y MUNICIPIOS	1,410,239,076
5.3.2.2 APORTACIONES DE LAS ENT. FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	229,106,887
<b>TOTAL: \$</b>	<b>1,639,345,963</b>

#### CONVENIOS

##### CUENTAS

5.3.3.1 CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	98,854,969
5.3.3.2 CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION	737,483,270
<b>TOTAL: \$</b>	<b>836,338,239</b>

#### ***INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA***

***274,820,072***

#### INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA

##### CUENTAS

5.4.1.1 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	271,471,367
<b>TOTAL: \$</b>	<b>271,471,367</b>

#### GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

##### CUENTAS

5.4.3.1 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	3,348,705
<b>TOTAL: \$</b>	<b>3,348,705</b>

**4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**A DICIEMBRE DE 2015**

**EFECTIVO Y EQUIVALENTES** **2,250,042,757**

***EFECTIVO EN BANCOS - TESORERÍA*** **2,165,479,819**

CUENTAS

1.1.1.1 EFECTIVO

-

1.1.1.2 BANCOS / TESORERÍA

2,165,479,819

**TOTAL: \$**

**2,165,479,819**

***INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)***

**84,562,938**

CUENTAS

1.1.1.4 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)

84,562,938

**TOTAL: \$**

**84,562,938**





---

---

# Notas a los Estados Financieros

2) Notas de Memoria.



**CUENTAS DE ORDEN CONTABLE**

**A DICIEMBRE DE 2015**

**AVALES Y GARANTÍAS**

**AVALES AUTORIZADOS**

CUENTAS

7.3.1.1	CRÉDITOS OTORGADOS CON AVAL DEL GOBIERNO	920,827,889
7.3.1.2	CRÉDITOS OTORGADOS SIN AVAL DEL GOBIERNO	244,252,949
<b>TOTAL: \$</b>		<b>1,165,080,838</b>

**AVALES FIRMADOS**

CUENTAS

7.3.2.1	AVAL DEL GOBIERNO A CRÉDITOS OTORGADOS	-920,827,889
7.3.2.2	SIN AVAL DEL GOBIERNO CRÉDITOS OTORGADOS	-244,252,949
<b>TOTAL: \$</b>		<b>-1,165,080,838</b>

**OTRAS CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**

**DEUDORES DE GASTO CORRIENTE**

CUENTAS

7.7.1.1	FACTURAS NO CERTIFICADAS POR PATRIMONIO	168,045
<b>TOTAL: \$</b>		<b>168,045</b>

**FACT. EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN POR PATRIMONIO**

CUENTAS

7.7.2	FACT. EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN POR PATRIMONIO	-168,045
<b>TOTAL: \$</b>		<b>-168,045</b>

**DEUDORES POR NÓMINA**

CUENTAS

7.7.3.2	NÓMINAS FASP	13,343
<b>TOTAL: \$</b>		<b>13,343</b>

**NOMINA EN PROCESO**

CUENTAS

7.7.4	NÓMINA EN PROCESO	-13,343
<b>TOTAL: \$</b>		<b>-13,343</b>

**OBRAS EN PROCESO**

CUENTAS

7.7.5	OBRAS EN PROCESO	-17,226,180
<b>TOTAL: \$</b>		<b>-17,226,180</b>

**DEUDORES POR OBRA (ADMON. ANTERIOR)**

CUENTAS

7.7.7.1	VELÁZQUEZ RAMÍREZ NOÉ	85,413
7.7.7.2	OCADA ALTAMIRANO KATTIA	18,382
7.7.7.3	OSWALD SPRING URSULA	23,669
7.7.7.7	GARCÍA DOMÍNGUEZ JUAN MANUEL	66,519

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLE**

**A DICIEMBRE DE 2015**

CUENTAS

7.7.7.8	MORALES ROJAS SERGIO H.	9,640
7.7.7.10	CORDOVA CABRERA JOSÉ LUIS	9,335
7.7.7.11	RABADAN LAGUNAS LEOPOLDO	17,316
7.7.7.13	LICONA DÁVILA ALVARO	10,616
7.7.7.16	ROMÁN NAVA HECTOR	572,500
7.7.7.17	VALDEZ ESTRADA JOSÉ	339,943
7.7.7.21	SIGUENZA GÓMEZ ALFREDO	6,756
7.7.7.25	MIGUEL SÁNCHEZ MALDONADO Y/O ADAN PLIEGO TREJO	233,040
7.7.7.27	RAFAEL RAMÍREZ OROPESA	3,692
7.7.7.28	OJEDA RUÍZ JESÚS ANTONIO	43,469
7.7.7.29	GALVAN SÁNCHEZ CARMEN EUGENIA	190,141
7.7.7.30	BARGAGLI CERETIN NINO	595,237
7.7.7.31	FIGUEROA CAMPOS SERGIO	185,869
7.7.7.63	CARRANZA MARTÍNEZ EMILIO	367,083
7.7.7.64	VALENZUELA SAGAHON JOSÉ	30,771
7.7.7.73	MONTADO DAGAO JESUS A.	255
7.7.7.76	ARCIBAR LAZO RAYMUNDO	51,914
7.7.7.83	VARGAS VELASCO HECTOR H.	3,000
7.7.7.90	SEVILLA ORTÍZ HUMBERTO	26,042
7.7.7.92	OLIVARES BRITO MARTÍN	47,085
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>2,937,687</b>

**DEUDORES POR OBRA (ADMN. ANTERIOR)**

CUENTAS

7.7.8	DEUDORES POR OBRA (ADMN. ANTERIOR)	-2,937,687
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>-2,937,687</b>

**DEUDORES POR OBRA**

CUENTAS

7.7.9.1	BAHENA VERA FERNANDO (CEAMA)	229,281
7.7.9.3	MORALES SANDOVAL MA. DALILA (INEIEM)	981,722
7.7.9.8	RODEA Y QUINTANA SERGIO ALBERTO (SEDUOP)	88,120
7.7.9.9	CASTRO BENÍTEZ AGUSTIN (SEDUOP)	30,000
7.7.9.12	GONZÁLEZ OLIVAREZ ESTEBAN (SEDUOP)	2,210,523
7.7.9.14	MERCADO SALCEDO LUIS GERARDO (SEDUOP)	8,356,728
7.7.9.16	HERNÁNDEZ BARENQUE DANIEL (SEGOB)	29,481
7.7.9.28	ZAGAL CALDERON JESUS (CEAMA)	3,071,426
7.7.9.32	CONTRERAS MACBEATH EDGAR GORIK (SEDUOP)	2,130,780
7.7.9.65	PÉREZ SALAZAR ENRIQUE (PGJ)	9,457
7.7.9.66	PÉREZ OCAMPO SALOMON (SEDUOP)	68,928
7.7.9.73	MANCILLAS MOYSHENT CARLOS FERNANDO (SEDUOP)	19,734
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>17,226,180</b>

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**

**A DICIEMBRE DE 2015**

**LEY DE INGRESOS**

**LEY DE INGRESOS ESTIMADA**

CUENTAS

8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA		19,975,370,000
		<b>TOTAL: \$</b>	<b>19,975,370,000</b>

**LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**

CUENTAS

8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		7,612,002,744
		<b>TOTAL: \$</b>	<b>7,612,002,744</b>

**MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**

CUENTAS

8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA		386,273,000
		<b>TOTAL: \$</b>	<b>386,273,000</b>

**LEY DE INGRESOS DEVENGADA**

CUENTAS

8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA		-210,604,998
		<b>TOTAL: \$</b>	<b>-210,604,998</b>

**LEY DE INGRESOS RECAUDADA**

CUENTAS

8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA		-27,763,040,746
		<b>TOTAL: \$</b>	<b>-27,763,040,746</b>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**

CUENTAS

8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		-19,975,370,000
		<b>TOTAL: \$</b>	<b>-19,975,370,000</b>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**

CUENTAS

8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		1,812,053,589
		<b>TOTAL: \$</b>	<b>1,812,053,589</b>

**MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**

CUENTAS

8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		-7,154,513,956
		<b>TOTAL: \$</b>	<b>-7,154,513,956</b>

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**

**A DICIEMBRE DE 2015**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**

CUENTAS

8.2.4 PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO

TOTAL: \$ -3,022,339,246  
-3,022,339,246

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**

CUENTAS

8.2.5 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO

TOTAL: \$ 1,914,629,932.00  
1,914,629,932.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**

CUENTAS

8.2.7 PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO

TOTAL: \$ 26,425,539,681  
26,425,539,681

---

---

# Notas a los Estados Financieros

## 3) Notas de Gestión Administrativa.





---

---

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### Introducción.

Los Estados Contables presentados en este informe tienen como objetivo proveer información acerca de la situación financiera y los resultados de la Gestión sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a la ciudadanía en general.

Muestran los hechos con coincidencias económico-financieras que ha realizado el ente público durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

Por tal motivo, su importancia radica en suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como sobre la postura fiscal del ente público, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, debe ser útil para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer con la misma confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos.

Visto lo que precede podemos decir que el objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos

---

---

económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados contables para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### **Autorización e historia.**

El decreto de fundación de 17 de abril de 1869, dado en Palacio Nacional por Benito Juárez, estableció la creación del Estado Libre y Soberano de Morelos, con la porción de territorio del antiguo Estado de México constituida por los distritos de Cuernavaca, Cuautla, Jonacatepec, Tetecala y Yautepec, que habían formado el Tercer Distrito Militar. Su primer gobernador fue el general Francisco Leyva. Desde su creación el Estado de Morelos ha pasado por diferentes momentos de inestabilidad política, particularmente durante el estallido de la revolución en 1910 y la crisis en 1913, cuando rompe el orden constitucional con la usurpación del poder a manos de Victoriano Huerta, lo que en Morelos se concretó por un cuartelazo que dio el General Juvencio Robles a la Legislatura local y al Gobernador Interino Constitucional Don Benito Tajonar.

Se registraron diversos intentos por restablecer el orden constitucional, mismos que se concretaron debido al propio movimiento revolucionario y a la lucha de las facciones de los grupos hegemónicos pos-revolucionarios. Fue hasta 1930, con la

---

---

Provisión a Carlos Lavín, quien organizó el proceso electoral para elegir diputados locales y gobernador del Estado.

El 4 de mayo se instaló la XXIV Legislatura en el Palacio de Cortés integrada por los siguientes diputados: Agapito Albarrán por el primer distrito; Prof. José Urbán por el segundo distrito; Timoteo Montes de Oca por el tercer distrito; Jacinto Leyva por el cuarto distrito; Juan Salazar por el quinto distrito; J. Refugio Bustamante por el sexto distrito y Jesús C. Gutiérrez por el séptimo distrito.

El 24 de septiembre, el Congreso del Estado votó el Decreto No. 13, por medio del cual la H. XXIV Legislatura se erigió en Congreso Constituyente, para discutir y aprobar las reformas a la Constitución.

El periodo del Constituyente se inició el martes 7 de octubre de 1930 y concluyó el 13 de noviembre de ese mismo año, con el envío al Gobernador Vicente Estrada Cajigal, de la Constitución aprobada, quien por cierto regresó el texto constitucional a la Legislatura con un conjunto de observaciones, por lo que nuevamente se reúne el Constituyente y por segunda ocasión es enviada al titular del poder ejecutivo, para que finalmente sea promulgada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, el 20 de noviembre de 1930, con lo que de esta manera, se restablece el orden constitucional en la entidad y se camina en congruencia con la Constitución Federal, en los términos señalados a continuación.

En el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se consagra la organización política de las entidades federativas y se establecen los principios que regirán a los tres poderes públicos a saber: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los

---

---

cuales de acuerdo al segundo párrafo “se organizarán conforme a la Constitución de cada uno de ellos”, además de señalar otros procesos electorales, la institución de tribunales de lo contencioso administrativo, las relaciones entre los Estados y sus trabajadores y la facultad de convenir entre los de la Federación y los Estados y entre estos y los Municipios.

Por tal motivo el Estado es libre y soberano en todo lo concerniente a su régimen interior, sin más limitaciones que las que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Su forma de Gobierno es Republicano, Representativo y Popular.

El Gobierno del Estado se divide, para su ejercicio, en tres poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial; los cuales actúan de forma separada y libre, pero cooperando en forma armónica a la realización de los objetivos del Estado.

Lo anterior, se norma en una serie de ordenamientos legales que en su conjunto regulan y mantienen el orden y seguridad de sus habitantes estableciendo derechos y obligaciones a los mismos.

La base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, es el Municipio libre, contando el mismo con 33 Municipios los cuales son Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla de Juárez, Jonacatepec, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec de Hidalgo y Zacualpan de Amilpas.

---

---

## **Principales cambios en su estructura.**

Fecha de publicación: 16/11/1930

POEM: 377 alcance

Reformas: 05/12/07 P.O. 4573

23/04/08 P.O. 4608

09/06/08 P.O. 4618

20/06/08 P.O. 4621 2da. SECCIÓN

16/07/08 P.O. 4627

18/09/08 P.O. 4643

11/12/08 P.O. 4665

25/03/09 P.O. 4688

01/07/09 P.O. 4721

Lo anterior corresponde a la Constitución publicada en el Alcance al número 377 de "Morelos Nuevo", Periódico Oficial del Estado de Morelos, correspondiente al 16 de noviembre de 1930. Columna vertebral de nuestras legislaciones del Estado Libre y Soberano de Morelos.

## **Ejercicio fiscal.**

En apego al periodo contable referente a la Contabilidad Gubernamental, el ejercicio fiscal comprende del 1º de enero al 31 de diciembre, lo cual está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

---

---

## Régimen jurídico.

En apego al primer párrafo del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado de Morelos adopta para su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, Representativo y Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política administrativa, el Municipio Libre.

Los principales ordenamientos legales que rigen y norman las funciones administrativas del estado son:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.
- Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos.
- Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.
- Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.
- Ley de Justicia Administrativa.
- Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos.
- Ley de Entrega-Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos.
- Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

- 
- 
- Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2015.
  - Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
  - Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos.
  - Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos.
  - Código Fiscal Para el Estado de Morelos.
  - Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2015.

## **CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE:**

### **Impuesto sobre la Renta.**

El Gobierno del Estado de Morelos dada su naturaleza se encuentra en el Título Tercero de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que no es causante de este impuesto, sin embargo, de acuerdo a su artículo 102, solo tiene las obligaciones de retener y enterar el impuesto mensualmente, por las cantidades que resulten a cargo de terceros por concepto de pago de sueldos, honorarios y arrendamientos, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.

### **Impuesto al Valor Agregado.**

De conformidad con el artículo 3º de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el Gobierno del Estado de Morelos acepta la traslación a que se refiere el artículo 1º y, en su caso, pagar el Impuesto al

---

---

Valor Agregado y trasladarlo, de acuerdo a los preceptos contenidos en la ley de referencia.

### **Estructura organizacional básica.**

El artículo 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, publicada el 28 de septiembre de 2012 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5030, establece que el Gobernador del Estado se auxiliará en el ejercicio de sus atribuciones, que comprenden el estudio, planeación y despacho de los asuntos del orden administrativo, en los términos de ésta Ley, de las siguientes Secretarías y Dependencias:

- I. La Oficina de la Gubernatura del Estado;
- II. La Secretaría de Gobierno;
- III. La Secretaría de Hacienda;
- IV. La Secretaría de la Contraloría;
- V. La Secretaría de Cultura;
- VI. La Secretaría de Desarrollo Agropecuario;
- VII. La Secretaría de Desarrollo Social;
- VIII. La Secretaría de Desarrollo Sustentable;
- IX. La Secretaría de Economía;
- X. La Secretaría de Educación;
- XI. La Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología;
- XII. La Secretaría de Movilidad y Transporte;
- XIII. La Secretaría de Obras Públicas;
- XIV. La Secretaría de Salud;
- XV. La Secretaría del Trabajo;
- XVI. La Secretaría de Turismo; y
- XVII. La Secretaría de Administración.



---

---

Es importante mencionar que se han realizado modificaciones a esta estructura. La última reforma se realizó el 8 de diciembre de 2015 publicada en el ejemplar número 5350 del Periódico Oficial "Tierra y Libertad", mediante la cual, entre otras cosas, se expresa que:

El Gobernador del Estado contará con el apoyo directo de la Oficina de la Gubernatura del Estado para sus tareas y para el seguimiento permanente de las políticas públicas y su evaluación periódica, con el objeto de aportar elementos para la toma de decisiones, sin perjuicio de las atribuciones que ejercen las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Asimismo, para el cumplimiento de sus funciones, el Gobernador del Estado se auxiliará de la Dependencia denominada Consejería Jurídica.

La función de la Seguridad Pública Estatal estará asignada a la Secretaría de Gobierno.

La Fiscalía General del Estado y la Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción, se regirán por las disposiciones que al respecto se contienen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, su Ley Orgánica y demás normativa aplicable.

### **Bases de preparación de los Estados Contables.**

Los Estados Contables del periodo enero - diciembre de 2015, se elaboraron en apego a los criterios Establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), publicada en el Diario

---

---

Oficial de la Federación el 31 de diciembre del 2008, así como a lo establecido en las Normas Contables y Lineamientos para la emisión de Estados Financieros, emitidos por el órgano de coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental, en este caso el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los Bienes Muebles e Inmuebles es el postulado básico de valuación, por lo que el registro es al costo histórico y en moneda nacional.

Asimismo, en la preparación de la Información Financiera, se observó la aplicación de los postulados contenidos en el acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental del CONAC y que son:

- a. Sustancia Económica.
- b. Entes Públicos.
- c. Existencia Permanente.
- d. Revelación Suficiente.
- e. Importancia Relativa.
- f. Registro e Integración Presupuestaria.
- g. Consolidación de la Información Financiera.
- h. Devengo Contable.
- i. Valuación.
- j. Dualidad Económica.
- k. Consistencia.

---

---

## Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

No aplica derivado de que no se cuenta con activos en moneda extranjera.

## Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Listado de fideicomisos que tienen presupuesto asignado por ramo administrativo que los reporta:

### *Secretaría de Economía:*

- ✓ Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.

### *Secretaría de Turismo:*

- ✓ Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.
- ✓ Fideicomiso Turismo Morelos.
- ✓ Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.
- ✓ Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos.

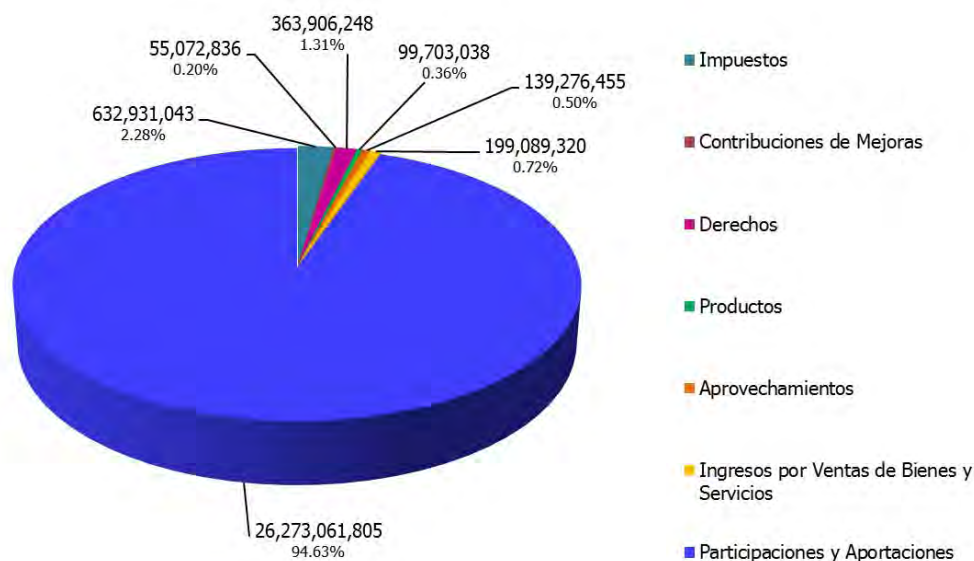
---

---

## Reporte de la Recaudación.

Al cierre del ejercicio fiscal 2015, se recaudaron ingresos totales por la cantidad de 27 mil 763 millones 40 mil 745 pesos, de los cuales 632 millones 931 mil 43 pesos corresponden a Impuestos, 55 millones 72 mil 836 pesos a Contribuciones de Mejoras, 363 millones 906 mil 248 pesos a Derechos, 99 millones 703 mil 038 pesos a Productos, 139 millones 276 mil 455 pesos a Aprovechamientos, 199 millones 89 mil 320 pesos a Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios y 26 mil 273 millones 61 mil 805 pesos a Participaciones y Aportaciones. En la gráfica 1 se muestra la distribución porcentual de los ingresos totales del periodo enero - diciembre 2015 por Clasificador por Rubro de Ingreso (CRI).

INGRESOS TOTALES  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(PESOS)  
%



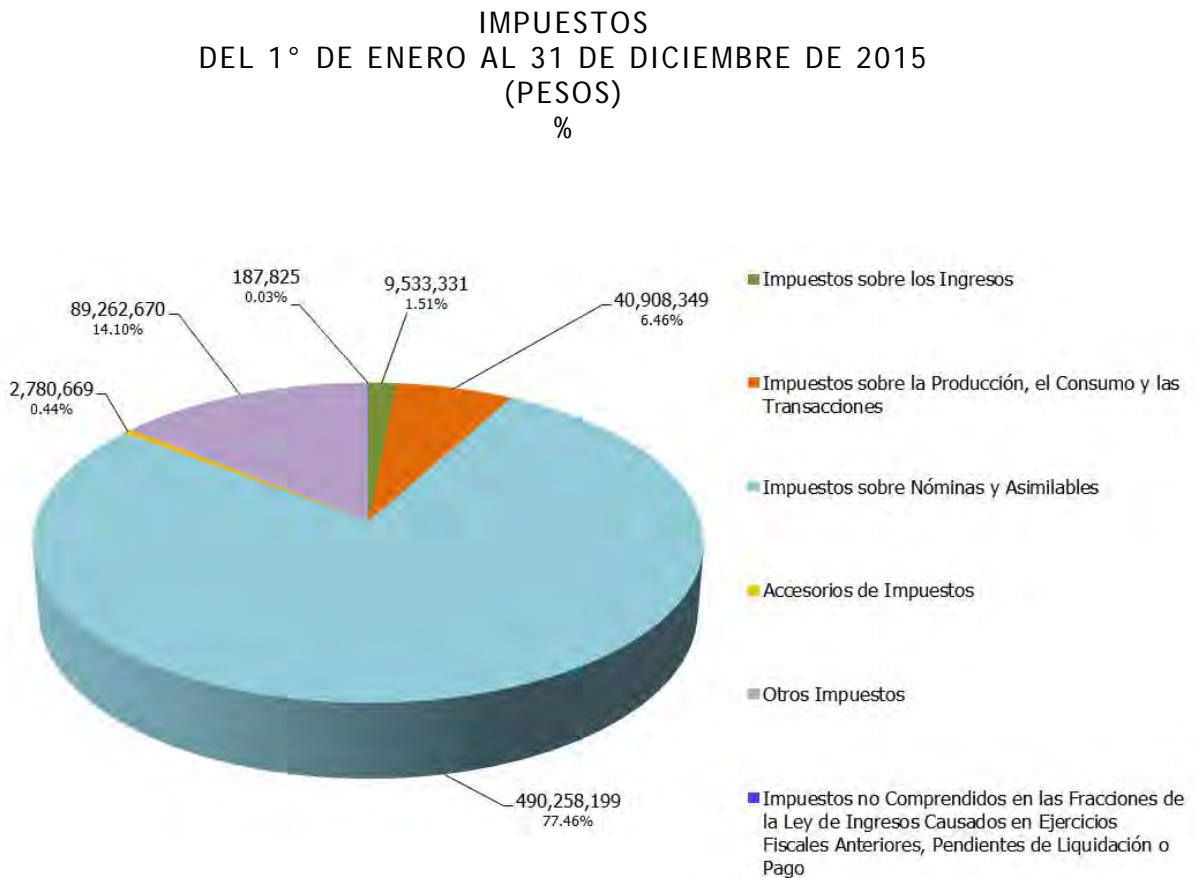
Gráfica 1.

---

---

## *Impuestos.*

En el rubro de Impuestos, el concepto más representativo es el Impuesto sobre Nóminas y Asimilables, del cual se obtuvieron ingresos por un total de 490 millones 258 mil 199 pesos, estando en segundo lugar Otros Impuestos con un importe total de 89 millones 262 mil 670 pesos. En la gráfica 2 se muestra la distribución porcentual por concepto del rubro de Impuestos del periodo que se informa.



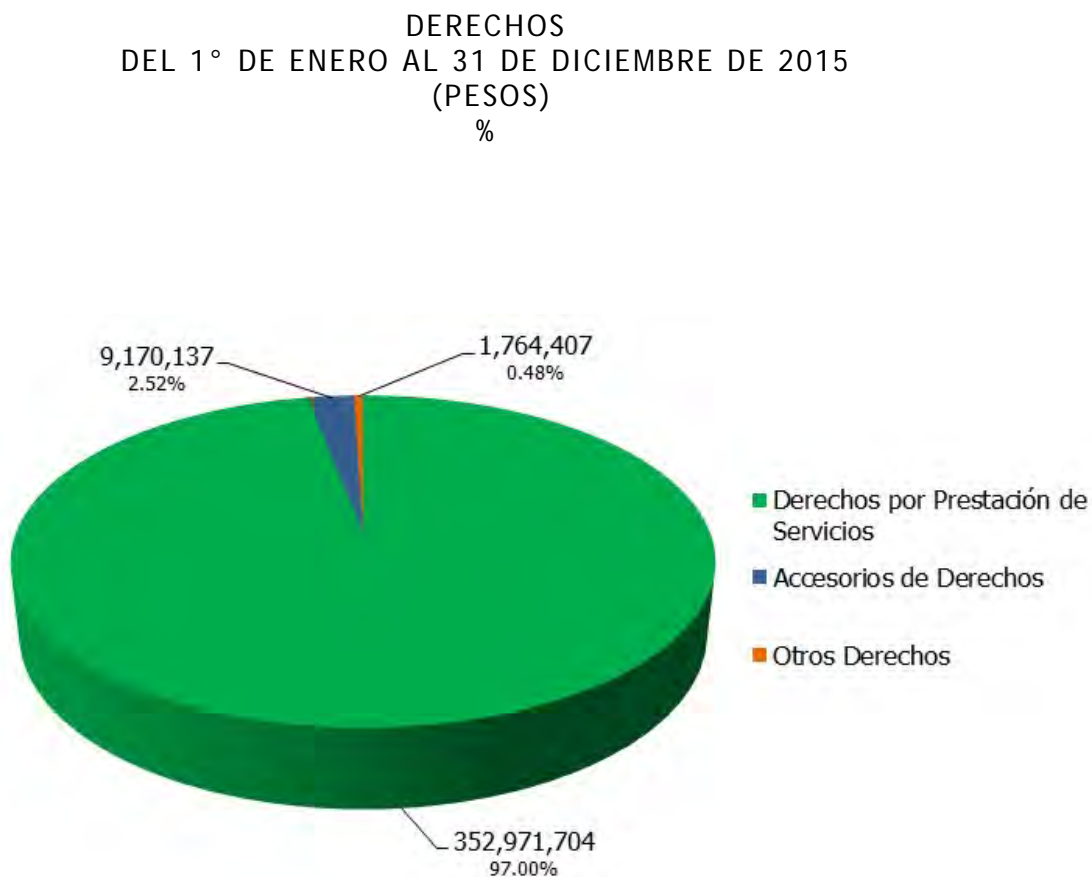
Gráfica 2.

---

---

### *Derechos.*

Por otra parte, dentro del Ingreso recaudado en el periodo enero - diciembre 2015, se encuentra el correspondiente al rubro de Derechos, del cual se recaudaron 363 millones 906 mil 248 pesos, de los cuales, 352 millones 971 mil 704 pesos corresponden a Derechos por Prestación de Servicios, equivalentes al 97 por ciento del total para este rubro. La gráfica 3, muestra la distribución total.



Gráfica 3.

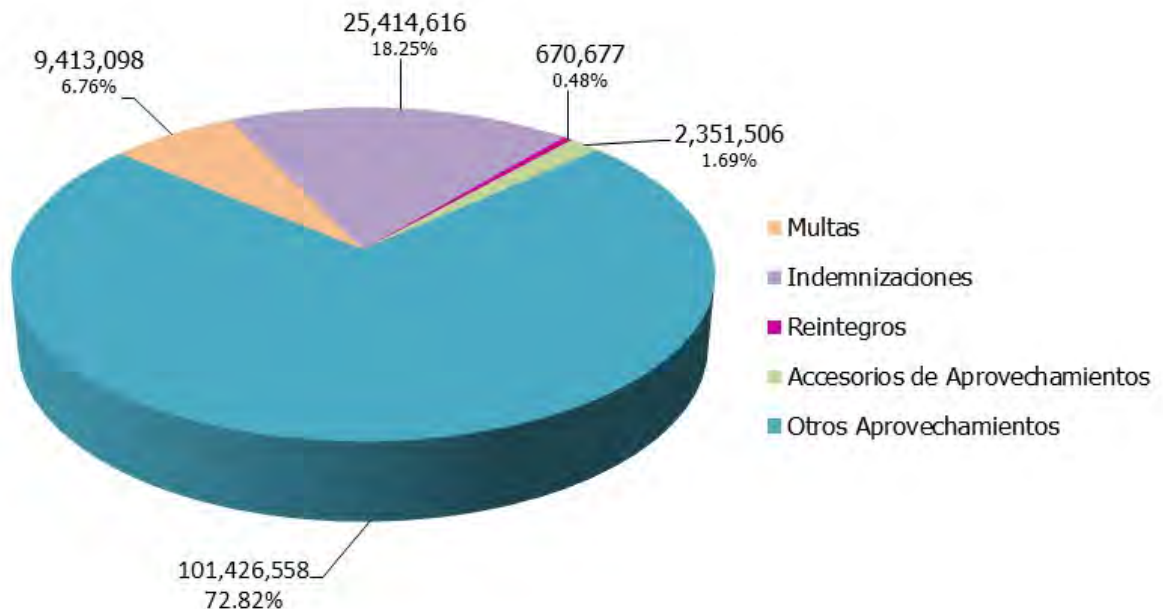
---

---

### *Aprovechamientos de Tipo Corriente.*

En el rubro de Aprovechamientos de Tipo Corriente, el concepto más representativo es el de Otros Aprovechamientos, que incluye Bases de Licitación, Comisiones Bancarias y fianzas (entre otras), del cual se obtuvieron ingresos por un total de 101 millones 426 mil 558 pesos, estando en segundo lugar el concepto de Indemnizaciones con un importe total de 25 millones 414 mil 616 pesos. En la gráfica 4 se muestra la distribución porcentual por concepto de este rubro dentro del periodo que se informa.

APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(PESOS)  
%



Gráfica 4.

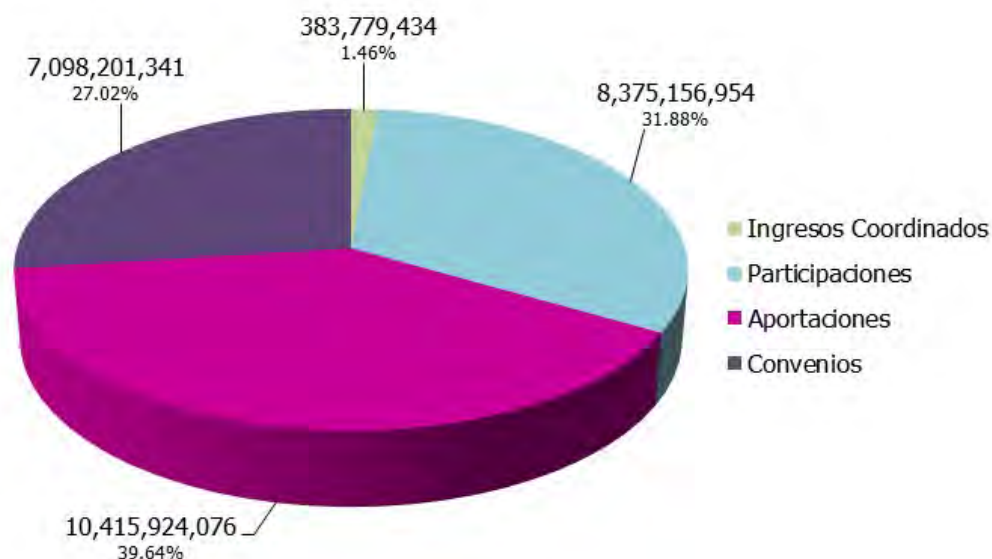
---

---

### *Participaciones y Aportaciones.*

En el periodo enero - diciembre 2015, se recibieron recursos por parte de la Federación dentro del rubro de Participaciones y Aportaciones, por un total de 26 mil 273 millones 61 mil 805 pesos, de los cuales, en orden descendente por Ingreso Recaudado, 10 mil 415 millones 924 mil 76 pesos corresponden a Aportaciones, 8 mil 375 millones 156 mil 954 pesos a Participaciones, 7 mil 098 millones 201 mil 341 pesos a Convenios y 383 millones 779 mil 434 pesos a Ingresos Coordinados. En la gráfica 5, se muestra la distribución porcentual por concepto del rubro de Participaciones y Aportaciones del periodo antes mencionado.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(PESOS)  
%



Gráfica 5.



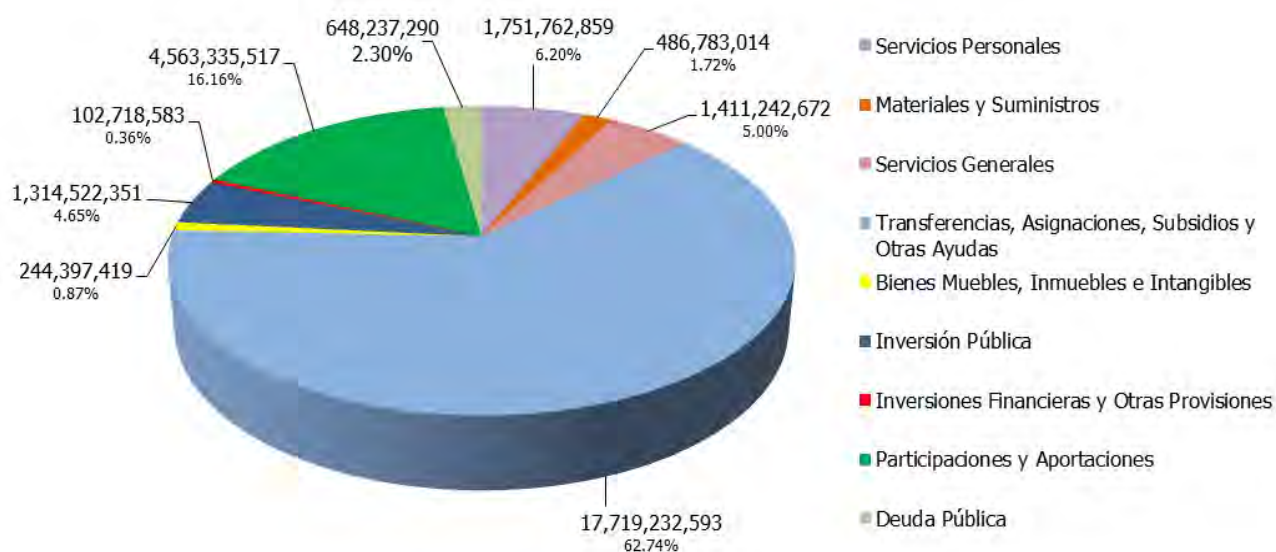
---

---

## Avance del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Durante el ejercicio 2015, el presupuesto total ejercido por el Gobierno del Estado, ascendió a la cantidad de 28 mil 242 millones 232 mil 298 pesos, del cual, destaca el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con poco más del 62 por ciento de este. La distribución del Gasto por Capítulo se muestra en la gráfica 6.

EGRESOS TOTALES  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(PESOS)  
%



Gráfica 6.

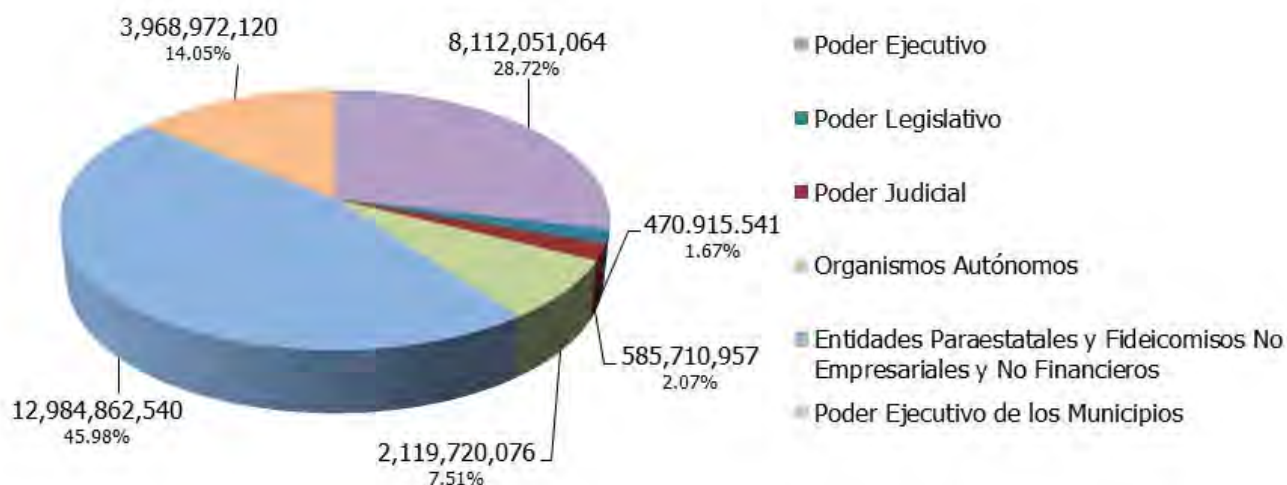
---

---

### *Clasificación Administrativa del Estado de Morelos.*

El Gasto del Poder Ejecutivo ascendió a 8 mil 112 millones 51 mil 64 pesos, al Poder Legislativo se transfirieron recursos por un total de 470 millones 915 mil 541 pesos y al Poder Judicial por un total de 585 millones 710 mil 957 pesos. Asimismo, se realizaron transferencias a Organismos Autónomos por 2 mil 119 millones 720 mil 76 pesos. De igual forma se transfirieron recursos a los 33 Municipios del Estado y a Entidades Paraestatales y Fideicomisos, de acuerdo a la gráfica 7.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA MORELOS  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(PESOS)  
%

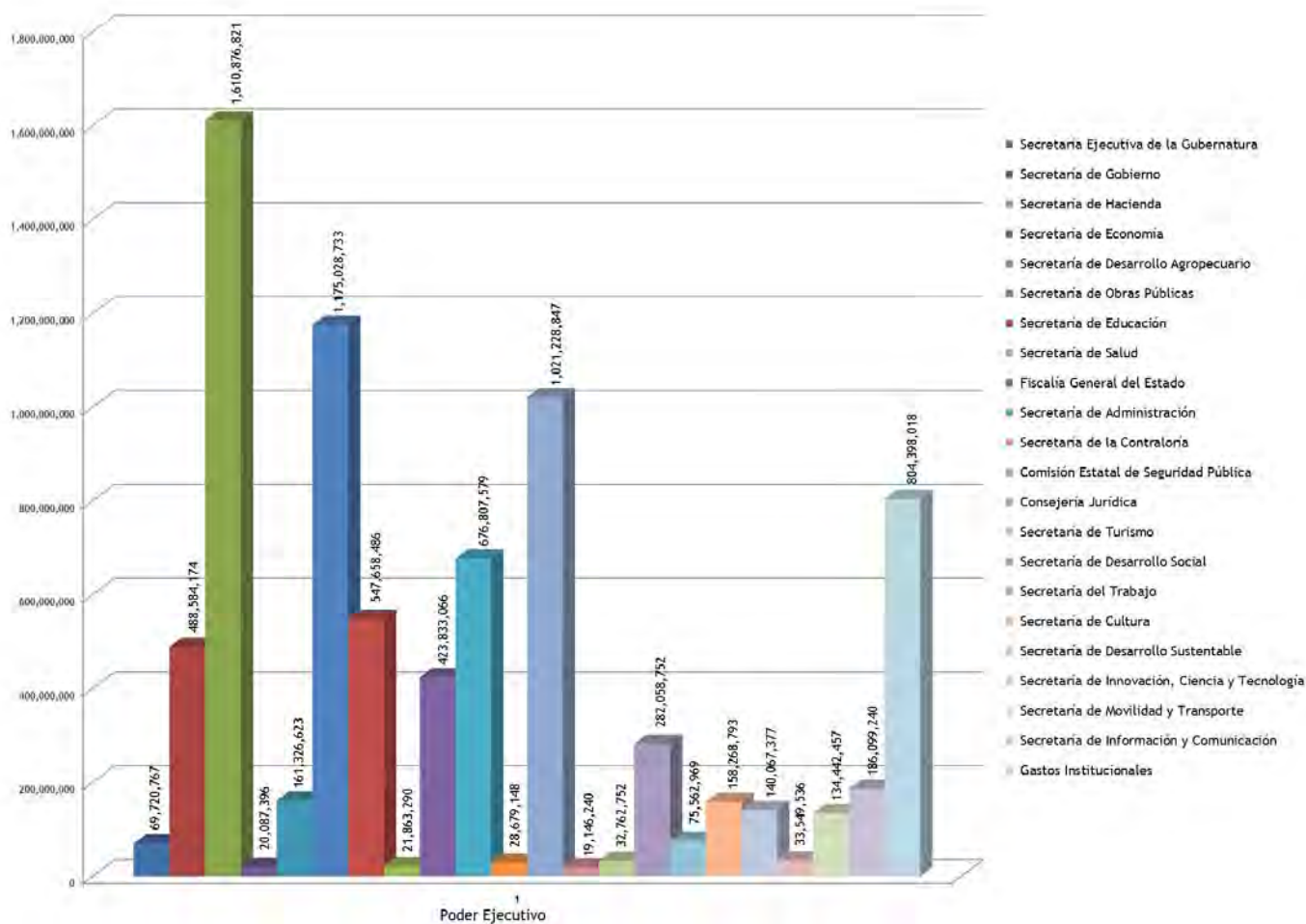


Gráfica 7.

## Clasificación Administrativa del Poder Ejecutivo.

Dentro de los reportes que se integran en la Cuenta Pública, está el relativo a la Clasificación Administrativa del Gasto, en la cual se muestran las dependencias y entidades que lo ejercen directamente. En la gráfica 8, se pueden apreciar los importes que ejercieron cada una de las Unidades Responsables del Gasto.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER EJECUTIVO  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(PESOS)  
%



Gráfica 8.

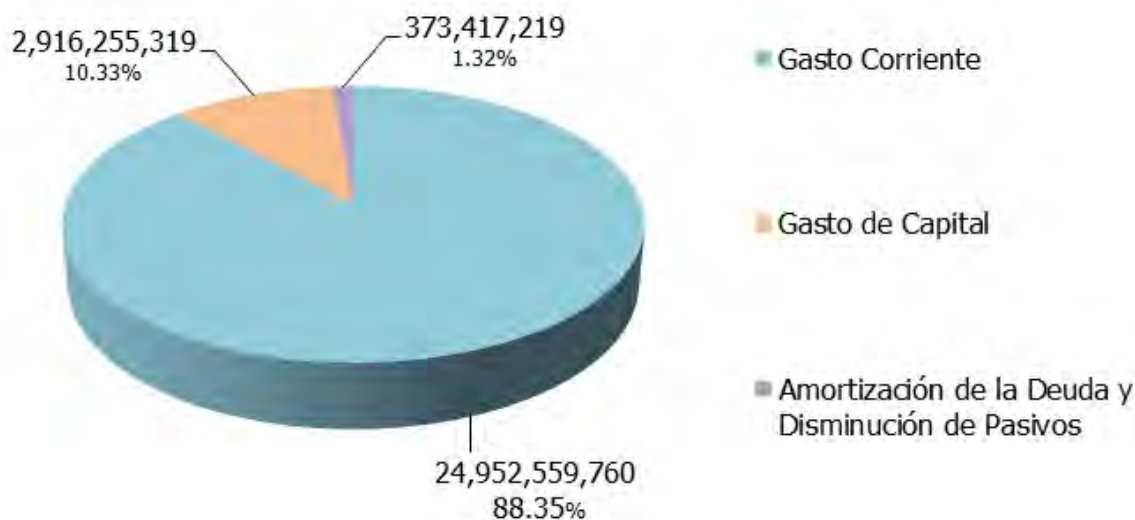
---

---

### *Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).*

Otro reporte que forma parte de la Cuenta Pública Anual 2015, es el que corresponde a la Clasificación Económica (por Tipo de Gasto); en el se muestra el monto ejercido en el periodo enero - diciembre 2015 por Gasto Corriente, Gasto de Capital y lo relativo a la Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos. En la gráfica 9, se pueden apreciar estos importes.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(PESOS)  
%



Gráfica 9.

Los recursos transferidos a los Municipios en el ejercicio fiscal que se informa, ascienden a la cantidad de 3 mil 968 millones 972 mil 120 pesos y su distribución se muestra a continuación en la tabla 1.

2015 ENERO - DICIEMBRE	
<b>MUNICIPIOS</b>	
AMACUZAC	57,966,036
ATLATLAHUCAN	63,138,449
AXOCHIAPAN	97,223,312
AYALA	200,103,348
COATLÁN DEL RÍO	48,366,568
CUAUTLA	288,013,555
CUERNAVACA	717,106,520
EMILIANO ZAPATA	148,545,276
HUITZILAC	50,715,075
JANTETELCO	54,903,582
JIUTEPEC	312,479,918
JOJUTLA	101,133,703
JONACATEPEC	58,944,537
MAZATEPEC	43,692,996
MIACATLÁN	70,180,948
OCUITUCO	66,324,920
PUENTE DE IXTLA	141,647,758
TEMIXCO	207,140,452
TEMOAC	58,103,133
TEPALcingo	78,698,888
TEPOZTLÁN	97,247,190
TETECALA	42,920,996
TETELA DEL VOLCÁN	79,575,803
TLALNEPANTLA	48,489,301
TLALTIZAPÁN	123,596,128
TLAQUILTENANGO	74,258,007
TLAYACAPAN	62,969,417
TOTOLAPAN	53,208,777
XOCHITEPEC	123,762,934
YAUTEPEC	180,774,959
YECAPIXTLA	102,099,284
ZACATEPEC	68,737,865
ZACUALPAN DE AMILPAS	46,902,485
<b>TOTAL MUNICIPIOS:</b>	<b>3,968,972,120</b>

Tabla 1.

---

---

## Información sobre la Deuda Pública

Para el pago de la deuda en este periodo, se destinaron recursos por la cantidad de 594 millones 93 mil 248 pesos. Del total ejercido en el periodo, 373 millones 417 mil 219 pesos se destinaron a la amortización de capital; 217 millones 327 mil 325 pesos para el pago del servicio de la deuda y 3 millones 348 mil 704 pesos para los gastos de la deuda pública interna.

El ente público cuenta a la fecha con nueve créditos bancarios, mismos que se pueden visualizar en la tabla 2:

- Con BBVA Bancomer, crédito contratado en octubre de 2005 por 220 millones de pesos a una tasa TIE+0.70 con fecha de vencimiento al 30 de octubre de 2015.
- Con BBVA Bancomer, crédito contratado en julio de 2011 por 750 millones de pesos a una tasa TIE+0.95 con fecha de vencimiento al 31 de julio de 2026.
- Con Banamex, crédito contratado en septiembre de 2011 por 750 millones de pesos a una tasa TIE+0.95 con fecha de vencimiento al 25 de diciembre de 2026.
- En agosto de 2012 se contrató con Banobras, un crédito simple hasta por un monto de 333 millones 336 mil pesos a una tasa fija de 7.03 + 1.08 con fecha de vencimiento al 31 de agosto de 2032. Se hace hincapié que a la fecha únicamente se ha dispuesto la cantidad de 311 millones 202 mil pesos.

- 
- 
- En agosto 2013 se contrató con Banobras, un crédito simple por 585 millones de pesos a una tasa fija de 4.47 + 1.24 con fecha de vencimiento al 03 de septiembre de 2018.
  - En agosto de 2013 se contrató con Banobras, un crédito simple hasta por un monto de 80 millones de pesos a una tasa fija de 6.72 con fecha de vencimiento al 03 de septiembre de 2018. Se hace hincapié que a la fecha únicamente se ha dispuesto la cantidad de 57 millones 350 mil pesos.
  - En diciembre de 2013 se contrató con Banobras, un crédito simple hasta por un monto de 1,400 millones a una tasa TIE+0.64 con fecha de vencimiento al 05 de diciembre de 2031.
  - En enero de 2014 se contrató con Banorte, un crédito simple por un monto de 800 millones de pesos, a una tasa TIE+0.90, con fecha de vencimiento al 15 de enero de 2032.
  - En febrero de 2014 se contrató con H.S.B.C., un crédito simple por un monto de 600 millones de pesos, a una tasa TIE+0.90, con fecha de vencimiento al 28 de febrero de 2026, constituyendo éste, el monto real del adeudo a la fecha de los presentes estados contables, y que es la que se ve reflejada en el Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos.

---

---

## Calificaciones otorgadas

El Gobierno del Estado de Morelos es evaluado por dos agencias calificadoras que son Fitch Ratings y Moody´s de México.

De acuerdo a los créditos descritos en el punto anterior, el primer crédito es evaluado por FitchRatings y Moody´s de México y tiene una calificación de AA+ que significa "Muy Alta Calidad Crediticia".

El crédito con Banamex es evaluado únicamente por FitchRatings y tiene una calificación de AA+ que significa "Muy Alta Calidad Crediticia".

Las razones que han influido para obtener esta calificación han sido entre otras:

- Bajos niveles de deuda y de servicio de la deuda.
- Resultados fiscales balanceados.
- Sólidas prácticas de administración y gobierno interno.

## Eventos Posteriores al Cierre

No existen eventos posteriores ocurridos en el periodo posterior al que se informa que afectan económicamente al Estado y que no se conocían a la fecha de cierre del periodo.

## Partes Relacionadas

Se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



---

---

## Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Contables y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ACREEDOR	OBJETO O DESTINO	FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE ORIGINAL	SALDO POR PAGAR	INTERESES PAGADOS	FONDOS DE RESERVA	OTROS GASTOS DE LA DEUDA
BBVA BANCOMER			970,000	537,174	25,858	-	-
	ADQUISICION DE DERECHO DE VIA DE LOS TRAMOS CARRETEROS QUE COMPRENDEN LA CONTINUACION DE LA AUTOPISTA SIGLO XXI Y QUE PASARAN A FORMAR PARTE DE LA RESERVA TERRITORIAL DEL ESTADO	30/10/2015	220,000	-	339		
	REALIZACION DE INVERSIONES PUBLICAS PRODUCTIVAS EN MATERIAS DIVERSAS	31/07/2026	750,000	537,174	25,519		
BANAMEX			750,000	589,286	26,687	-	-
	REALIZACION DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA.	25/12/2026	750,000	589,286	26,687		
BANOBRAS			2,353,552	2,000,984	106,321	-	-
	BONO CUPON CERO	31/08/2032	311,202	311,202	25,432		
	FINANCIAR EL COSTO DE INVERSIONES PUBLICAS QUE SE ENCUENTREN ESTABLECIDAS EN EL ART .47 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.	03/09/2018	585,000	336,630	23,172		
	FINANCIAR OBRAS, ACCIONES SOCIALES BASICAS E INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A SECTORES DE LA POBLACION QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA , EN TERMINOS DEL ART .33 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.	03/09/2018	57,350	35,505	2,912		
	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN NIVEL BASICO Y MEDIO SUPERIOR, SEGURIDAD PUBLICA, URBANA, ECONOMICA (MERCADOS), AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO.	05/12/2031	1,400,000	1,317,647	54,805		
BANORTE			800,000	783,655	33,783	-	-
	REALIZACION DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA	15/01/2032	800,000	783,655	33,783		
H.S.B.C.			600,000	572,665	24,678	-	-
	REALIZACION DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA	28/02/2026	600,000	572,665	24,678		
FITCH MEXICO SA DE CV							1,592

ACREEDOR	OBJETO O DESTINO	FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE ORIGINAL	SALDO POR PAGAR	INTERESES PAGADOS	FONDOS DE RESERVA	OTROS GASTOS DE LA DEUDA
FIDEICOMISO CIB/539 CIBANCO							209
EDITORIALES DE MORELOS SA DE CV							232
EDICIONES DEL NORTE SA DE CV							522
SANTANDER MEXICANO SA							522
HR RATINGS DE MEXICO SA DE CV							272
<b>TOTALES:</b>			<b>5,473,552</b>	<b>4,483,764</b>	<b>217,327</b>	<b>-</b>	<b>3,349</b>

Tabla 2.





**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

# Información Presupuestaria

CUENTA PÚBLICA ANUAL  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
ENERO - DICIEMBRE

2015



---

---

# Estado Analítico de Ingresos

Estado Analítico de Ingresos por Rubro y por Fuente de Financiamiento.





Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	612,397,000	21,071,000	633,468,000	632,931,043	632,931,043	20,534,043
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	427,750,000	7,944,000	435,694,000	55,072,836	55,072,836	55,072,836
Productos	63,732,000	53,000	63,785,000	363,906,248	363,906,248	63,843,752
Corriente	63,732,000	53,000	63,785,000	99,703,038	99,703,038	35,971,038
Capital	-	-	-	99,703,038	99,703,038	35,971,038
Aprovechamientos	369,047,000	50,038,000	419,085,000	139,276,455	139,276,455	229,770,545
Corriente	369,047,000	50,038,000	419,085,000	139,276,455	139,276,455	229,770,545
Capital	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	199,089,320	199,089,320	199,089,320
Participaciones y Aportaciones	18,502,444,000	307,167,000	18,809,611,000	26,483,666,803	26,273,061,805	7,770,617,805
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>19,975,370,000</b>	<b>386,273,000</b>	<b>20,361,643,000</b>	<b>27,973,645,743</b>	<b>27,763,040,745</b>	<b>7,787,670,745</b>
				Ingresos excedentes <sup>1</sup>		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Gobierno	19,975,370,000	386,273,000	20,361,643,000	27,774,556,423	27,563,951,425	7,588,581,425
Impuestos	612,397,000	21,071,000	633,468,000	632,931,043	632,931,043	20,534,043
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	427,750,000	7,944,000	435,694,000	55,072,836	55,072,836	55,072,836
Productos	63,732,000	53,000	63,785,000	363,906,248	363,906,248	63,843,752
Corriente	63,732,000	53,000	63,785,000	99,703,038	99,703,038	35,971,038
Capital	-	-	-	99,703,038	99,703,038	35,971,038
Aprovechamientos	369,047,000	50,038,000	419,085,000	139,276,455	139,276,455	229,770,545
Corriente	369,047,000	50,038,000	419,085,000	139,276,455	139,276,455	229,770,545
Capital	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	18,502,444,000	307,167,000	18,809,611,000	26,483,666,803	26,273,061,805	7,770,617,805
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos de Organismos y Empresas	-	-	-	199,089,320	199,089,320	199,089,320
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	199,089,320	199,089,320	199,089,320
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de financiamiento	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>19,975,370,000</b>	<b>386,273,000</b>	<b>20,361,643,000</b>	<b>27,973,645,743</b>	<b>27,763,040,745</b>	<b>7,787,670,745</b>
				Ingresos excedentes <sup>1</sup>		

<sup>1</sup> Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.



---

---

# Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa.



Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Secretaría Ejecutiva de la Gobernatura	41,224,000	28,496,767	69,720,767	69,720,767	69,720,767	-
Secretaría de Gobierno	287,410,000	201,187,037	488,597,037	488,584,174	488,584,174	12,863
Secretaría de Hacienda	906,584,000	1,136,885,241	2,043,469,241	1,610,876,821	1,610,876,821	432,592,420
Secretaría de Economía	166,861,000	146,773,603	20,087,397	20,087,396	20,087,396	1
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	109,592,000	51,734,622	161,326,622	161,326,623	161,326,623	1
Secretaría de Obras Públicas	51,788,000	1,123,240,733	1,175,028,733	1,175,028,733	1,175,028,733	-
Secretaría de Educación	247,007,000	433,225,886	680,232,886	547,658,486	547,658,486	132,574,400
Secretaría de Salud	816,462,000	1,538,290	818,000,290	21,863,290	21,863,290	796,137,000
Fiscalía General del Estado	275,162,000	148,671,066	423,833,066	423,833,066	423,833,066	-
Secretaría de Administración	144,619,000	532,196,424	676,815,424	676,807,579	676,807,579	7,845
Secretaría de la Contraloría	24,000,000	6,186,672	30,186,672	28,679,148	28,679,148	1,507,524
Comisión Estatal de Seguridad Pública	742,176,000	279,071,074	1,021,247,074	1,021,228,847	1,021,228,847	18,227
Consejería Jurídica	17,761,000	1,385,240	19,146,240	19,146,240	19,146,240	-
Secretaría de Turismo	27,878,000	4,884,752	32,762,752	32,762,752	32,762,752	-
Secretaría de Desarrollo Social	80,847,000	201,211,751	282,058,751	282,058,752	282,058,752	1
Secretaría del Trabajo	80,687,000	5,124,031	75,562,969	75,562,969	75,562,969	-
Secretaría de Cultura	56,698,000	108,572,705	165,270,705	158,268,793	158,268,793	7,001,912
Secretaría de Desarrollo Sustentable	144,662,000	4,594,623	140,067,377	140,067,377	140,067,377	-
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	41,537,000	7,987,464	33,549,536	33,549,536	33,549,536	-
Secretaría de Movilidad y Transporte	38,822,000	95,620,724	134,442,724	134,442,457	134,442,457	267
Secretaría de Información y Comunicación	132,340,000	53,759,240	186,099,240	186,099,240	186,099,240	-
Gastos Institucionales	720,808,000	289,814,348	430,993,652	804,398,018	804,398,018	373,404,366
Poder Legislativo	415,000,000	75,915,541	490,915,541	470,915,541	470,915,541	20,000,000
Poder Judicial	570,679,000	15,031,956	585,710,956	585,710,957	585,710,957	1
Organismos Autónomos	1,420,534,000	847,245,131	2,267,779,131	2,119,720,076	2,119,720,076	148,059,055
Entidades Paraest. y Fid. No Emp. y No Fin.	8,407,400,000	3,374,428,422	11,781,828,422	12,984,862,540	12,984,862,540	1,203,034,118
Fideicomisos Emp. No Fin. con Part. Est. May.	5,000,000	225,639,397	230,639,397	-	-	230,639,397
Poder Ejecutivo de los Municipios	4,001,832,000	87,139,121	4,088,971,121	3,968,972,120	3,968,972,120	119,999,001
<b>Total del Gasto</b>	<b>19,975,370,000</b>	<b>8,578,973,723</b>	<b>28,554,343,723</b>	<b>28,242,232,298</b>	<b>28,242,232,298</b>	<b>312,111,425</b>



---

---

# Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Económica  
(por Tipo de Gasto).





Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	18,480,841,000	6,503,979,955	24,984,820,955	24,952,559,760	24,952,559,760	32,261,195
Gasto de Capital	843,995,000	2,074,993,768	2,918,988,768	2,916,255,319	2,916,255,319	2,733,449
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	650,534,000	-	650,534,000	373,417,219	373,417,219	277,116,781
<b>Total del Gasto</b>	<b>19,975,370,000</b>	<b>8,578,973,723</b>	<b>28,554,343,723</b>	<b>28,242,232,298</b>	<b>28,242,232,298</b>	<b>312,111,425</b>



---

---

# Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto  
(Capítulo y Concepto).





**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

Cuenta Pública Anual 2015  
Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Servicios Personales</b>						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,152,712,430	599,093,318	1,751,805,748	1,751,762,859	1,751,762,859	42,889
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	431,902,166	216,980,038	648,882,204	647,905,815	647,905,815	976,389
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,860,486	46,157,656	52,018,142	51,975,323	51,975,323	42,819
Seguridad Social	287,378,862	130,372,096	417,750,958	418,727,347	418,727,347	976,389
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	176,026,623	28,035,893	204,062,516	204,062,447	204,062,447	69
Previsiones	221,544,293	205,716,371	427,260,664	427,260,665	427,260,665	1
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	28,000,000	28,000,000	-	-	-	-
	2,000,000	168,736	1,831,264	1,831,262	1,831,262	2
<b>Materiales y Suministros</b>						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	364,087,401	123,533,539	487,620,940	486,783,014	486,783,014	837,926
Alimentos y Utensilios	117,483,323	29,209,186	88,274,137	88,143,558	88,143,558	130,579
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	105,694,182	51,893,977	157,588,159	157,484,072	157,484,072	104,087
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3,006	431,737	434,743	434,743	434,743	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	11,048,503	14,095,929	25,144,432	24,620,715	24,620,715	523,717
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	12,039,466	8,192,182	20,231,648	20,231,648	20,231,648	-
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	99,805,674	19,996,432	119,802,106	119,784,082	119,784,082	18,024
Materiales y Suministros Para Seguridad	4,935,813	28,796,763	33,732,576	33,732,536	33,732,536	40
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	156,000	29,459,659	29,615,659	29,615,658	29,615,658	1
	12,921,434	123,954	12,797,480	12,736,002	12,736,002	61,478
<b>Servicios Generales</b>						
Servicios Básicos	385,459,169	1,084,911,989	1,470,371,158	1,411,242,672	1,411,242,672	59,128,486
Servicios de Arrendamiento	62,527,714	16,509,020	79,036,734	79,007,535	79,007,535	29,199
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	35,707,514	31,278,929	66,986,443	66,498,357	66,498,357	488,086
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	62,352,882	198,328,285	260,681,167	258,404,439	258,404,439	2,276,728
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	16,150,234	536,378,652	552,528,886	498,303,644	498,303,644	54,225,242
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	74,401,267	37,721,924	112,123,191	111,985,222	111,985,222	137,969
Servicios de Traslado y Viáticos	99,252,054	169,368,516	268,620,570	267,711,626	267,711,626	908,944
Servicios Oficiales	14,773,248	25,682	14,747,566	14,121,709	14,121,709	625,857
Otros Servicios Generales	7,010,878	21,782,547	28,793,425	28,358,283	28,358,283	435,142
	13,283,378	73,569,798	86,853,176	86,851,857	86,851,857	1,319

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>12,445,749,000</b>	<b>5,397,816,151</b>	<b>17,843,565,151</b>	<b>17,719,232,593</b>	<b>17,719,232,593</b>	<b>124,332,558</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	11,731,075,000	4,514,418,117	16,245,493,117	16,251,632,801	16,251,632,801	6,139,684
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	81,370,812	81,370,812	81,370,812	81,370,812	-
Ayudas Sociales	227,725,000	486,248,662	713,973,662	581,462,263	581,462,263	132,511,399
Pensiones y Jubilaciones	486,949,000	34,527,889	521,476,889	521,469,045	521,469,045	7,844
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	283,297,671	283,297,671	283,297,672	283,297,672	1
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	2,047,000	2,047,000	-	-	2,047,000
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>15,000,000</b>	<b>232,136,825</b>	<b>247,136,825</b>	<b>244,397,419</b>	<b>244,397,419</b>	<b>2,739,406</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	15,000,000	21,194,686	36,194,686	36,114,982	36,114,982	79,704
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	9,972,198	9,972,198	9,827,264	9,827,264	144,934
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	3,757,588	3,757,588	3,757,589	3,757,589	1
Vehículos y Equipo de Transporte	-	21,037,937	21,037,937	18,523,238	18,523,238	2,514,699
Equipo de Defensa y Seguridad	-	34,392,628	34,392,628	34,392,629	34,392,629	1
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	98,737,243	98,737,243	98,737,243	98,737,243	-
Activos Biológicos	-	812,700	812,700	812,700	812,700	-
Bienes Inmuebles	-	19,923,358	19,923,358	19,923,358	19,923,358	-
Activos Intangibles	-	22,308,487	22,308,487	22,308,416	22,308,416	71
<b>Inversión Pública</b>	<b>843,995,000</b>	<b>470,527,351</b>	<b>1,314,522,351</b>	<b>1,314,522,351</b>	<b>1,314,522,351</b>	<b>-</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	843,995,000	616,540,431	227,454,569	227,454,568	227,454,568	1
Obra Pública en Bienes Propios	-	1,069,595,179	1,069,595,179	1,069,595,179	1,069,595,179	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	17,472,603	17,472,603	17,472,604	17,472,604	1
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>56,000,000</b>	<b>46,718,584</b>	<b>102,718,584</b>	<b>102,718,583</b>	<b>102,718,583</b>	<b>1</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	102,718,584	102,718,584	102,718,583	102,718,583	1
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	56,000,000	56,000,000	-	-	-	-



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

Cuenta Pública Anual 2015

Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Participaciones y Aportaciones</b>						
Participaciones	4,001,833,000	681,502,517	4,683,335,517	4,563,335,517	4,563,335,517	120,000,000
Aportaciones	1,971,456,000	116,195,315	2,087,651,315	2,087,651,315	2,087,651,315	-
Convenios	1,910,377,000	271,031,037	1,639,345,963	1,639,345,963	1,639,345,963	-
	120,000,000	836,338,239	956,338,239	836,338,239	836,338,239	120,000,000
<b>Deuda Pública</b>						
Amortización de la Deuda Pública	710,534,000	57,266,551	653,267,449	648,237,290	648,237,290	5,030,159
Intereses de la Deuda Pública	376,151,000	2,733,449	378,884,449	373,417,219	373,417,219	5,467,230
Comisiones de la Deuda Pública	267,908,000	-	267,908,000	271,471,367	271,471,367	3,563,367
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	6,475,000	-	6,475,000	3,348,704	3,348,704	3,126,296
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	60,000,000	60,000,000	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>19,975,370,000</b>	<b>8,578,973,723</b>	<b>28,554,343,723</b>	<b>28,242,232,298</b>	<b>28,242,232,298</b>	<b>312,111,425</b>





---

---

# Endeudamiento Neto





**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

Cuenta Pública Anual 2015  
Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos  
Endeudamiento Neto  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015



Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación		Amortización		Endeudamiento Neto	
	A		B		C = A - B	
<b>Créditos Bancarios</b>						
BBVA BANCOMER S.A. REG EST 008 /2005	-	19,298,246	-	19,298,246	-	19,298,246
BBVA BANCOMER S.A. REG EST 005 /2011	-	50,756,573	-	50,756,573	-	50,756,573
BANAMEX S.A REG EST 008/2011	-	53,571,429	-	53,571,429	-	53,571,429
BANOBRAS REG EST 003/2013	-	113,671,317	-	113,671,317	-	113,671,317
BANOBRAS REG EST 002/2013	-	11,287,257	-	11,287,257	-	11,287,257
BANOBRAS REG EST 012/2013	-	82,352,941	-	82,352,941	-	82,352,941
BANORTE REG EST 001/2014	-	15,144,966	-	15,144,966	-	15,144,966
H.S.B.C. REG EST 002/2014	-	27,334,490	-	27,334,490	-	27,334,490
<b>Total Créditos Bancarios</b>	-	<b>373,417,219</b>	-	<b>373,417,219</b>	-	<b>373,417,219</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>						
	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	<b>373,417,219</b>	-	<b>373,417,219</b>	-	<b>373,417,219</b>



---

---

# Intereses de la Deuda Pública





**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

Cuenta Pública Anual 2015  
Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos  
Intereses de la Deuda  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015



Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
BBVA BANCOMER S.A. REG EST 008/2005	338,595	338,595
BBVA BANCOMER S.A. REG EST 005/2011	25,518,904	25,518,904
BANAMEX S.A. REG EST 008/2011	26,687,162	26,687,162
BANOBRAS REG EST 002/2012	25,432,121	25,432,121
BANOBRAS REG EST 002/2013	2,911,704	2,911,704
BANOBRAS REG EST 003/2013	23,172,366	23,172,366
BANOBRAS REG EST 012/2013	54,805,032	54,805,032
BANORTE REG EST 001/2014	33,782,739	33,782,739
H.S.B.C. REG EST 002/2014	24,678,702	24,678,702
<b>Total de Intereses de Créditos Bancarios</b>	<b>217,327,325</b>	<b>217,327,325</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
<b>Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>217,327,325</b>	<b>217,327,325</b>







**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

# Información Programática

CUENTA PÚBLICA ANUAL  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
ENERO - DICIEMBRE

2015



---

---

# Indicadores de Postura Fiscal





Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	<b>19,975,370,000</b>	<b>27,973,645,743</b>	<b>27,763,040,745</b>
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	19,975,370,000	27,774,556,423	27,563,951,425
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	-	199,089,320	199,089,320
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	<b>15,592,387,000</b>	<b>23,899,842,959</b>	<b>23,899,842,959</b>
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	7,184,987,000	10,914,980,419	10,914,980,419
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	8,407,400,000	12,984,862,540	12,984,862,540
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	<b>4,382,983,000</b>	<b>4,073,802,784</b>	<b>3,863,197,786</b>

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	<b>4,382,983,000</b>	<b>4,073,802,784</b>	<b>3,863,197,786</b>
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	<b>274,383,000</b>	<b>274,820,071</b>	<b>274,820,071</b>
<b>V. Balance Primario ( Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	<b>4,108,600,000</b>	<b>3,798,982,713</b>	<b>3,588,377,715</b>

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>A. Financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>B. Amortización de la deuda</b>	<b>376,151,000</b>	<b>373,417,219</b>	<b>373,417,219</b>
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	<b>-</b>	<b>373,417,219</b>	<b>-</b>

<sup>1</sup> Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

<sup>2</sup> Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Organos Autónomos

<sup>3</sup> Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados



---

---

# Anexo 1

## (Cuadernillos)

- Avance Físico Financiero.
- POA (Modificaciones).







# MORELOS

PODER EJECUTIVO

## Anexos

CUENTA PÚBLICA ANUAL  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
ENERO - DICIEMBRE

2015



---

---

# Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio



Código	Descripción del Bien Inmueble	Valor en libros
	"CREE"	
	"Foro Teques" Macro lote	
	"La Perseverancia"	
	"La Vecindad", Instituto de Cultura.	
	"Tianguis de Temixco" PROPIETARIO DE MUNICIPIO	
	Aeropuerto Internacional Mariano Matamoros.	
	Aeropuerto Internacional Mariano Matamoros.	
	Albergue Infantil DIF y Complejo de Atención a Personas Vulnerables DIF.	
	Almacén y Oficinas de la Dirección General de Servicios.	
	Antigua estación del ferrocarril interoceánico de Cuautla.	
	Antigua estación del ferrocarril interoceánico de Cuautla.	
	Apertura de calle.	
	Aportación al Fideicomiso denominado Parque Científico y Tecnológico (terreno baldío) SEDECO.	
	Aportación al Fideicomiso denominado Parque Científico y Tecnológico (terreno baldío) SEDECO.	
	Aportación al Fideicomiso denominado Parque Científico y Tecnológico (terreno baldío) SEDECO.	
	Aportación al Fideicomiso denominado Parque Científico y Tecnológico (terreno baldío) SEDECO.	
	Archivo de la Secretaría de Gobierno.	
	Archivo General del Tribunal Superior de Justicia.	
	Archivo P. G. R.	
	Área abandonada.	
	Área abandonada.	
	Área de donación "Parque del Oso".	
	Área de donación "Parque Hundido".	
	Área de donación, predio baldío semiaccidentado.	
	Área de donación.	
	Área de donación.	
	Área de donación.	
	Área de donación.	
	Área de donación.	
	Área de donación.	
	Área de donación.	
	Área de donación.	
	Área deportiva de la Esc. Primaria Carmen Serdán.	
	Área verde "Plaza Alcazar".	
	Área verde "Plaza de la Señoría".	
	Área verde "Plaza del Estoril".	



Código	Descripción del Bien Inmueble	Valor en libros
	Balneario San Ramón.	
	Banqueta, área Nueva Imagen.	
	Banqueta.	
	Biblioteca Municipal.	
	Biblioteca y Unidad de Rehabilitación.	
	Biocentro de Miacatlán.	
	Bodega del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.	
	Bodega del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.	
	Bodega en desuso anteriormente Taller de cerámica.	
	Bodega en desuso anteriormente Taller de cerámica.	
	Bodega ocupada como archivo de la Secretaría de la Contraloría.	
	Bomba de agua y vivero.	
	Bomba de Agua.	
	Bomba de agua.	
	Bomba de agua.	
	Bomba de agua.	
	Bomba de agua.	
	Bomba de agua.	
	Bulevar Vicente Guerrero.	
	Bulevar Vicente Guerrero.	
	Bulevar Vicente Guerrero.	
	Bulevar Vicente Guerrero.	
	Bulevar Vicente Guerrero.	
	Busto a Morelos y área verde.	
	C.B. T.I.S. 232.	
	Campo de Beisbol.	
	Campo de futbol y campo deportivo.	
	Campo de futbol, estacionamiento, corral de toros.	
	Campo de futbol.	
	Campo de futbol.	
	Campo de futbol.	
	Campo Deportivo.	
	Campo deportivo.	
	Canal 3 TV, Secretaría de Información y Comunicación.	
	Cancha de usos múltiples.	
	Cancha de usos múltiples.	

Código	Descripción del Bien Inmueble	Valor en libros
	Cancha, clínica del ISSSTE y oficinas de Agua Potable.	
	Canchas deportivas de usos múltiples.	
	Canchas deportivas en desuso. "Barreto"	
	Casa Abandonada (Letrero de ICTSGEM).	
	Casa de Morelos.	
	Casa del Adulto Mayor, DIF Estatal Morelos.	
	Casa Ejidal.	
	Casa habitación.	
	Casa particular.	
	Casas particulares.	
	Caseta de vigilancia y estacionamiento de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.	
	Cementerio municipal.	
	Cendi "Margarita Alejandra Rodríguez Salazar".	
	Central de abasto.	
	Centro de Atención Integral para la Salud (C.A.I.S.)	
	Centro de Atención Múltiple No. 2, IEBEM.	
	Centro de Capacitación y CRIDA y Secretaría de Economía.	
	Centro de desarrollo comunitario.	
	Centro de Desarrollo infantil "Ing. César Uscanga".	
	Centro de Ejecución para Menores.	
	Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos.	
	Centro de Salud, Campo de fútbol y bodega, lo ocupan DIF Temoac y Centro de Salud.	
	Centro de Salud, Secretaría de Protección Ciudadana, Dirección de Protección Civil, Bomberos y ERUM.	
	Centro de Salud.	
	Centro de Salud.	
	Centro de Salud.	
	Centro Morelense de Innovación y Transparencia Tecnológica.	
	Centro Penitenciario de Media Seguridad	
	Centro Penitenciario de Media Seguridad	
	Centro Regional de Actualización en Materia de Seguridad Pública, "Los Lagartos".	
	Centros de salud, paraestatal.	
	CERESO, Subsecretaría de Readaptación Social y Juzgados.	
	CETIS No. 44.	
	Cisterna.	
	Colegio de Bachilleres No. 3	



Código	Descripción del Bien Inmueble	Valor en libros
	Colegio de Bachilleres.	
	Colegio Estatal de Seguridad Pública, Consejo Estatal de Población, Centro de Salud, Campo de Fútbol, Esc. Sec. Número 1	
	Comisión Mixta Estatal de Escalafón IEDEM.	
	Contrato de Comodato	
	Coordinación de Seguridad Pública Municipal y Protección Civil.	
	Coordinación del Archivo Municipal.	
	Coordinación General de Asesores y Comunicación Política.	
	Coordinación General de Enlace de la Secretaría de Administración.	
	Corral de toros en desuso.	
	Corral de Toros.	
	Cuartel de la Policía Acreditada	
	Departamento, ICTSGEM.	
	Depósito de agua.	
	DIF Estatal.	
	DIF Municipal/Módulo de Seguridad Municipal.	
	Dirección General de Administración Urbana.	
	Dirección General de Adquisiciones.	
	Dirección General de Control y Gasto Administrativo de la Secretaría de Administración.	
	Dirección General de Coordinación Administrativa de Salud.	
	Dirección General de Coordinación Administrativa de Salud.	
	Dirección General de Coordinación Administrativa de Salud.	
	Dirección General de Coordinación Administrativa de Salud.	
	Dirección General de Coordinación Administrativa de Salud.	
	Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración.	
	Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración.	
	Dirección General de Seguridad Privada.	
	Dirección General de Servicio estatal del Empleado.	
	Dirección General de Servicios, Secretaría de Administración.	
	Dirección General del Registro Civil y Consejo Estatal de Población.	
	Dirección General Jurídica de la Secretaría de Gobierno.	
	Distribuidor vial Cuautlilco.	
	Distribuidor vial Cuautlilco.	
	Distribuidor vial Cuautlilco.	
	División UAEM-Salud.	
	Esc Prim. Matutino: "15 de Septiembre de 1810"; Vespertino "Prof. Abraham Castellanos".	

Código	Descripción del Bien Inmueble	Valor en libros
	Esc. Primaria. Matutino: "Vicente Guerrero"; Vespertino: "Prof. Arqueles Vela".	
	Esc. Normal Urbana Federal.	
	Esc. Prim "Cuitlahuac" y Jardín de Niños "Bugambilias".	
	Esc. Prim "Ignacio Maya".	
	Esc. Prim. "Águiles Serdán".	
	Esc. Prim. "Benemérito de las Américas".	
	Esc. Prim. "Benito Juárez".	
	Esc. Prim. "Cuauhtémoc".	
	Esc. Prim. "Emiliano Zapata".	
	Esc. Prim. "Emiliano Zapata".	
	Esc. Prim. "Francisco González Bocanegra" y Jardín de Niños "Xipe".	
	Esc. Prim. "Gregorio Torres Quintero".	
	Esc. Prim. "José María Morelos y Pavón" Matutino, "Ignacio Allende" Vespertino.	
	Esc. Prim. "José María Morelos y Pavón" y "José María Pastranana".	
	Esc. Prim. "Julio Rodas García", Jardín de Niños "El Pochotal".	
	Esc. Prim. "Justo Sierra".	
	Esc. Prim. "Justo Sierra".	
	Esc. Prim. "Lázaro Cárdenas".	
	Esc. Prim. "Lázaro Cárdenas".	
	Esc. Prim. "Los Insurgentes".	
	Esc. Prim. "Luis Donaldo Colosio Murrieta".	
	Esc. Prim. "Melchor Ocampo".	
	Esc. Prim. "Plan de Ayala".	
	Esc. Prim. "Rafael Ramírez".	
	Esc. Prim. "Sofía Valdéz".	
	Esc. Prim. Benito Juárez.	
	Esc. Prim. Fed. "Benito Juárez".	
	Esc. Prim. Fed. Matutino "Rafael Ramírez"; Vespertino: "Felipe Rivera Crespo".	
	Esc. Prim. Fed. Matutino "Ricardo Flores Magón"; Vespertino: "Josefa Ortiz de Domínguez".	
	Esc. Prim. Matutino "20 de Noviembre", Vespertino "Francisco I. Madero".	
	Esc. Prim. Matutino "Plan de Ayala", Vespertino "General Emiliano Zapata".	
	Esc. Prim. Matutino "Ricardo Flores Magón", Vespertino: "Margarita Maza de Juárez".	
	Esc. Prim. Matutino: " Juan N. Álvarez"; Vespertino "Ocampo Nabor Bolaños".	
	Esc. Prim. Matutino: "Otilio Montaño"; Vespertino "Precursores de la revolución".	
	Esc. Prim. Matutino: "Prof. Rafael Ramírez"; Vespertino: "Ricardo Peniche López".	

Código	Descripción del Bien Inmueble	Valor en libros
	Esc. Prim. Matutino: "Lázaro Cárdenas"; Vespertino: "Rafael López".	
	Esc. Prim. Pedro Baranda.	
	Esc. Primaria "Niños Héroes".	
	Esc. Primaria Matutino: "Vicente Guerrero"; Vespertino: "Héroes del Sur".	
	Esc. Sec. "2 de Abril".	
	Esc. Sec. "Guadalupe Victoria".	
	Esc. Sec. "Profesor Moisés Saenz Garza".	
	Esc. Sec. Fed. "Antonio Caso".	
	Esc. Sec. Fed. "General Emiliano Zapata".	
	Esc. Sec. Fed. No. 13 "Rosario Castellanos".	
	Esc. Sec. Fed. No. 4 "Valentín Gómez Farías".	
	Esc. Sec. No. 2 "Francisco L. de Elías.	
	Esc. Sec. Téc. No. 6.	
	Esc. Sec. Técnica No. 12.	
	Esc. Sec. Técnica No. 2 "Lic. Adolfo López Mateos".	
	Esc. Sec. Técnica No. 5.	
	Esc. Sec. Técnica Número 36.	
	Esc. Téc. Agropecuaria No. 26.	
	Esc. Telesecundaria "16 de Septiembre" y Campo de Fútbol.	
	Escuela CONALEP.	
	Escuela Primaria "José Nárez Álvarez", Kinder "Cleotilde Vázquez Gándara" y Campo de Fútbol.	
	Escuela Primaria "El Porvenir".	
	Escuela Primaria	
	Escuela Primaria "18 de Marzo".	
	Escuela Primaria "Agustín Villegas Mora".	
	Escuela Primaria "Aguiles Serdán".	
	Escuela Primaria "Belisario Domínguez".	
	Escuela Primaria "Ignacio Zaragoza".	
	Escuela Primaria "José María Morelos".	
	Escuela Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez".	
	Escuela Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez".	
	Escuela Primaria "Vicente Guerrero".	
	Escuela Primaria Francisco I. Madero.	
	Escuela Primaria Mariano Riva Palacio.	
	Escuela primaria Matutino: "Vicente Guerrero", Vespertino: "General Lázaro Cárdenas del Río".	

Código	Descripción del Bien Inmueble	Valor en libros
	Escuela Primaria Matutino: "Guadalupe Victoria"; Vespertino: "Rafael Ramírez".	
	Escuela Secundaria "Ricardo Flores Magón".	
	Escuela Secundaria Técnica No. 11.	
	Escuelas de diversos niveles.	
	Establos en desuso (abandonados).	
	Estación de Bomberos.	
	Estacionamiento	
	Estacionamiento de Residencia.	
	Estacionamiento del estadio Coruco Díaz.	
	Estacionamiento del Mercado Adolfo López Mateos.	
	Estadio de futbol Coruco Díaz.	
	Faro de Artes y Oficios, Secretaría de Cultura	
	Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.	
	Granja avícola en desuso.	
	H. Tribunal Superior de Justicia.	
	Hacienda Chinameca, Museo del Agrarista.	
	Hospital del niño morelense.	
	Hospital del Niño Morelense. (anteriormente).	
	Hospital General "Angel Ventura Neri"	
	Hospital General.	
	ICATMOR.	
	ICATMOR.	
	Iglesia.	
	Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.	
	Instituto de Cultura Morelos, Programa de Formación Musical.	
	Instituto de Finanzas Públicas y Federalismo Hacendarío.	
	Instituto Estatal Electoral.	
	Instituto Morelense de la Juventud.	
	INTERNADO PALMIRA	
	Invernadero de limones.	
	Jardín de Niños "Alicia Fernández".	
	Jardín de niños "Batalla 5 de mayo".	
	Jardín de Niños "Catalina Palacios Montes de Oca".	
	Jardín de Niños "Cecilia Muñoz Escobar".	
	Jardín de Niños "Cuitláhuac".	

Código	Descripción del Bien Inmueble	Valor en libros
	Jardín de Niños "El Manantial".	
	Jardín de Niños "Emiliano Zapata".	
	Jardín de Niños "Federico Froebel".	
	Jardín de Niños "Gracianita Amistoy Jiménez".	
	Jardín de Niños "Guadalupe Gómez Márquez".	
	Jardín de Niños "Jacinta Aburto".	
	Jardín de Niños "Josefuinan Ramos del Río".	
	Jardín de Niños "Juventino Muñoz".	
	Jardín de Niños "Juventino Pineda Enriquez".	
	Jardín de Niños "Lic. Adolfo López Mateos" y terreno con construcción en mal estado (SAPAC).	
	Jardín de Niños "Lic. Hugo Arce Norato", Consejo de Colaboración Municipal, Sistema de Agua Potable y Esc. Prim. "Plan de	
	Jardín de Niños "Los Fresnos".	
	Jardín de Niños "Lucía Uribe de Flores".	
	Jardín de Niños "Ludwing Van Beethoven".	
	Jardín de Niños "Luz Flores de Luna".	
	Jardín de Niños "Luz María Serradell".	
	Jardín de niños "Ma. Elena Ruiz Von Solís".	
	Jardín de niños "Macaria Than de Riva palacio".	
	Jardín de Niños "Margarita Maza de Juárez".	
	Jardín de Niños "María Antonieta Estrada Ramírez".	
	Jardín de Niños "María Antonieta Estrada Ramírez".	
	Jardín de Niños "María Elena Chanes".	
	Jardín de Niños "Nezahualcóyotl".	
	Jardín de Niños "Nunutzin".	
	Jardín de Niños "Ponciano G. Padilla".	
	Jardín de niños "Profesora Ema Olguin Hermida".	
	Jardín de Niños "Profra. Catalina Palacios Montes de Oca".	
	Jardín de niños "Refugio Soni".	
	Jardín de niños "República de Venezuela".	
	Jardín de Niños "Rosaura Zapata".	
	Jardín de niños "Sertoma".	
	Jardín de Niños del DIF.	
	Jardín de Niños.	
	Jardín de Niños.	
	Junta Local de Conciliación y Arbitraje.	

Código	Descripción del Bien Inmueble	Valor en libros
	Juzgado Mixto de Primera Instancia del 7° Distrito Judicial y Cereso.	
	Juzgado mixto de primera instancia.	
	Juzgado mixto de primera instancia.	
	Juzgado Penal, Primera Instancia.	
	Kínder "Santiago Vélez Barbosa".	
	Kínder CAPEP No. 5.	
	La terminal aérea.	
	Lechería Liconsa y Bodega.	
	Lechería, Oficinas de Cobro y Pozo de Agua.	
	Mantenimiento Vehicular.	
	Mercado Adolfo López Mateos	
	Mercado Amayuca.	
	Mercado Municipal "Antonio Riva Palacio".	
	Mercado Municipal "Lomas de la Selva".	
	Mercado Municipal.	
	Mercado Municipal.	
	Mercado Municipal.	
	Mercado municipal.	
	Mercado municipal.	
	Mercado municipal.	
	Mercado Municipal.	
	Mercado Municipal.	
	Módulo de Justicia/Cárcel Distrital.	
	Módulo de la Secretaría de Seguridad Pública.	
	Monumento al General José María Morelos y Pavón.	
	Occupado por el SITATYR (Sindicato Industrial de Trabajadores y Artistas de Televisión y Radio, Similares y Conexos de la Re	
	Oficina de la Subdirección de Guardia de Asuntos Privados de la Secretaría de Seguridad Pública.	
	Oficinas de CONALEP.	
	Oficinas de Gobierno del Estado.	
	Oficinas de la Comisión Estatal del Agua Morelos.	
	Oficinas de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) Morelos.	
	Oficinas de la Procuraduría de la Defensoría Pública.	
	Oficinas de la representación del Gobierno del Estado.	
	Oficinas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.	
	Oficinas de Turismo.	
	Oficinas del Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo.	

Código	Descripción del Bien Inmueble	Valor en libros
	Oficinas del Gobierno del Estado, Prevención Social, Junta de Conciliación y Arbitraje, Sistema Nacional del Empleo, Direc	
	Oficinas del H. Ayuntamiento de Cuernavaca.	
	Oficinas del Ministerio Público.	
	Oficinas PGJ Zona Sur Poniente.	
	Organismo Público Descentralizado, Instituto de la Cultura de Morelos.	
	Organismo Público Descentralizado, Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos.	
	Organismo Público Descentralizado; Centro Morelense de las Artes.	
	Organismo Público Descentralizado; Instituto de Cultura.	
	Organismo Público Descentralizado; Instituto de Cultura.	
	Organismo Público Descentralizado; Instituto de Cultura.	
	Organismo Público Descentralizado; Instituto de Servicios Registrales y Catastrales.	
	Organismo Público Descentralizado; Instituto Morelense de la Juventud.	
	Organismo Público Descentralizado; Instituto Morelense de la Juventud.	
	Organismo Público Descentralizado; Instituto Morelense de la Juventud.	
	Organismo Público Descentralizado; Instituto Morelense de la Juventud.	
	Organismo Público Descentralizado; Instituto Morelense de la Juventud.	
	P.G.J.; Base Zapata Bomberos; Finanzas.	
	Palacio Legislativo.	
	Panteón "La Paz".	
	Para aportación al Fideicomiso denominado Parque Científico y Tecnológico SEDECO.	
	Para aportación al Fideicomiso denominado Parque Científico y Tecnológico SEDECO.	
	Para aportación al Fideicomiso denominado Parque Científico y Tecnológico SEDECO.	
	Para aportación al Fideicomiso denominado Parque Científico y Tecnológico SEDECO.	
	Para aportación al Fideicomiso denominado Parque Científico y Tecnológico.	
	Para aportación al Fideicomiso denominado Parque Científico y Tecnológico.	
	Parque Alameda Solidaridad.	
	Parque Ecológico y Museo (antes Cereso).	
	Parque Los Liberales.	
	Parque y área verde.	
	Parroquia "Cristo Obrero".	
	Paso de Palacio de Justicia (Tribunal), su Guardería.	
	Paso peatonal al Centro Cultural "La Vecindad".	
	Patrimonio del Instituto de Vivienda del Estado de Morelos.	
	Patronato de "Casa de la Cultura".	
	Planta tratadora de aguas negras.	

Código	Descripción del Bien Inmueble	Valor en libros
	Planta tratadora de aguas negras.	
	Planta tratadora de aguas negras.	
	Planta tratadora de aguas negras.	
	Planta tratadora de aguas negras.	
	Plaza de la unificación, Monumento a la Madre.	
	Plaza de Toros "San Lucas".	
	Policía y Tránsito Municipal.	
	Propiedad del Municipio de Jiutepec	
	Propiedad del Municipio de Jiutepec"Área de Donación"	
	Propiedad del Municipio de Jiutepec"Área de Donación"	
	Pozo de agua.	
	Pozo de agua.	
	Pozo de Agua.	
	Predio baldío semiaccidentado, área de donación.	
	Predio baldío semiaccidentado, área de donación.	
	Predio baldío semiaccidentado, área de donación.	
	Predio baldío semiaccidentado, área de donación.	
	Predio denominado "Las Piletas y Sacaterra"; destinado al Sector No. 11 "Plutarco Elías Calles".	
	Predio destinado a las oficinas de Receptoría de Rentas, Catastro, Correos, Sistema de Agua y Control Vehicular Estatal.	
	Predio destinado al centro pedagógico de la Secretaría de Educación Pública, Centro de Atención Múltiple.	
	Predio rústico baldío.	
	Preparatoria Número "2".	
	Procuraduría de la Defensa Pública.	
	Proyecto Av. De las Torres.	
	Radiodifusora en desuso.	
	Radiodifusora en desuso.	
	Radiodifusora.	
	Recinto Ferial	
	Residencia.	
	Secretaría de Desarrollo Agropecuario.	
	Secretaría de Desarrollo Sustentable.	
	Secretaría de Hacienda.	
	Secretaría de la Comisión Campesina.	
	Secretaría de la Comisión Campesina.	
	Secretaría de Turismo.	













Código	Descripción del Bien Inmueble	Valor en libros
	Tribunal Superior de Justicia y Estacionamiento.	
	Tribunal Superior de Justicia.	
	Unidad Básica de Rehabilitación, PGJ, Módulo de Seguridad Municipal, Comedor.	
	Unidad de Coordinación para la Sociedad de la Información de la Secretaría de Administración.	
	Unidad de Coordinación para la Sociedad de la Información de la Secretaría de Administración.	
	Unidad Deportiva "Huexotla".	
	Unidad deportiva "La Gloria".	
	Unidad Deportiva "Luis Donaldo Colosio".	
	Unidad deportiva "Margarita Maza de Juárez".	
	Unidad Deportiva "Miguel Alemán", Parque de beisbol y oficinas.	
	Unidad deportiva.	
	Vivero denominado "El Encino o "La Ponderosa".	
	Vivero Huanjintlán CEAMA.	
	Vivero Huanjintlán CEAMA.	

---

---

# Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas





Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Clave	Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
		Institución Bancaria	Número de Cuenta
K027	EQUIPAMIENTO AREA MULTISENSORIAL CENTRO REHABILITACION INFANTIL CUAUTLA 2015	BBVA BANCOMER, S.A.	101009044
K027	SUMINISTRO INSTALACION TECHUMBRE CANCHA BASQUETBOL CENTRO DE ATENCION AL MENOR	BBVA BANCOMER, S.A.	101009478
	PROYECTO EQUIPAMIENTO COCINA CAM MORELOS 2015	BBVA BANCOMER, S.A.	101008323
U117	CONTINGENCIAS ECONOMICAS INVERSION 6 2015	BBVA BANCOMER, S.A.	103087093
	RAMO 23 PDR BOULEVARD CUERNAVACA 2015	BBVA BANCOMER, S.A.	103088766
U117	CONTINGENCIAS ECONOMICAS FORT FINANCIERO 2015	BBVA BANCOMER, S.A.	103175898
U117	CONTINGENCIAS ECONOMICAS FORT FINANCIERO 2 2015	BBVA BANCOMER, S.A.	103263355
U024	PROGRAMA EXPANSION OFERTA EDUCATIVA 2015 (I.T.C)	BBVA BANCOMER, S.A.	102982269
S209	PROYECTO REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO BARRANCA CHAPULTEPEC	BBVA BANCOMER, S.A.	100468541
	PROYECTO RTYS MORELOS INADEM 2015	BBVA BANCOMER, S.A.	103221334
	PROYECTO SARE ATLATLAHUACAN INADEM 2015	SANTANDER MEXICANO S.A.	65505327941
	INCORPORACION MAESTROS Y DOCENTES EN LA INDUSTRIA 2015	SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	3902486350
E127	PROGRAMA DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE TIPO BASICO 2015	SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	3902485753
S061	RAMO 20 DESARROLLO SOCIAL 3X1 PARA MIGRANTES 2015	SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	3900387924
	APOYO FINANCIERO NC TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	3902513609
S183	PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL CULTURAS Y PUEBLOS INDIGENAS	BANAMEX, S.A.	7008611038
	PROGRAMA ESTIM CREACION Y DESARROLLO ARTISTICO (BECAS FONCA)	BANAMEX, S.A.	70054833782
	FESTIVAL DE BANDAS DE MUSICA DE VIENTO 2015	BANAMEX, S.A.	70081298902
U128	PROYECTOS DESARROLLO REGIONAL 2015	BANORTE, S.A.	273936112
U057	FONDO METROPOLITANO CUAUTLA 2015	BANORTE, S.A.	280053745
U057	FONDO METROPOLITANO CUERNAVACA 2015	BANORTE, S.A.	280058955
	FONDO FORTALECER AUTONOM GEST PLANTELES EDUCACION MEDIA SUPERIOR 2015	BANORTE, S.A.	290733019
U117	CONTINGENCIAS ECONOMICAS 2015 TER.	BANORTE, S.A.	409904639
U117	CONTINGENCIAS ECONOMICAS INVERSION 4 2015	BANORTE, S.A.	407531910
U117	CONTINGENCIAS ECONOMICAS INVERSION 5 2015	BANORTE, S.A.	412801952
U022	PROGRAMAS REGIONALES 2015	BANORTE, S.A.	412795949
	APOYO FINANCIERO EXTRA SEP 2015	BANORTE, S.A.	411491570
	RAMO 11 MODERNIZACION U.D. CENTENARIO 2015	BANORTE, S.A.	413150974
U078	PROGRAMA BECA SALARIO 2015	BANORTE, S.A.	293173791

Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Clave	Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
		Institución Bancaria	Número de Cuenta
F001	PROGRAMA MEXICO, CULTURA PARA LA ARMONIA	BANORTE, S.A.	415341132
G005	DISM EMISIONES GEI POR CAMBIO DE LUMINARIAS MUNICIPIO TLALTIZAPAN	INTERACCIONES	300150290
G005	DISM EMISIONES GEI POR CAMBIO DE LUMINARIAS MUNICIPIO ZACUALPAN	INTERACCIONES	300150282
G005	INVENTARIO DE EMISIONES A LA ATMOSFERA DE CONTAMINANTES MORELOS	INTERACCIONES	300150312
G005	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO ATMOSFERICO	INTERACCIONES	300150207

---

---

# Anexo 2

(CD)

## Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio



---

---

# Anexo 3

(Cuadernillo)

Percepciones cubiertas a  
mandos medios y superiores  
de las Dependencias y  
Entidades





**Gobierno del Estado de Morelos  
Cuenta Pública Anual Consolidada  
Tomo 3: Poder Ejecutivo  
Cuernavaca, Morelos a 29 de abril de 2016**

